

EL CÓDIGO OVANDINO

I

Con dos satisfacciones, á cual más grata, me obsequia el Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié, al citarme en su Informe descriptivo, ó digamos, por lo acortado y económico de sus proporciones, descripción simple del segundo tomo de la *Nueva colección de documentos para la historia de México*, por el Sr. García Icazbalceta, presentado á la Real Academia de la Historia en 1.º de Abril de 1890 y publicado en el *Boletín* de esta sabia corporación en el cuaderno de los meses de Julio á Setiembre del mismo año.

La primera satisfaccion es la cita. Porque (¿já qué negarlo?) me perezco de gusto cuando veo, aunque inméritamente, entretenidos con mi nombre los puntos de oro de una pluma tan elegante y distinguida como la de nuestro Ministro de Ultramar en el actual momento histórico-político (que Dios le prolongue hasta donde desea y convenga á la felicidad de España y sus Indias).

La segunda, es la de facilitarme, y facilitar quizás á S. E., el esclarecimiento de una duda que, en la conciencia de crítico tan severo y enseñado como el autor de la *Vida y escritos de Don Fray Bartolomé de las Casas* y del *Ensayo histórico sobre la legislación de los Estados españoles de Ultramar*, no

podía por menos de resolverse en escrúpulo embarazoso, tratándose de un hecho poco conocido y sólo garantizado por tan débil y cuestionable autoridad como la mía.

Dice S. E. en el Informe á que aludo:

«Con motivo de la visita [al Consejo de Indias] de Ovando, el Sr. Icazbalceta hace un justo y merecido elogio de este personaje, copiando el juicio y las noticias biográficas que el Sr. Jimenez de la Espada pone en su introducción á las *Relaciones geográficas de Indias*, donde le atribuye la gloria de haberse elaborado bajo su dirección y con su intervención inmediata, «ese asombro de justicia, de humanidad y de sabiduría que se llaman las Leyes de Indias y que pudieran llamarse *Código ovandino*.» No sería, en mi sentir, exacto ese nombre, porque es sabido que la compilación de las leyes de Indias, aunque intentada y preparada mucho antes, no se llevó á término hasta fines del siglo XVII, habiendo pasado este asunto por las vicisitudes que cuenta Leon Pinelo en su *Biblioteca* y se refieren en la real cédula que sirve de sanción y de preámbulo al famoso Código; pero no necesita Ovando ese título para su gloria, teniendo tantos otros que como hombre de administración y de gobierno le colocan en primera línea entre los políticos del reinado de Felipe II.»

Gracias infinitas en nombre del gran cacereño por el reconocimiento que á títulos tan insignes como los enunciados le tributa el Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié y de los cuales nadie se acordaba hasta que yo me honré con recordarlos en los *Antecedentes* del primer tomo de las *Relaciones geográficas de Indias*, publicado en 1881; porque no creo que me disputen la primacía las escuetas y mondas noticias biográficas de nuestro sujeto insertas en la *Vida del Ilustrísimo Sr. D. Diego de Anaya y Maldonado, Arzobispo de Sevilla, fundador del Colegio viejo de San Bartolomé y noticia de sus varones excelentes*. Dedicada á D. Felipe IV, por D. Francisco Ruiz de Vergara y Álava (1661?), y repetidas á la letra en la *Historia del Colegio viejo de San Bartolomé, mayor de la célebre Universidad de Salamanca..... Primera parte*, etc., corregida y aumentada por D. Joseph de Roxas y Contreras, Marqués de Albentós etc.—Madrid, 1776.—Y vamos al escrúpulo

de S. E. acerca del calificativo de *ovandino*, con que, sin padrino, bauticé el primer código, copilacion, compilacion ó recopilacion de leyes indianas.

Á pesar del escepticismo (deliberado y todo, † Jesús, María y José †, qué disparate!) con que en acto solemne se propuso tiznarme cierto poeta endeble y astronómico, alegre y aun arriscado cuando Dios queria, y quiso que lo fuese una vez por lo menos, y precisamente en el último sitio de Bilbao, al excitar á los heroicos defensores de esta invicta villa á que *cumpliesen su destino con flauta y tamboril* (1)—, todavía acostumbro á entusiasmarme, por cierto, no con la hermosa estampa del corcel que montaba Santiago en la batalla de Clavijo y en otras semejantes, ni con los millones de moros que mataron nuestros abuelos; pero sí cuando las circunstancias me proporcionan, por acaso, restituir la honra que le es debida á alguno que otro nombre con que tropiezo fuera de los caminos triviales de nuestra historia, arrinconado, si no con desprecio, por incuria, desnudo de toda alabanza, ó cuando más vestido con algun pingajo retórico, por el bien parecer. Y como el licenciado Juan de Ovando se encontrase realmente en esta miseria histórica y necesidad de justicia póstuma, no porque á mí se me antojara ó me ofuscase apasionada ó casual genialidad, pero con vista de irrefutables documentos donde aparece, no con el nimbo, un tanto desvanecido y pálido con que le adorna *à posteriori* el Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié, sino con la gloria cierta y positiva de haber sólidamente organizado y en todas sus partes el gobierno político indiano desde su base á la cumbre; y como esta cumbre ó coronamiento de la obra fuese el Código primero de leyes indianas, de aquí el que yo, dejándome llevar de mi entusiasmo, y acaso con más justicia que la robada por otros á la fama en nuestra tierra, le aclamase por padre y hacedor del Código fundamental legislativo de Indias en la atribucion de *ovandino*, tan motivada ó más que la que lle-

(1) A decir verdad, el primero de estos dos instrumentos no es flauta; pero las exigencias del eufonismo obligan en ocasiones á tañer cuando *pitos flautas*.

van otros muchos en que los personajes que los adjetivan intervinieron apenas y á lo sumo para sufrirlos ó sancionarlos desde el supremo puesto del Estado.




Fácil me hubiera sido enumerar los principales acuerdos y disposiciones de más trascendencia que por iniciativa y consulta razonada de Ovando decretó don Felipe II para el mejor gobierno de las Indias. De algunos me hice cargo en los citados *Antecedentes*; no de todos ni de toda su historia ni de las pruebas documentales que los acreditan, entre ellas las que se refieren á lo de *ovandino*; porque en este caso, hubiera mi diligencia traspuesto los límites de la previa, pero necesariamente concisa exposición de los orígenes, evolucion y perfeccionamiento de las *Relaciones geográficas de Indias*, é invadido la esfera propia de obras del alcance y consecuencias del *Ensayo histórico sobre la legislación de Ultramar*; de cuya tentacion ambiciosa me hallaba tan lejos como de otros pecados para mí tan difíciles como éste.


Pero ahora es oportuno y aun preciso lo que en aquel entonces redundante, y á modo de justificacion, ó cuando menos en disculpa de mis exultaciones *ovandinas*, por lo demás tan inocentes y cordiales como los saltos jubilosos del buen rey David, exhibiré en primer lugar este papel que dentro de una misma carpeta hallo con otros autógrafos del insigne extremeño, bajo el título de

Relacion del estado en que tiene el licenciado Ovando la visita del Consejo de Indias.

«El estado en que está la visita del Consejo de las Indias es: que el visitador, luego que le fué encomendada, hizo la inquisicion general, examinando todos los visitados y los negociantes y personas de Indias que habia en esta corte, y de este escrutino general sacó y puso en forma todos los cargos generales y los personales para comenzar á hacer la averiguacion, y hecha, dar los generales al Consejo, y los particulares á cada uno y recibir sus descargos, con que quedaba acabada la visita.

»Pero, atento que los personales son de poca substancia, pues casi todos los visitados son muertos, y que de lo general resultan al pie de mill cabos en que conviene dar orden

y el que se diere ponerle en ejecucion, ques el fin que se pretende por las visitas, y que de estas se tenian entendidas dos cosas muy averiguadas, la una, que en el Consejo no se tiene ni puede tener noticia de las cosas de las Indias sobre que puede y debe caer la gobernacion, en lo qual es necesario dar orden para que se tenga; la segunda,  que ni en el Consejo ni en las Indias no se tiene noticia de las leyes y ordenanzas por donde se rigen y gobiernan todos aquellos estados;  y que poniéndose orden en estos dos cabos y ejecutándose, está puesto en todo lo general. Y para le poner, el visitador se ha ocupado y ocupa, quanto al primero, haciendo toda la averiguacion posible para entender las cosas de las Indias, y ha visto todos los papeles que hay en el oficio del Consejo, y porque en ellos ha habido gran descuido, porque ni se han pedido los que para esto era menester, ni los que han venido se han guardado; ha despachado á todas las partes de las Indias para que le envíen esta averiguacion, y venida la respuesta, se hará facilmente.  Para remedio del segundo capítulo se han visto todos los registros del Consejo, que son al pié de doscientos libros, y dellos sacado la suma de todas las leyes, ordenanzas, instrucciones, decretos de cartas que se han dado y escrito para la gobernacion de las Indias desde que se descubrieron; todo lo qual se ha reducido en suma á siete libros, por sus títulos y materias. En el primer libro se tratan (sic) de las cosas pertenecientes á la Iglesia y gobernacion espiritual de aquellos estados. En el segundo libro se trata la gobernacion temporal. En el tercero, de las cosas de la justicia. En el cuarto, de la república de los españoles. En el quinto, de la de los Indios. En el sexto, de la Hacienda Real. En el último, de la navegacion y contratacion de las Indias. Estos siete libros están ya acabados y sacados en limpio. Y agora, de lo contenido en dichos libros, que es todo lo proveido hasta hoy, lo va confiriendo con los cabos generales que se deben proveer, y de lo uno y de lo otro se va ordenando por el mismo orden de libros, títulos y materias, todo lo que se debe ordenar por resulta de visita, para que quede por ley perpétua y se guarde así por los que han de gobernar como por los que

han de ser gobernados. Y desto que va ordenando tiene ya acabado y sacado en limpio el primer libro, que trata de las cosas de la Iglesia y gobernacion espiritual; y va ordenando el segundo libro que trata de la gobernacion temporal, del cual solamente tiene hecho el primero título, que tracta del Consejo Real de las Indias y sus oficiales. Acabados de poner en orden estos libros, es necesario que el Consejo lo vea, confiera y apruebe y enmiende, porque los tenga por obra propia y como tal la amen y ejecuten y no la aborrezcan como cosa de visita.  Y si esto pareciere muy largo segun lo que otras visitas suelen durar, podrian salir los cargos personales sin esperar la averiguacion dellos de Indias, sino con la que aquí se pudiere hacer y lo general que se ordena al Consejo; y lo demas general se podria ir ordenando despues, puesto caso que terná gran inconveniente haber cesado la autoridad del visitador con haberse determinado los cargos personales de los del Consejo, para hacerles venir á lo que conviene en lo general, antes quedando descontentos de los cargos, por muy bueno que sea lo general, lo han de redargüir, si no fuere quitando el impedimento que en el Consejo hubiere y dejando al visitador todavia con autoridad hasta que se acabe lo general.»

Con esta *Relacion* hay unos *Apuntamientos acerca de las ordenanzas de la visita del Consejo*, que pueden servirle de apéndice, y son como sigue:

«Ilust. Sr. (1)—El licenciado Juan de Ovando dice que la visita del Consejo de Indias se va viendo en él y que ha muchos dias que está visto y ordenado todo lo que toca al Consejo como lo podrá V.^a S.^a ver: y que asimesmo el primer libro que toca á la gobernacion espiritual se va viendo y acabará de ver con brevedad. Conviene que S. M. vea y firme lo que está ordenado por el Consejo y que lo mande luego executar; y asimesmo que en acabándose de ver el primer libro se publique luego para que se execute, y por la mesma orden los otros seis libros de la recopilacion de las leyes se deben ir publicando como se fueren acabando de ver; porque

(1) Mateo Vázquez de Leca.

si se espera á que todos salgan juntos, será la dilacion muy grande; demás de que el publicarse todo junto podria traer algunos inconvenientes, que cesaran yéndolo publicando por sus miembros poco á poco, etc., etc.»

Ambos papeles carecen de fecha; pero sin duda alguna se escribieron antes de mediar el año de 1571.—Son de Ovando, aunque no de su letra.

Pero esto importa poco, pues bastan su procedencia y el lugar en que se hallan para acreditarlos debidamente; y además, yo los aduzco sólo como premisas de otro, autógrafo del visitador, que viene á cerrar la cuestion y ponerla en su punto, aunque, por lo largo, sea su copia á riesgo del enfado ú siquier fastidio de S. E.

Es como sigue y lleva al respaldo este título:

La consulta de la visita del Consejo de Indias con S. M.

«C. R. M.—El lid.^o Joan de Ovando del v^{ro} consejo en la santa general Inquisicion dize que haviendo acabado la visita del consejo de las Indias que V. M.^t le mandó hazer consulto a V. M.^t en presençia lo que della resultaua/que en suma fue la/obligacion que V. M.^t tenia/a la buena gobernaçion de los estados de las Indias como Rey y señor de tan grande imperio y por la grandeza del y por el justo título y cargo con que lo tiene/y por el bi^e y vtilidad que en lo spiritual y temporal del resulta, y puede resultar y por la/obediencia humildad y disposicion de los naturales y necesidad que tienen de ser instruydos y gobernados/y por las muchas prendas—que V. M.^t a puesto en ello y pone de cuidado y costa suya/y de sus vassallos y q̄ esta obligacion y neçesidad constaua mas claro de la resulta de visita del Consejo de las Indias q̄ es la suma y gouernalle de todo aquel orbe/y si V. M.^t era seruido de mandar atender, y proueer de remedio a lo q̄ generalmente resultaua se podrian remediar todas las cosas de aquella—república (que sin (así) con mucha diligencia/no se proueen segun lo que se amenaza todo lo hasta aqui en aquel orbe hedificado, spiri-

tual y temporalmente muy en breve vendra en total ruina y destrucción,

Asi mesmo sedio a V. M.^t relación q̄ de la uisita resultauan dos cosas. la vna era las culpas personales de los visitados/y que esta çessaua/y a oraçessa por ser muertos todos aquellos a quien se pudiera poner cargo y culpa personal. La segunda es lo general, que todo ello se reduce á tres cabos—

El Primero/que con ser el consejo de las jndias la cabeça/y la mēte que a de gouernar todo el orbe de las Jndias en el dhō consejo/no se sabe el sujeto de las dhās=Jndias y las cosas que en ellas ay sobre que cae disposicion de ley/y gouernaçiō ni se a tenido cuydado del medio/y modo con que esto facilmēte se pudiera hazer para q̄ aunque los mensageros y ministros del dhō consejo mudaran/o faltaran los successores lo pudieran tambien saber como los antecessores—

El segundo es que en el dhō Consejo ni en todas las cabeças jnferiores de todas las Jndias/ni por los particulares de ellas se saben/ni pueden saber las leyes y ordenanças Jnstruccioncs, çedulas, y provisiones q̄ por tiempo se an dado con mucha deliberaçion y acuerdo para el gouierno de las Jndias/y se an dexado y dexan de hazer/otras muchas/que de neçesidad se auian de hauer hecho para la buena Jnstituçion de aquella republica. de donde se infiere que todos los que en ella residen bien sin ley/y sin orden y con grande neçesidad de q̄ se les de/mayormente auiendose=quitado a los naturales la que de su poliçia tenian/y estando/a ora sin la vna y sin la/otra—

El terçero es/que en el dhō consejo ni en las/otras cabeças de gouernaçion jnferiores de las Jndias no se tiene hecha aueriguaçion/ni se sabe las prouisiones q̄ ay y deue hauer para la gouernaçion spiritual/y temporal/ ni de los lugares que en esto estan vacantes/o proueydos/ni de las personas que por tpo se an proueydo y proueen ni de sus qualidades/y orden que se tiene/en ser proueydos/ni de los salarios y aprouechamientos que lleuan, de q̄ resulta mayor confusion/y neçesidad de poner en esto/orden, porque huiendola//los proueydos seruirian de leyes biuas en aquella repu-

blica/donde an faltado/y faltan las scriptas/. Pero en este cabo el mayor inconueniente que a hauido es que ni los que se an proueydo por el consejo/ni por los que gouiernan las Jndias/no se a tenido (así), ni tiene consideracion a la vtilidad publica=sino á la vtilidad de las personas proueydas: de que se causa destruyçion de la republica,

De estos tres cabos generales resultan mas de dos mill capitulos en que se distribuyē y asi mesmo conuiene prouer generalmente, y aunque todos estos se pudierā poner por cargo y culpa general al consejo de no los tener proueydos / pero por abreuiar / y por ser notorios, al visitador le pareçio ser mas conueniente reducirlos a / ordenanças (como lo hizo) las quales diuidio en siete libros=El primero de la gouernacion spiritual, El segundo de la gouernacion temporal, El terçero de la justicia tribunales / y ministros della, El quarto de la republica de los españoles / El quinto de la republica de los Jndios.=El sexto, de la real hazienda, El septimo, de la Nauegaçion y contrataçion de las Jndias

Y aunq̄ para hauer de determinar las visitas que se hazen/ asi en lo personal como en lo general V. M.^d suele nombrar Juezes que no sean de los visitados. por algunas razones que el visitador represento á V. M.^d fue seruido de que esta visita se viesse y determinase / en el mesmo consejo de las Jndias/ y en ello se ocupase tres consejos cada semana/ y pareçe haerse açertado mucho segun la conformidad en que a ydo el consejo con el visitador viendo / y determinando las materias que hasta aqui se an tractado/—Començose a ver porlo que/se ordena al consejo/ que es El titulo. 2.^o del li.^o 2.^o de la gouernacion temporal porque la reformaçion procediesse de la cabeça a los miembros / y auiendose/ visto'' praticado, votado/ y determinado / y sacado en limpio el dicho titulo =del Consejo / al Consejo / y al Visitador pareçio conuenir / luego lo mandase V. M.-publicar / guardar y praticar, porque con esto / en effecto quedaua acabada la visita / y que despues se fuesse prosiguiendo / en la deçision de los demas libros / y ordenanças, y asi aquel titulo con pie y cabeça se ordeno y firmo por el Consejo y visitador, y antes que se haya consultado a V. M.^t - se a ydo procediendo en la vista y deter-

minación del primer libro que tracta de la gouernación spiritual / y por el mesmo / orden se ha sacado en limpio / y firmado por el consejo / y visitador / y les a pareçido = que como las materias se fueren resoluiendo y determinando se vaya poniendo en execuçion / porque de esta manera la podrian tener sin dilacion y dificultad / y las primeras que son mas façiles yran descubriendo el camino a las siguientes / y si se huuiesse de sperar a publicarse todas juntas la execuçion seria de mas dilacion y dificultad. y asi a parecido que el titulo del consejo / y el libro primero / de la gouernación spiritual se suplique a. V. M.^t sea seruido los mandar firmar = y que el titulo del consejo luego aqui se praticase. y pussiese en execuçion y que el libro de la gouernación spiritual en viniendo las flotas que se = speran de las Jndias / y visto lo que scriuen los Virreyes y audiencias y no resultando de ello algun jncouiniente / se embie a los Virreyes y audiencias de las Jndias para que lo hagan publicar y guardar por El orden que se les da en las çedulas que para este efecto van ordenadas = y señaladas por el Consejo / para que siendo V. M.^t seruido de las firmar = se despachen / otras tales / para todos los Virreyes Audiencias y = prelados / y se saquen tantas copias de este libro / quantas son las = provinçias donde se a de çelebrar Conçilio prouinçial para lo publicar.

Visto Como este libro se publica y recibe en las Jndias / y como los apuntamientos que de alla sobrel vinieren / emendado / y añadido se embiara impresso á todas partes / y otro libro en cada flota / por el mesmo / orden hasta que se ayan publicado todos siete, Siendo V. M.^t seruido de firmar el titulo del consejo / y el libro primero de la gouernación spiritual al visitador pareçe que aliende de lo que en ello se contiene conuiene al seruiçio de V. M.^t añadir en ellos las cosas siguientes,

Lo Primero / que en el titulo del consejo se ponga por capitulo segundo del que se prouean las plaças del consejo de la Jndias / de los / oydores benemeritos que huuiere en las audiencias de aquellas partes / porque salir este capitulo en las / ordenanças del consejo dara muy gran animo y

contento / a todos los oydores / y juezes y vassallos de aquellas partes / y pidenlo todos quatos hablan en la buena gouernacion dellas, Animarse yan muy buenos letrados a yr a seruir en aquellas plaças, seruirian con mas cuidado por ser acreçentados. Venidos al consejo / sabrian mejor gouernar por tener mas experiençia de las cosas de las Jndias / Satisfazerse a / a vna querella que se tiene de que a cabo de tantos años que a que letrados siruen en aquellas partes ninguno aya sido acreçentado en estas,

Lo Segundo / q̄ mande V. M.^t poner por capitulo 3.^o del dicho ti.^o que los del consejo de las Jndias / no se puedan pasar / a otros consejos / pues V. M.^t les manda dar en el muy mayor salario que en / otros / y es cosa=conueniente que el consejero perseuere en el tribunal en que tiene ya experiençia y notiçia de las cosas que en el se tractan por ser tantas / y de tā diferentes materias / y en que es menester mucha prudenciã y prouidenciã lo qual no se puede adquirir sino por hauerlas tractado.

Lo terçero, que V. M.^t mande poner por capitulo de ordenanças del consejo de las Jndias / que el Presidente solo haga la consulta de / offiçios que se proueyeren/. este capitulo es pedido por muchos del consejo y offiçiales del / y por muchos negoçiantes y personas que tienen experiençia de las cosas del Consejo, Dan muchas y muy concluyentes razones—Porque asi lo haze / el Presidente de Castilla. y porque las prouisiones=de / offiçios toca a gouernacion / y hallandose todos en la prouision de cada / offiçio se tarda en votar vn consejo / y a las vezes mas y proueyêdo todos no ay a quien hechar culpa de la mala prouision / y asi no tracta cada vno sino de proueer a su amigo / y proueyendo el presidente solo=no ternia excusa de las malas prouisiones que se hiziessen / Euitarse ya=mucha negoçiaçion porque cada pretendiente de / offiçio anda negoçiando=el voto de cada vno del Consejo y buscando fauores e intercesiones, quitarse ya / occasion de discordia entre los del consejo, porque el que quiere fauoreçer a vno que se a proueydo se / offende de los que no votan por el. Çesaria el concierto entre los del consejo / porque por tacito concierto se entiende /

que los vnos vota por contemplacion de los / otros / y quando esto no se haze siempre ay pasiones=y descontentos y falta de concordia / y de aqui resulta otro mayor inconueniente, que el mesmo respecto que los consejeros se tienen en la election de los=offiçios para votar por los amigos de los / otros / ese mesmo se tiene para no los castigar si en sus / offiçios no hazen lo que deuen, Cesaria tambien occasio que los pretendientes de / offiçios no anden cohechando / y sobornando=a los parientes amigos / y familiares de los del consejo sin que ellos lo sepan y el que va proueydo a las Indias por fauor de alguno del Consejo / haze muchas jnsolencias / y ay / otros muchos inconuenientes / todos los quales çesarian estando la prouision en vno solo—

Lo Quarto, que V. M.^t mande poner por capitulo que declare el preçedente que los / offiçios principales / Como son de Virreyes, Presidetes Arçobispos / y Opbos de todas las Indias se consulten a V. M.^t / y los Oydores y Alcaldes del Crimen / y offiçiales de la Real hazienda de las çiudades de Mexico / y lima / y los que a V. M.^t mas pareçiere / porque por ser / offiçios=tan prinçipales / es razon q̄ V. M.^t tenga notiçia de las personas que se proueen en ellos.

Lo Quinto, q̄ V. M.^t mande por capitulo de/ordenanças al dhō consejo que no hauendo Presidente en el haga el/offiçio el mas antiguo; saluo en consulta de/offiçios porque no siendo propietario del/offiçio podria ser q̄ las prouisiones no las hiziesse tan açertadas solo/como se suele hazer en sede vacante: ~

Estos çinco capitulos suso dichos/no se an propuesto/ni tractado en el Consejo porque pareçe que los del son/jnteresados/y son los capitulos que el visitador dixo que se hauian de consultar con V. M.^t, solo/y por las razones en ellos contenidas pareçe conuenir al seruiçio de V. M.^t/que asi se ordenen/y que por çedula aparte se mande al consejo que los pongan entre los otros capitulos que estan/ordenados/y los guarden./y para esto van ordenadas çinco çedulas/y en cada vna de ellas inserto vno de los dhos=capitulos para que V. M.^t las mande firmar/o las que dellas fuere seruido.

Lo Sexto, que V. M.^t mande poner por capitulo de orde-

nança del=Consejo que el Presidente con dos/ó tres del Consejo pueda hazer sala para praticar y resolver las cosas de gouernación, y lo que resumiere lo refiera el Presidente a todos quando estuuieren juntos/para q sepan lo que se despacha/y que si a alguno se le/offreciere algun inconueniente lo pueda apuntar/y siendo cosa en que se deua parar se pueda praticar por todos. Este capitulo es muy neçesario/para quitar el abuso que hasta aqui se a tenido de que en todos los negoçios que se tractan de gouernación aunque sean de poca jmportançia se hallã todos los del consejo/a praticar en el/. y como son muchos y votan largo gastase tanto tiempo en esto que no queda para determinar otros negoçios/y votan los mas nuevos primero que tienen menos esperiençia/y como se esta a la mayor parte de votos muchas vezes se prouee lo que menos conuiene/y quantos mas consejeros huuiere si se hallan todos a tractar las materias de gouernación tanto=menos buen despacho ay/y mayor dilación/y hase visto en lo que se a visto de esta visita que en reparando algun consejero=en algun capitulo de manera que huuiesse de venir á votos=en votarse vn capitulo se pasaua todo vn consejo/ y deste parecer han sido y son algunos del Consejo que tienen esperiençia en el y dizen que si esto no se /ordena asi nunca haura buen despacho en el—Este capitulo/se propuso y platico en el consejo/y se voto/y=aunque la mayor parte fue de voto que a todas las cosas de gouernación se hallen todos los del consejo/la mas sana fue de voto y parecer q se ordenase el dicho capitulo/y de este parecer fue el visitador/ V. M.^t mandara lo que fuere seruido/. y siendolo de que pase el capitulo mandara V. M.^t firmar la çedula que para ello/ va ordenada,

En el consejo se platico sobre vn capitulo que tracta del/ orden sobre el reçibir abrir y leer las cartas en el consejo de las Indias/y al consejo pareçio que al abrir y leerlas el scriuano de camara/no se hallase presente=sino que los del consejo las abran y lean/y porque esto es contra el stillo que se tiene en los/otros consejos/y no hazer confiança del scriuano de camara y quitarle lo que es de su/offiçio/que es leer las cartas y asetar lo que se decreta que a ellas se a de respon-

der/y por quitar el abuso=que hasta aqui se ha tenido que por leerlas los del consejo y asentar de su mano lo que se decreta que se responda se tardan mucho en ver, y mas en responder/. y no se tiene con ellas la cuenta y/orden que conuiene/le pareçio al visitador que el scriuano de camara se hallase presente al abrir y leer las cartas/. y hasta/ que V. M.^t declarase la orden que era seruido que en esto se tuuisse, se sobreseyo en poner el capitulo entre las/ordenanças del consejo/y van dos çedulas ordenadas, la una que contiene el capitulo/como pareçe al consejo se ponga/, y la/otra Como pareçe al visitador, V. M.^t mandara firmar la que mas a su seruicio conuenga.

Entre los memoriales que se dieron de cosas que se deuián proueer en la visita se dio vn apuntamiento / que conuenia declarar quien a de nombrar los juezes para sentenciar los pleytos remitidos en consejo de Indias / y los=nombrados que viniessen a el / que lugar, y prelaçion hauian de tener en el. platicose en el consejo de las Indias / y acordose que se pusiesse por capitulo=de / ordenanças del consejo / un capitulo que declara estas dos dubdas=Como se contiene en una çedula que va / ordenada, En esto / por ser pretension entre el presidente / y los del consejo de las Indias, respecto del Presidente y los de Consejo Real, pareçio al visitador que no se pusiesse este capitulo / sino que se remitiesse a que V. M.^t lo determinase Como fuesse seruido, y porque cessen inconuenientes que a hauido / conuiene al seruicio d V. M.^t que se declare—

Quando en Consejo de las Indias se pide alguna merçed / o gratificaçion / o se responde que no ha lugar / o si al consejo le pareçe q̄ se deue hazer ponese en consulta para con V. M.^t y respondiendose a las partes que esta puesto en consulta entienden que el consejo / a decretado que es justicia se les haga la merçed / o gratificaçion / y acuden a V. M.^t a darle jmportunidad. / y si despues de consulta se les responde que no ha lugar quedan las partes con querella de V. M.^t / y porque no es justo que a V. M.^t se le de jmportunidad / y en caso que se les dexen de hazer la merçed y gratificaçion / no tengan esta querella / Conuiene al seruicio de V. M.^t, q̄ se

ordene a los del consejo que no respondan a las partes que esta puesto en consulta sino que se le de otra respuesta que les pareciere hasta hauerlo consultado con V. M.^t, y entonces se les responda lo que se huiese determinado / y para que esto lo guarden=asi va / ordenada çedula señalada por todo el consejo y por el visitador y que esta este secreta / porque si se pusiesse por / ordenança publica las partes entenderian de qualquier respuesta que su negoçio estaua puesto en consulta,

El fiscal ha pedido en esta visita que los pleytos fiscales fuessen caso de corte / de manera que de primera Instança pudiesse el poner demãda en consejo porque muchas que se an puesto al fisco de primera Instança puesto que el a declinado pidiendo se remitiessen a las audiencias=de las Indias se an admitido en el consejo / y de esto dio memorial a=V. M.^t, y este punto se ha tractado en el consejo / y haviendose practicado sobre el se resumio el Consejo en que se pusiesse por capitulo=de ordenança del consejo que quando el fiscal pusiere nueva demanda en consejo si a los del pareciere que conuiene, se admita, y lo mesmo quando alguno pusiere demanda al fisco / como consta por el cap.^o 67. del ti.^o del Consejo, y al visitador le pareçe que esta bien / y quando mucho se podria añadir que se consultase a V. M.^t

En el cap.^o 20 se pone el orden y tiempo que se a de tener en consultar a V. M.^t y aunque pareçe asi al consejo y q̄ esta bien conuiene q̄ V. M.^t mire en ello porque no se le de pesadumbre.

En el cap.^o 59 se ordena que el fiscal tenga tanto salario como vno del cõsejo, y el asiento que ha de tener y pareçe cosa my Justa pues el fiscal=segun lo que incumbe a su/offiçio ha de trabajar mas que ningun cõsejero y conuiene al seruiçio de V. M.^t que siempre se prouea en aquel lugar principal letrado/y asi conuiene sea honrrado/y aprouechado.

El offiçio del scriptorio del secretario se ordena todo de nuevo Como pareçe por los capitulos. 72. con los siguientes/ y es orden muy conuiniente y necẽssario y aliende de lo que en los dichos capitulos se ordena/en el cõsejo se ha practicado del salario que se les deue dar/y ha pareçido que al se-

cretario que ha de referendar se le den çient mill marauedis porque no ha de tener mas trabajo que referendar/. y a los scriuanos de camara/a cada vno çiento y çinquenta mill marauedis/. y para los dos/offiçiales que ha de tener cada vno el suyo/a cada uno çinquenta mill marauedis, que de esta manera todo el salario del scriptorio summara quinientas= mill marauedis/que son çinquenta mill marauedis menos que de antes. se dauan, Porque a Erasso daua V. M.^t quatrocientas mill marauedis/y a luyando çiento/y çinquenta mill/. y no pareçe mucho salario el del scriptorio porque es mucho el trabajo/y los derechos son pocos/ porq̄. en estos çinco años vltimos sacadas costas an valido vn año con/otro çiento y sesenta y seys mill marauedis/y huiendose de partir entre los dos scriuanos de camara terna cada vno con el salario que se le da/seysçientos ducados poco mas/o menos/y demas del/offiçial que cada vno/a de tener el scriuano de gouernacion ha menester/otros tres scriuientes. y el de justiçia/otros dos.

En el capitulo. 108. se ordena que se crie vn alguazil propio del consejo para que assista a la puerta del/y execute sus mandamientos/porque dos Alguaziles de corte que estauan salariados con cada quinze mill marauedis mill marauedis (asi) en penas de camara/nunca assisten alli por andar/ocupados en/otras cosas/. y aliende de lo que en el capitulo se/ordena que a de hazer el alguazil/se pratico del salario que se le deuia dar/y pareçio fuesse çinqueta mill marauedis en penas de camara.

Siendo V. M.^t seruido firmar el titulo de las ordenanças del consejo conuiene mucho al seruicio de V. M.^t se mande luego executar/y para que se execute se prouean las personas que en el faltan que son Presi.^{te} porque entretanto que no le huuiere/siempre estaran las cosas del Consejo sin dueño/y sin execucion/y de vn muy prinçipal consejero/porque huiendo de ser el mas nueuo/es el primer voto e importa mucho que lo=sepa fundar bien/y que se prouea el scriptorio de las personas/que de nueuo se ordena/que aya/porque es el fundamento del consejo/y tiene mucha necesidad de proueerse/porque desde que se proueyo a fran.^{co} de erasso

como no le seruia el por su persona/no a hauido conçierto orde ni buen despacho en el scriptorio/. y asi mesmo conuiene mande V. M.^t proueer de cosmographo/para que vaya poniendo en/orden las descripciones y relaciones/y executando lo que esta ordenado en el titulo que de ellas tracta porque mediante lo que alli se dispone podra hauer notiçia en el consejo de las cosas de las Jndias que hasta a/ora ha faltado=

Auiendo V. M.^t mandado proueer el Consejo/y executar lo que se/ordena para todas las Jndias=mandando V. M.^t firmar el primer libro que va con esta sacado en limpio firmado del consejo/y del visitador para que se referende, registre y copie/y se enbie como esta dhô/. y çerca de lo que en el se dispone al visitador se le/offreçe vn apuntamiento/y es que los diezmos de todas la Jndias son de V. M.^t por bulla/y conçession aplica [apostólica] | y en todas las erectiones que hasta aqui se an hecho/V. M.^t conçede los diezmos a las yglesias y ministros dellas perpetuamente reseruando para si dos nouenos de la mitad de los diezmos/que es vn noueno del todo/Como pareçe por todas las erectiones antiguas/y en lo q̄ a ora se/ordena se reserua para V. M.^t dos nouenos del todo/Como pareçe en el titulo de las yglesias num.^o 40. y en el ti.^o 18. num.^o 11. Pareçe al visitador que esta conçession de diezmos que V. M.^t haze ansi por las erectiones Como por estas ordenanças sea y se declare ser por el tiempo que fuere la voluntad de V. M.^t y de sus suçessores Reyes de Castilla y leon/porque si la variedad de los tiempos mostrare ser neçessario darse/otra forma se pueda dar/no= obstante esta conçession y disposicion que a/ora se haze.

Aliende de lo que en este libro/va ordenado para la gouernacion spiritual—pareçe al visitador que se devria/ordenar que todas las yglesias que de aqui adelante se huuiessen de erigir en las Jndias fuessen regulares/en la forma que se contiene en diez capitulos que embia/ordenados aparte. porque haziendose asi seria contento para los religiosos/havria muchos mas=hauria concordia entre Prelados/y subditos ecclesiasticos, las yglesias seria muy acomodadas al sujeto de los diocesanos/que son gente pauperrima y muy miserable/

podriase sustentar/con menos costa/y sin el fausto q̄. es menester para yglesias seculares. Teniendo los bienes en comun/cesaria la codicia en los ecclesiasticos reglares/y la vexacion de los subditos sobre la exaction de las limosnas y diezmos/y cesaria la mucha costa que V. M.^t haze en alimentar los religiosos de su hazienda Real/porque en la nueva España son mas de treynta y seys mill pesos cada año. y finalmente las yglesias serian de la forma que los apostoles al principio las Jnstituyeron, y se seguirian tantos y tan buenos efectos que no se pueden referir sin mucha prolixidad. Pero porque hazer las yglesias regulares/es mucha novedad por hauerse erigido todas las que hasta/oy ay en las Indias seculares, es materia que se deue praticar en ella en el Consejo/estando proueydo/y ordenado el dhō Consejo Como conuiene/y despues de hauerse praticado en el en los Conçilios provinçiales de las Indias de donde resultaria añadirse lo q̄. mas conuiniessē para que las dhās yglesias regulares fuessen bien formadas sacando la jnstruction de lo que esta establecido por derecho.

Es grande la neçesidad que ay de dar orden con breuedad en lo que toca a lo spiritual que es el fundamento de la republica/porque ni las yglesias está ordenadas/ni dotadas/ni proueydas de ministros/y los que ay invtiles=proueydos por graçia y respecto de las personas/y no de la cosa publica—» No ay Obispo en la ylesia de Sanct Joan de puerto rico/la de Sancto Domingo estuuó diez y seys años sin prelado. En la de Cuba ay Obispo/y en toda ella no ay quatro clerigos/en la de Veneçuela/ay sólo el Obispo/y vn dean=viejo caduco/en Cartagena no ay Obispo/ni en Guathemala, ni en Nicaragua ni en Tlaxcala/ni en Nueva galiçia/El de Mexico esta tan viejo que es in util/y no le ay en el Nuevo reyno, En Popayan el que ay es de muy poca substancia/el de los Reyes es muy viejo y querria dexar el cargo que tiene/el Cuzco/a mas de diez años que esta sin Obpo/Tucuman esta sin=prelado./y aunque para muchas de estas partes estan nombrados y proueydos no an ydo/porque pretenden estas dignidades mas por dexar de ser frayles y por la vanidad que no por abraçar el trabajo que consigo trae el offiçio

pontifical/y los que los an proueydo/an tenido mas atencion a sus amigos que a los que lo podrian hazer bien/y aliende de las yglesias/y obispados que estan erigidos es neçessario se erijan mas de otros tantos, y si fuessen regulares podriase hazer con façilidad/aunque fuesen muchos mas=

La mesma neçessidad y mayor ay de proueer en lo temporal/como se vera por los libros que se yran viendo y pasando en el consejo/de los cuales aun no esta acabado de ver el segundo/aunque esta vista la mayor parte del/y no conuiene que se prosiga/la vista de los demas/hasta que V. M. sea seruido=mandar guardar las ordenanças del consejo/y proueer los ministro q. en el faltan/porque las materias que se siguen son de mucha dificultad=y peso/y es menester que se miren con mucha atencion/y como cosa que es del principal cargo del consejo y de su/offiçio/y como resulta de visita. V. M.^t mandara proueer en todo/ Como mas sea servido.

*De V. C. R. M.^t
humilde criado*

*El licen.^{do}
ju.^o de ouando (I)*

II

No es posible que á inteligencia tan conspicua y colocada en el lugar más eminente y apropósito para entender de cosas ultramarinas como la de S. E., se le oculte, despues de la lectura de mis justificantes, que no es ningun exceso atribuir al visitador Juan de Ovando la paternidad de un código, pri-

(I) Firma y cortesía autógrafos.—6 fol. út.—Acompañan el estado de las adiciones propuestas por el Visitador y algunas de las minutas de las cédulas donde se ordenan.—Dos de ellas constan en el mismo legajo, pero en otra carpeta. Faltan los diez capítulos sobre las iglesias seculares.—El estado de las adiciones es de letra del secretario de Visita y despues Cosmógrafo Cronista, Juan Lopez de Velasco.—Pap. hist. del Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.

mero en su clase, y donde bajo su direccion é inspeccion se hizo algo más que juntar ó amontonar, siguiendo un sistema ó rutina cualquiera, disposiciones ó preceptos soberanos. Ovando comenzó por reunir, revisar y clasificar todos los elementos legislativos que obraban en el Consejo de su visita; eligió despues de aquel ingente acervo, los más convenientes, útiles y prácticos, los ordenó y comparó, reformó los que necesitaban esta mejora, y dióles á todos un solo cuerpo, código ó compilacion donde se armonizaban y fundian el espíritu, nervio y tendencia de los elegidos, en forma modelo de exposicion ordenada, estilo y lenguaje jurídico, que se olvidaron en recopilaciones posteriores del mismo género. Ahí está en la Biblioteca Nacional con la signatura J 47 de MSS., el primero de los siete libros del código, terminado (aunque no publicado) durante la visita de Ovando, segun se afirma en la *Relacion* copiada más arriba, y que bien merecia salir á luz bajo los auspicios de un Ministro de Ultramar tan versado como el Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié en la historia legislativa de Indias.

Claro está que, como dice muy acertadamente S. E. en su citado informe, no puede llamarse *Código ovandino* una recopilacion sancionada é impresa á fines del siglo XVII, y júrole que tal pensé como en la autenticidad del mapa en que el Papa Alejandro VI trazó la línea divisoria de los dominios españoles y portugueses en nuestro planeta despues de descubiertos los imperios de Moctezuma y Atahualpa. Mi *Código ovandino* era y es el que Ovando formó durante su visita; el primitivo, el que inició y consagró el espíritu y tendencias de nuestras Leyes de Indias, llevando desde su origen entrañadas la bondad y grandeza de su objeto; el que trazó la forma y dió el modelo que habia de imitarse en lo futuro por nuestros legisladores de Ultramar; el que terminó como terminan las grandes obras ó proyectos políticos en nuestra patria, con la influencia personal ó la vida de sus autores.

Las recopilaciones legislativas, salvo en casos excepcionales y de muy limitada y especial materia, puede decirse que no acaban sino con las naciones en donde las leyes se dictan y

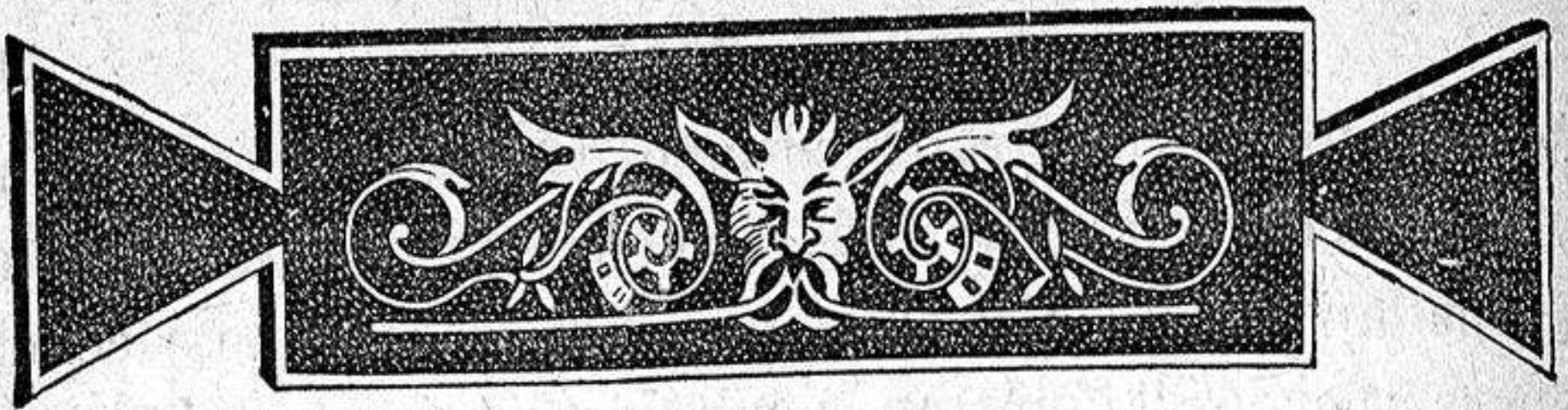
su coleccion se elabora. El término de una recopilacion no puede referirse más que al de determinadas edades ó períodos de la vida de un pueblo, en que su organismo ó condiciones sociales y gobierno cambian por causa poderosa é incontrastable que trastorna sus esenciales condiciones de existencia.

Concretándome á las *Leyes de Indias*, su recopilacion ha pasado, á mi juicio, por estas dos condiciones: la primera, la necesaria y más importante, la generativa y fundamental que comienza y acaba con la obra de Ovando; la segunda, laboriosa y extensa, en que el tiempo y la inhabilidad administrativa contribuyeron al olvido de los preceptos de aquel gran estadista, terminando con el vulgar y defectuoso Código promulgado en tiempo de D. Carlos II; y tiene que pasar todavía por otras dos, á saber: la en que dicho Código aparezca añadido de las cédulas, provisiones, pragmáticas, decretos y otros reales mandatos dictados desde aquella promulgacion á la pérdida de nuestras Indias; y por último, la en que se reimprima depurada con la exclusion de aquellas leyes que se refieren particularmente á los países americanos perdidos y con las aplicables á los que nos quedan, inspiradas la mayor parte en el moderno régimen político y administrativo. Y sólo cuando ya no quede lo que nos queda, podrá darse verdadero y definitivo remate á la Recopilacion de Leyes de Indias por alguien que no tenga otra cosa que hacer y quiera, aunque malgaste el tiempo y otras cosas, granjearse el concepto de erudito y profundo jurista.

M. JIMENEZ DE LA ESPADA.

(Concluirá.)





POBLACIÓN DE FILIPINAS

Por feliz coincidencia llegan á mis manos casi á un mismo tiempo el *Estado general de los pueblos del Arzobispado de Manila*, publicado en 1886 por el inolvidable Prelado de aquellas islas, el M. R. Padre Payo, y el *Resumen del Censo de población de las Islas Filipinas*, efectuado de Real orden en 31 de Diciembre del año siguiente. Ni uno ni otro documentos bastan por sí solos para dar acabada idea del hecho estadístico á que se refieren, pero vienen á completarse mutuamente, y como es deber de todos llamar la pública atención sobre aquellas importantísimas provincias, siempre que la ocasión se ofrezca como medio de vencer la indiferencia con que suelen ser mirados, por lo mal conocidos, tan codiciados países, no he vacilado en dedicar algún estudio á ambos censos, con el objeto de dar á conocer las cifras de más significación que contienen y que, á mi juicio, son las que paso á exponer.

Á 5.995.160 habitantes ascendía la población de Filipinas en 31 de Diciembre de 1887, según el censo oficial. En igual fecha de 1877 se registraron 5.567.685 habitantes, de suerte que en el espacio de diez años la población de Filipinas ha recibido el aumento de un 0,08 por 100 anual. En los veinticinco años transcurridos desde 1851 á 1876, este aumento fué de 1,92 por 100; pero explicadas están en el

censo publicado por el Sr. Arzobispo de Manila en 1886 las causas de no haber seguido creciendo la población de Filipinas en iguales proporciones, pues anticipándose aquel ilustradísimo Prelado á la extrañeza que pudiese causar tan lamentable resultado, cuidóse de advertir que los años transcurridos entre los dos censos por él publicados (los de 1876 y 1886), fueron verdaderamente calamitosos (1).

Comparada la población registrada en 1887 con los 295.585 kilómetros cuadrados que mide la superficie del territorio comprendido bajo el nombre de Filipinas, resultan 20 habitantes por kilómetro cuadrado. No resulta muy satisfactoria esta cifra comparada con las correspondientes á los Estados principales de Europa, puesto que en esta parte del Viejo continente sólo Rusia, Suecia y Noruega presentan menos población específica; pero las Islas Filipinas se encuentran en este punto muy por encima de todos los Estados de América, que, por tener una extensión superficial más ó menos aproximada á la de aquel Archipiélago, admiten comparación con ésta, y en cuanto á colonias, sólo las islas de Java y Madura, merced á sus 21.467.445 habitantes, presentan una población específica mayor que la filipina, la de 163 habitantes por kilómetro cuadrado. En Victoria, territorio de 227.610 kilómetros cuadrados, el más floreciente de la Australia, no hay más que cuatro por kilómetro cuadrado. En Terranova, isla de 110.670 kilómetros cuadrados, corresponden á esta unidad superficial sólo dos habitantes; uno en

(1) «Llamará sin duda la atención de los aficionados á estudios estadísticos, se dice al pie del resumen del mencionado Censo parroquial, que el aumento de población que presenta el cuadro anterior en un período de nueve años no está en armonía con el aumento que cada año suele notarse en este país; mas es de advertir que los nueve años transcurridos han sido verdaderamente calamitosos. Pérdidas de cosechas y de consiguiente escasez de alimentación saludable y en algunos puntos falta absoluta, lo que causó miles de víctimas. La invasión del cólera morbo en el año 82 que invadió todas las provincias y distritos, causando miles y miles de víctimas en poblaciones que no contaban con más recursos médicos que los que los Párrocos podían proporcionar. Al cólera siguió el *beriberi* ó *ber-ber*, que aún permanece, aumentando el número de las víctimas. En circunstancias normales el aumento hubiere sido mucho más notable.»

la Guyana inglesa (221.243 kilómetros cuadrados); seis en la Argelia (667.065 kilómetros cuadrado); falta mucho para un habitante por kilómetro cuadrado en la Guyana francesa, cuya superficie es de 121.413 kilómetros cuadrados, y en Cuba corresponden 12 habitantes á cada kilómetro cuadrado.

Hay que advertir, además, que la población consignada en el Censo de 1887 es solamente la que, por hallarse sometida de hecho á las autoridades españolas, era susceptible de recuento, y que se calculan nada menos que en 150.000 kilómetros cuadrados la parte del Archipiélago sobre la que España no ejerce más que una soberanía nominal y á la que, por lo tanto, no ha podido alcanzar la investigación de los agentes encargados de la formación del Censo. Restada tan considerable superficie de la que en junto mide Filipinas, resultan 41 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, más que en la Península, donde esta relación es de 35:1.

En el Censo oficial de 1887 aparecen clasificados los habitantes de Filipinas según su sexo, nacionalidad y domicilio ó residencia en los siguientes términos:

		<u>VARONES</u>	<u>HEMBRAS</u>	<u>TOTAL</u>
Vecinos.....	{ Españoles.....	1.036.270	151.653	1.187.923
	{ Extranjeros.....	7.799	29	7.828
Domiciliados..	{ Españoles.....	1.924.455	2.788.776	4.713.231
	{ Extranjeros.....	25.659	427	26.086
Transeuntes...	{ Españoles.....	40.083	19.925	60.008
	{ Extranjeros.....	1.041	43	1.084
		<u>3.035.307</u>	<u>2.960.853</u>	<u>5.996.160</u>

Dedúcese de las precedentes cifras que en la población filipina predomina el sexo masculino, puesto que por cada 100 hembras hay 103 varones. Es lo contrario de lo que sucede en Europa, donde, por regla general, el sexo femenino es más numeroso que el masculino, no obstante nacer más varones que hembras; pero es lo mismo que se observa en todas las colonias y países de inmigración más ó menos considerable, por componerse ésta principalmente de hombres y no acompañar, por regla general, sus familias á los emplea-

dos y militares que la Metrópoli envía á las posesiones de Ultramar; y si en Filipinas no resulta mayor el predominio del sexo masculino, consiste en lo muy reducida que es la población peninsular y extranjera en aquellos países, comparada con el número total de habitantes. Los extranjeros no son más que 34.998 (34.499 varones y 499 hembras), y en cuanto á la población peninsular, puede afirmarse que es muy inferior á esta cifra, según los datos contenidos en el Censo efectuado en 1885 por el Sr. Arzobispo de Manila, único que ofrece elementos para hacer en este punto algún cálculo (1).

Más difícil parece á primera vista explicar la pequeñísima cifra que presenta el sexo femenino en la población extranjera, aun teniendo en cuenta el gran predominio á favor de los varones que ofrece este grupo de habitantes en todos los países de gran inmigración; pero se halla perfectamente justificado, porque, según saben todos los que conocen bien las Islas Filipinas, la población extranjera en el Archipiélago se compone en su inmensa mayoría de chinos (2) y éstos generalmente dejan en su país á sus mujeres é hijos.

Y aquí terminan las cifras generales contenidas en el Censo de 1887; de suerte que si se quiere saber algo más, no mucho, acerca de los diferentes elementos que constituyen la población filipina, es preciso recurrir al correspondiente

(1) Los peninsulares que detalladamente figuran en este Censo son los siguientes: 1.311 miembros de las ordenes religiosas, 15 sacerdotes del clero secular, 13 asilados en el Hospicio de San José, 370 funcionarios del orden civil, 3.243 entre jefes, oficiales y soldados del Ejército y 1.693 de la marina de guerra; total, 6.645. Pero á esta cifra hay que añadir los hijos, tanto de los funcionarios civiles como de los militares y marinos, que figuran confundidos con los de los filipinos pertenecientes á estas clases; parte del personal de correos y telégrafos, en el que no se ha hecho distinción entre el nacido en la Metrópoli y el nacido en el Archipiélago, y los peninsulares sin carácter oficial, comerciantes, industriales, propietarios, etc., de los cuales sólo sabemos que presentan un total de 1.324 personas sumados á los *españols del país* ó criollos dedicados á iguales profesiones.

(2) Ya veremos más adelante que de los 38.112 extranjeros que figuran en el Censo de 1886 eran chinos 37.585.

al día 1.º de Enero de 1886, esto es, al publicado por el Sr. Arzobispo de Manila, cuyo resumen es el siguiente:

	Habitantes.
Indígenas inscritos en los padrones parroquiales.....	5.839.860
Corporaciones religiosas.....	1.311
Clero secular.....	840
Funcionarios de la Administración civil y sus familias.....	4.336
Militares y sus familias.....	16.168
Personal de la Marina de guerra y sus familias.....	6.294
Españoles (peninsulares y filipinos) sin carácter oficial.....	1.324
Extranjeros.....	38.112
Asilados en los establecimientos de beneficencia.....	587
Confinados.....	815
Infieles reducidos.....	14.241
Sin clasificar.....	5.953
	5.929.841

Ninguna clasificación útil ó de aplicación general se hace en el censo de 1886 de los indígenas inscritos en los libros parroquiales. Ni aun se sabe cuántos pertenecen al sexo masculino y cuántos al femenino; pero tampoco importa demasiado esta omisión en el presente caso, puesto que se encuentra este dato en el de 1887, según ya hemos visto.

En cuanto á las corporaciones religiosas, abundan tanto los detalles, y es natural que así suceda debiéndose el censo á los Prelados de las islas, que no los reproduciremos por no molestar demasiado á nuestros lectores, y nos limitaremos á resumirlos y compararlos en los siguientes términos:

	1.º DE ENERO DE 1877		1.º DE ENERO DE 1886	
	Religiosos.	Legos.	Religiosos.	Legos.
Dominicos.....	141	20	167	22
Franciscanos.....	188	11	188	9
Agustinos Calzados.....	216	9	210	2
Agustinos Recoletos....	250	20	299	22
Jesuitas.....	87	»	125	»
Congregantes de San Vicente de Paul.....	29	10	25	9
	911	70	1.014	64

Las Hermanas de la Caridad existentes en 1886 eran 130, distribuídas entre varios establecimientos: en 1877 había 101. Además se inscribieron, al formarse el Censo de 1886, en el beaterio de Santa Catalina, 30 religiosas, mas 26 entre cantoras y sirvientas, y en el monasterio de Santa Clara 33 religiosas y 14 sirvientas.

El clero secular, que en 1877 comprendía 777 individuos, se elevó á 840 en 1886, á saber:

	<u>En 1877.</u>	<u>En 1886.</u>
Peninsulares	29	15
Filipinos.....	748	825
	<u>777</u>	<u>840</u>

Hé aquí la clasificación de los extranjeros residentes en Filipinas al formarse el censo de 1886 y su comparación con los inscritos en el de 1877:

	<u>1877</u>	<u>1886</u>
Chinos.....	30.797	37.585 (1)
Ingleses.....	176	190
Alemanes.....	109	135
Franceses.....	30	66
Suizos.....	>	57
Italianos.....	8	39
Angloamericanos.....	42	32
Belgas.....	5	6
Holandeses.....	>	2
Austro-húngaros.....	7	>
Daneses.....	1	>
	<u>31.175</u>	<u>38.112</u>

Varios son los detalles que contiene el Censo de 1886 en orden al ejército y á la marina; pero nos limitaremos á reproducir aquellas cifras que más pueden contribuir á formar idea de la importancia y organización que tiene la fuerza pública en el Archipiélago y que, á nuestro juicio, son las siguientes:

(1) De éstos son cristianos 3.061.

	JEFES Y OFICIALES		CLASES Y SOLDADOS	
	Peninsulares.	Filipinos.	Peninsulares.	Filipinos.
Infantería.	223	46	385	5.360
Artillería.....	63	»	1.218	247
Ingenieros.....	18	»	37	384
Guardia civil.....	158	6	216	3.453
Carabineros.....	33	»	69	699
Caballería.....	11	23	»	126
Sanidad Militar.....	43	»	4	134
Batallón disciplinario....	24	»	40	45
	<u>573</u>	<u>75</u>	<u>1.969</u>	<u>10.448</u>

Además existen en la Capitanía general, Subinspecciones, Comandancias de provincia; etc., cuatro generales y 93 entre jefes y oficiales, cifras que, unidas á las del precedente cuadro, pueden resumirse en estos términos:

Generales.....	4
Jefes y oficiales.....	741
Clases y soldados.....	12.417

En cuanto á la armada, las cifras de mayor significación que se encuentran en el Censo de 1886 son las siguientes:

	Peninsulares.	Filipinos.
Cuerpo general de la Armada.....		
{ Contraalmirantes.....	1	»
{ Jefes y oficiales.....	104	»
{ Guardias marinas.....	23	»
Artillería de Marina.....		
{ Jefes y oficiales.....	3	»
{ Condestables.....	48	»
{ Artilleros.....	72	»
Ingenieros de Marina.....		
{ Jefes y oficiales.....	2	»
{ Maquinistras y practicantes..	71	36
Infantería de Marina.....		
{ Jefes y oficiales.....	29	»
{ Clases y soldados.....	322	»
Cuerpo administrativo.....		
{ Jefes y oficiales.....	40	»
Clero castrense.....		
{ Capellanes.....	4	»
Cuerpo Jurídico.....	2	»
Cuerpo de Sanidad.....	28	»
Contramaestres.....	74	»
Marina sutil.....		
{ Jefes y Oficiales.....	»	3
Guardaalmacenes.....	5	»
Personal de Archivos.....	3	80
Pilotos particulares al servicio de la Armada.....	3	1
Maestranza.....	34	128
Marinería.....		
{ Cabos de mar.....	160	103
{ Marineros.....	534	1.114
{ Fogoneros.....	66	223
{ Carpinteros, armeros, etc....	43	26

Tales son las cifras generales de mayor importancia que se encuentran tanto en el censo parroquial de 1886 como en el oficial de 1887. Pasaremos ahora á exponer la población asignada á cada una de las circunscripciones administrativas en que se encuentra dividido el Archipiélago filipino; pero antes vamos á dar á conocer el desarrollo que ha tenido la población de aquellas islas desde el año 1735, á que se refiere el censo más antiguo de que se tiene noticia, y que se debe á las Órdenes monásticas, hasta el último Censo oficial:

AÑOS	Habitantes.
1735.....	837,182
1795.....	1.391.593 (1)
1799.....	1.522.224 (2)
1805.....	1.741.234 (3)
1812.....	1.933.331 (2)
1815.	2.169.593 (1)
1817.....	2.502.992 (2)
1818.....	2.062.805 (2)
1829.....	2.597.287 (1)
1833.....	2.106.836 (2)
1840.....	2.593.287 (4)
1845.....	3.153.290 (5)
1851.....	3.209.077 (6)
1876.....	3.488.258 (2)
1877.....	3.716.241 (7)
1886 (1.º de Enero).....	5.501.356 (7)
1887 (31 de Diciembre).....	5.567.685 (8)
	5.929.841 (7)
	5.995.160 (8)

(1) Según el opúsculo escrito por D. J. F. del Pau sobre la población de Filipinas para la última Exposición colonial celebrada en Amsterdam.

(2) Según el Padre Buceta en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filipinas*.

(3) Según datos publicados por el Ayuntamiento de Manila.

(4) Según el Coronel D. Ildefonso Aragón. No conocemos el trabajo en que se consigna esta cifra, cuya procedencia se encuentra citada en la *Memoria acerca de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas*, escrita en 1880 por el Rdo. P. Comisario de la misma Orden.

(5) Según el Sr. Díaz Arenas. Debemos hacer igual observación que respecto á la cifra precedente.

(6) Según la *Guía de Forasteros de Manila*.

(7) Según el Censo de población formado por el M. R. Arzobispo de Manila.

(8) Según el Censo oficial de la población de España.

Según puede haberse advertido, los datos asignados al año 1815 por el Padre Buceta y el Sr. del Pan presentan entre sí notables deferencias, y lo mismo sucede con los correspondientes al año 1818. Puede, sin embargo, explicarse este resultado, si en el Censo de 1815 dado á conocer por el Padre Buceta y en el de 1818 citado por el Sr. del Pan se incluyó, mediante el oportuno cálculo, la población no sometida. De este modo se explica también que al comparar el Sr. Arzobispo de Manila en el Censo de 1886 la población de Filipinas con la obtenida en 1877, dice ser ésta de 5.501.356 habitantes, siendo así que en el censo de este año figura una población de 6.173.632. La diferencia consiste en formar parte de esta última cifra la de 602.853 en que se calculó el número de *infiel*es no reducidos, y en haberse prescindido, con muy buen acuerdo, de este dato al comparar la población de 1877 con la de 1886, en que sólo se consignó la población sometida á las autoridades españolas y sujeta, por consiguiente, á recuento.

Aunque el Censo oficial de 1887 presenta por orden alfabético la población de las diferentes circunscripciones administrativas en que se halla dividido el Archipiélago filipino, y así ha debido hacerse por ser éste el método que más facilita la consulta de tales documentos, vamos á exponer el dato por el orden geográfico, esto es, agrupando las provincias según la isla de que forman parte ó según la agrupación natural que presentan dentro del vasto Archipiélago filipino. De esta suerte podrán formar idea más exacta de aquel país los que no le conozcan bastante, y á nosotros nos será más fácil exponer las observaciones que nos sugiera el examen de las cifras contenidas en los siguientes cuadros:

Isla de Luzón.

CIRCUNSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS		CIRCUNSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS	
	Habitantes.		Habitantes.
Abra.	43.318	Isabela.	48.302
Albay.	293.779	Laguna.	169.983
Bataán.	50.781	Lepanto.	16.152
Batangas.	311.180	Manila.	300.392

CIRCUNSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS		CIRCUNSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS	
	Habitantes.		Habitantes.
Benguet	15.734	Masbate	21.366
Bontoc	13.985	Morong.	46.940
Bulacán	239.221	Nueva Écija.	156.610
Burias	1.708	Nueva Vizcaya.	19.379
Cagayán	96.357	Pampanga	223.902
Cavite	134.569	Pangasinán.	302.178
Camarines Norte	29.109	Príncipe	4.198
Camarines Sur.	164.913	Tarlac.	89.339
Corregidor	484	Tayabas	109.780
Ilocos Norte	163.349	Tiagan	7.793
Ilocos Sur.	178.258	Unión.	110.064
Infanta	7.100	Zambales	87.275

Islas Visayas.

	Habitantes.
Antique.	115.434
Bohol.	244.965
Capiz.	194.890
Cebú.	504.076
Ilo-Ilo.	423.462
Leile.	270.491
Negros.	242.433
Romblón	34.828
Samar.	185.386

Isla de Mindanao.

Zamboanga.	17.199
Misamis.	116.024
Surigao.	67.759
Dávao.	3.966
Cottabato.	4.138
Isabela de Basilán.	1.119

La provincia de Batanes tiene 10.517 habitantes; la de Mindoro, 67.656; la de Calamianes, 14.291; la de la Para-

gua, 5.985; la isla de Balabac, 2.110, y el archipiélago de Joló, 2.896.

Ni las islas Marianas ni las Carolinas forman parte del Archipiélago filipino desde el punto de vista geográfico, pero sí bajo el aspecto administrativo, y por esta causa figuran en el Censo de 1887 las primeras con 10.172 habitantes y las segundas con 865. No será de más advertir á este propósito, porque de este modo no causará extrañeza la exigua población con que figuran tanto el archipiélago de Joló como el de las Carolinas, que los habitantes consignados en el censo son únicamente los que han podido sujetarse á recuento, esto es, los sometidos de hecho á las autoridades españolas.

Comparada la población asignada á las diferentes provincias de la isla de Luzón en el Censo de 1887 con la que resultó al efectuar el Censo de 1877, se observa que en algunas de ellas ha disminuído el número de habitantes y que las que figuran con aumento presentan en este punto cifras proporcionales muy distintas, como puede verse á continuación:

AUMENTO EN LA POBLACIÓN

Circunscripciones administrativas.	Tanto por 100.
Cagayán.....	32,4
La Laguna.....	28,3
Nueva Écija.....	26,5
Isabela.....	24,9
Masbate.....	24,4
Nueva Vizcaya.....	20,3
Albay.....	14,1
Manila.....	13,4
Batangas.....	13,1
Morong.....	9,0
Tarlac.....	8,0
Unión.....	6,5
Camarines Sur.....	5,4
Ilocos Norte.....	4,2
Pangasinán.....	3,0
Cavite.....	1,9
Abra.....	1,6
Bataán.....	1,6
Pampanga.....	1,1
Príncipe.....	1,0

Ocupa el primer lugar de la precedente escala, por ser la comarca que mayor aumento ha recibido en su población, la provincia de Cagayán, y siguen á ésta inmediatamente, sin interponerse más que las de La Laguna y Masbate, las de Nueva Écija, Isabelá y Nueva Vizcaya, de suerte que las comarcas en que más ha crecido la población desde el año 1877 al 87 han sido, por regla general, las comarcas *tabacaleras* por excelencia, como son llamadas en el país las cosecheras de tabaco. Estaba previsto. Al ocuparme en el año 1884 del censo de población efectuado en 1877 y consignar la población específica de cada una de las provincias de la isla de Luzón, dije lo siguiente:

«La provincia de Cagayán, por la abundancia de sus aguas, así como por la gran variedad de exposiciones y propiedades que el terreno ofrece en virtud de lo accidentado de su superficie, es una de las comarcas más fértiles de la isla de Luzón y que mejores condiciones presentan para el cultivo agrario. ¿Cómo es que á pesar de tan favorables circunstancias y de sus numerosos ríos, entre los que sobresalen el río Grande de Cagayán, el más caudaloso y de curso más largo de toda la isla de Luzón, y de sus dilatadas costas abiertas al mar de China y al Pacífico, la población de esta provincia no llega á seis habitantes por kilómetro cuadrado, mientras en la provincia limítrofe de Ilocos Norte esta relación es de 45 por 1? Porque Cagayán era una de las provincias sobre que principalmente pesaba el funestísimo nonopolo del tabaco por el Estado, y al paso que el ilocano es libre para dedicar sus tierras á las cosechas que más le placen, y las cultiva con arreglo á sus conocimientos, guiado por la práctica y por su propia responsabilidad, y debate libremente el precio del fruto de sus capitales y trabajo con el comprador, y recibe de éste el importe de la cosecha en el momento estipulado, el habitante de Cagayán no podía dedicar sus propiedades más que al cultivo del tabaco; en la siembra, en los trasplantes, en todas las operaciones propias de la cosecha, tenía que ajustarse precisamente á las instrucciones recibidas de un agricultor improvisado, del colector, que era un abogado; recogida la cosecha, no podían venderla más

que á la Hacienda; los agentes de ésta eran los que le ponían precio, y el dueño del tabaco no recibía en cambio del producto de su sudor y de sus afanes más que un pedazo de papel, un resguardo, que no hacía efectivo hasta pasados algunos años, cuando lo permitía la situación, siempre angustiosa, del Tesoro filipino, ó que enajenaba obligado por la necesidad con enormísimos descuentos. Tan inicuo sistema, tanta desventura no podía producir más que la miseria más espantosa y una despoblación tan considerable como la que, en efecto, presenta la provincia de Cagayán, que debía ser una de las más pobladas y florecientes del Archipiélago á causa de lo mismo que hasta hace poco constituía su desgracia, á causa de sus inmejorables condiciones para el cultivo del tabaco, pingüe cosecha que, abandonada á la especulación privada, ha hecho ricos á Cuba y á varios Estados de la República anglo-americana. De esperar es, por consiguiente, que, merced al desestanco del tabaco, no tarde en ocupar la provincia de Cagayán lugar más ventajoso en la escala de densidad de la población de Filipinas.»

Y como análogas consideraciones hice respecto á la provincia de Isabela y demás provincias sobre que principalmente pesaba el funesto sistema del monopolio del tabaco, bien puedo decir ahora que estaba previsto el gran aumento que ha alcanzado el número de habitantes en aquellas comarcas, tan desdichadas antes en medio de sus privilegiadas condiciones naturales, como no vacilo en añadir, al considerar las condiciones verdaderamente privilegiadas de toda la cuenca del Río Grande, que las provincias de Nueva Vizcaya, Isabela y Cagayán competirán muy pronto en población y bienestar con las más prósperas del Archipiélago, sobre todo si se auxilia la actividad de los naturales con los elementos de que dispone el Estado y se habilita para el comercio exterior alguno de los fondeaderos de la costa septentrional de la isla de Luzón, no sólo á fin de que aquellas comarcas puedan enviar directamente sus productos al extranjero, sino también para que, sin el intermediario de Manila, que eleva innecesariamente el precio de las mercancías, se establezcan junto á las mismas vegas productoras de ta-

baco fábricas de cigarros, que pronto alcanzarían el mayor crédito en todos los mercados, á causa de la gran estima que ya hoy tiene el tabaco procedente de Cagayán y La Isabela.

Si la provincia de la Laguna compite en punto á aumento de población con estas provincias, nada tampoco tiene de extraño por ser comarca de pasmosa fertilidad, de muy valiosas cosechas y de grandes relaciones mercantiles con Manila, á la vez que asiento de numerosas industrias. No se explica tan fácilmente la ventajosísima cifra con que aparece la provincia de Masbate, porque ninguna de las dos islas que la constituyen reúne condiciones muy favorables para el desarrollo de la población. Ambas se hallan cubiertas de bosques en su mayor parte; mas por lo mismo que abundan en ellas las mejores especies arbóreas y se dispone, á la vez que de buenos fondeaderos, de ríos muy á propósito para el arrastre de las maderas, es muy posible que haya tomado mayor incremento este ramo de explotación mediante el arribo de brazos importados de las provincias inmediatas.

La provincia de Albay es por excelencia la productora de abacá; Manila ejerce sobre el resto del país la gran atracción de todas las grandes ciudades; Batangas es la comarca más rica del Archipiélago. No debe, por lo tanto, causar extrañeza el aumento que ha recibido su población. De las provincias que figuran á continuación nada debo decir. Anormales, por lo calamitosos, los años que han mediado entre los dos censos oficiales que vengo comparando, no permiten otra cosa que consignar el resultado obtenido, sin hacer comentarios de ninguna clase. Sólo sabiendo el diferente grado con que la pérdida de cosechas y las epidemias se han hecho sentir en cada una de las provincias filipinas, sería posible deducir consecuencias de las cifras consignadas. Me limitaré, por lo tanto, á advertir que si la provincia de Tayabas y la de Burias no figuran entre las provincias que han obtenido aumento en su población, no es porque ésta haya disminuído, como sucede en otras de que en seguida voy á ocuparme, sino precisamente por todo lo contrario: por resultar con un aumento, más que inverosímil, imposible. Com-

halla dividida la isla de Luzón todas han sufrido en el número de sus habitantes las siguientes bajas:

BAJA EN LA POBLACIÓN

<u>Circunscripciones administrativas.</u>	<u>Tanto por 100.</u>
Infante.....	28,2
Benguet.....	22,6
Ilocos Sur.....	11,3
Zambales.....	7,7
Camarines Norte.....	5,6
Bulacán.....	5,1
Lepanto.....	2,2

Según ya se ha dicho, no es posible decir si se encuentran ó no justificadas las precedentes cifras, por desconocerse la medida en que cada una de las provincias y distritos de la isla de Luzón ha sufrido las epidemias y pérdidas de cosechas experimentadas durante el período comprendido entre los dos censos comparadas. Sólo personas residentes en aquella isla y conocedoras de los acontecimientos por que han atravesado sus diferentes circunscripciones administrativas, podrán comprender hasta qué punto pueden aceptarse las bajas consignadas en el precedente cuadro, sobre todo las correspondientes á los distritos del Infante y de Benguet, que tan elevada cifra han alcanzado.

De las nueve provincias que comprende el archipiélago de las Visayas, siete han obtenido aumento y dos disminución en el número de sus habitantes. Hé aquí las cifras proporcionales correspondientes á unas y á otras:

Aumento.

<u>CIRCUNSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS</u>	<u>TANTO por 100.</u>
Cebú.....	25,0
Romblón.....	23,5
Leite.....	22,7
Negros.....	18,5
Bohol.....	8,1
Samar.....	3,6
Ilo Ilo.....	3,2

Disminución.

Capiz.....	24,8
Antique.....	7,0

En la isla de Mindanao todos los distritos han crecido en población, y en proporciones muy notables, como ponen de manifiesto las siguientes cifras:

DISTRITOS	Tanto por 100 de aumento.
Cottabato.....	223
Dávao.....	134
Isabela de Basilan.....	41
Misamis.....	31
Zamboanga.....	22
Surigao.....	20

Demasiado notable es el aumento que resulta haber obtenido desde 1877 á 1887 la población de los distritos de Cottabato y Dávao, y por lo mismo he tratado de ver si acaso estas dos localidades figuran en el Censo de 1877 con cifras inferiores á la realidad, á semejanza de lo ocurrido con las provincias de Tayabas y Burias; pero consultado al efecto el censo parroquial de 1.º de Enero de 1877, único de que dispongo para apreciar el grado de confianza que deben merecer las cifras consignadas en el Censo oficial de fin del mismo año, resulta muy semejante en ambos documentos la población tanto de Cottabato como de Dávao, de suerte que es preciso suponer que en 1887 han podido sujetarse á recuento rancherías ó familias que antes no fueron comprendidas ni en el censo parroquial ni en el oficial. Tratándose de distritos de gran población absoluta, esta explicación no podría satisfacer, porque para alcanzar aumentos tan considerables como los obtenidos en Cottabato y Dávao, sería preciso que ascendieran á varios miles de habitantes los que no habiendo podido registrarse en censos anteriores, han sido comprendidos en el de 1887; pero tratándose de distritos de escaso número de habitantes, cualquiera agregación

puede producir un aumento proporcional considerable. Las ventajosas condiciones de los distritos de Isabela, Misamis, Zamboanga y Surigao permiten aceptar sin dificultad alguna la diferencia en más que presenta el número de sus habitantes.

La población de las islas Batanes ha aumentado en un 20 por 100, la de las Marianas en un 17, la de Mindoro en un 10, y la de la isla de Balabac en un 9 por 100. Faltan elementos aceptables para calcular el aumento que desde el censo de 1877 al de 1887 ha podido recibir la población en las islas de la Paragua, en la provincia de Calamianos, en las islas Carolinas y en el archipiélago de Joló.

Consignado queda el número de habitantes de las diferentes circunscripciones administrativas en que se halla dividido el Archipiélago filipino; pero muy imperfecta idea se formaría de aquellas comarcas respecto á la suma de fuerzas y elementos que entraña la población de un país, si no relacionáramos aquel dato con el de los territorios respectivos, y esto es lo que vamos á hacer, empezando por consignar la extensión superficial de las mencionadas circunscripciones, y utilizando al efecto casi exclusivamente los cálculos hechos sobre la materia por el ilustrado ingeniero D. Ramón Jordana y Morera en su interesantísima *Memoria sobre la producción de los montes públicos de Filipinas*.

J. JIMENO AGIUS.

(Concluirá.)





¡UNA HOJA SECA!

Á MI QUERIDO AMIGO Y COMPAÑERO EN LA PRENSA
DON ALBERTO GANGA Y BRU

I

Una tarde triste
del mes de Noviembre,
sombria, nieblosa,
glacial el ambiente,
de un cielo plumizo
por el cual se cierne
la lluvia menuda,
que llanto parece;
tras un balcón ancho
y hundida entre pieles,
cual pálida rosa
entre ampos de nieve,
sobre sillón gótico
sentada se aduerme
una niña enferma
que allí se aparece
como hada de un sueño
ó un ángel celeste;
y en su pesadilla,
con voz balbuciente,
murmura estas frases,

soñando placeres:

¡Qué dulce es la vida!

¡Qué amarga la muerte!

II

Sus rubios cabellos
coronan las sienes
y en rizos de oro
serpean ciñéndose
al rostro, que encuadran
en orla fulgente.

Sus ojos azules,
que lánguida mueve,
dos pequeños mares
en calma parecen,
donde se vislumbran
los puros rieles
de un alma que llora,
de un alma que siente.

Sus labios semejan
preciosos troqueles
de besos dulcísimos
que nacen y mueren
en la misma cuna
de perlas lucientes;
labios que entreabre
la ardorosa fiebre
y dicen en sueños
con frase incoherente:
¡Qué dulce es la vida!
¡Qué amarga la muerte!

III

Cercano murmullo
de voces alegres

hace que la niña
se agite y despierte,
turbando el letargo
que su alma entumece.
Se acerca á los vidrios
y en la calle advierte,
el arpa pulsando
con gracia indolente,
un gallardo joven
que al pueblo divierte.
Preludios süaves
del arpa desprende,
y vaga armonía
medrosa, doliente,
surcando el espacio,
al balcón asciende,
cual onda magnética
que lleva en sus pliegues
candor, ilusiones,
amores en germen,
deseos sin nombre,
soñados placeres,
palabras, latidos
y besos ardientes.
Entonces la niña
tanto se conmueve,
que en voz suspirosa,
apagada y tenue,
mirando al arpista
como algo diciéndole,
exclama llorosa
y al par sonriente:
¡Qué dulce es la vida!
¡Qué amarga la muerte!

IV

Lluvia de hojas secas
la atmósfera hiende
y en un torbellino
inmenso, potente,
ya giran, ya suben,
ya al suelo descenden
con nevados copos
en el aire uniéndose;
y tantas fluctúan,
de tal modo acrecen,
que al fijar los ojos
se ve suspenderse
en cada hoja seca
vellones de nieve,
por cada esqueleto,
del aire juguete,
un blanco sudario
emblema de muerte.
Mientras, el arpista
su faz entristece
é hiriendo las cuerdas
armónicamente,
arranca sonidos
que al pueblo entretienen
y lúgubres ayes
que al alma estremecen.
En tanto la niña
hermosa, inocente,
que entre *aquellas hojas*
¡una más! parece,
oyendo la música
que invita al deleite,
exclama llorosa
y al par sonriente:

¡Qué dulce es la vida!
¡Qué amarga la muerte!

V

¡Quién sabe en las almas
de aquellos dos seres,
que apenas se han visto
y ya se comprenden,
las mudas promesas,
los ruegos fervientes,
las mutuas caricias
que acaban de hacerse!
Él viene á la vida
y arrogante viene
en pos de la gloria,
buscando laureles;
ella huye del mundo
y sus alas tiende
en pos de otra gloria
más grande y perenne,
cumplido el destierro,
como ángel que vuelve;
y á pesar de todo,
cuánto al mundo quiere,
cuánto la seduce
esta vida breve,
que aún dice llorosa
y al par sonriente:
¡Qué dulce es la vida!
¡Qué amarga la muerte!

VI

Ya avanza la noche
oscura, imponente,
y en pardas tinieblas

la calle sumerge.
Ni el rojo crepúsculo
se ve en Occidente,
ni un rayo de luna
oscila en el éter.
Las dulces cadencias
del arpa enmudecen
y tétrica sombra
á todos envuelve.
Deshácese el grupo,
se aleja la plebe,
se marcha el arpista,
tocando, á su albergue,
por entre hojas secas
y surcos de nieve,
volviendo los ojos
que lágrimas vierten
y á la triste enferma,
que se desvanece,
un adiós le envían,
tal vez para siempre.
En tanto la niña,
doblando la frente,
escucha del arpa
los ecos perderse,
y un ¡ay! exhalando,
el ¡ay! del que muere,
ve abrirse los cielos
y henchirse el ambiente
de luz increada
y genios celestes
que, al verla espirante,
la abrazan alegres,
mientras ella dice
con voz balbuciente:
¡Qué amarga es la vida!
¡Qué dulce la muerte!

J. PONS SAMPER.



HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR

LIGEROS APUNTES

SOBRE LA VIDA Y HECHOS HAZAÑOSOS DE ESTE CAUDILLO (1)

(CONTINUACIÓN)

VI

HAZAÑA DEL ZENETE Y PRISIÓN DE LOS ONCE ALCAIDES.—
ES PULGAR ARMADO CABALLERO POR EL REY CATÓLICO.—
SE LE AÑADEN NUEVAS ARMAS Á SU ESCUDO.—TESTIMONIOS
HISTÓRICOS Y LITERARIOS DE ESTA PROEZA DE PULGAR.

Una vez conquistada la ciudad de Málaga, reconocieron el poder de las armas cristianas los pueblos de la Sierra y de la Ajarquía, asegurándose por este medio la posible tranquilidad y el absoluto dominio de los conquistadores por la parte de poniente.

Esto dió margen á que por cierto tiempo, y para precaverse de los horrores del invierno de 1487, se diese á las tropas el posible descanso, que bien lo necesitaban después de tan cruda campaña. Y así, á la vez que proporcionaban al ejército algunos meses de vida menos guerrera, rehacíanse las huestes, se engrosaban las filas, se tomaban nuevos alientos para la pelea y se preparaban todos para continuar la campaña.

(1) Véase la pág. 618 del tomo anterior.

Por ello, no será extraño ver que á la primavera siguiente comenzasen de nuevo las hostilidades por la parte de levante, y que fortalezas tan importantes como Vera, Vélez Rubio, Vélez Blanco y otras, fuesen tomadas, mediante tratos para su entrega, lo que no fué obstáculo para que entre Guadix y Baza se situase el Cuartel Real, y continuando las escaramuzas, se pusiese formal cerco á la ciudad de Baza y se tratase de conquistar todo lo que comprendía el efímero reino de Abdallá el Zagal (1).

Desde el principio de este cerco, vemos entre los guerreros más decididos á Hernán Pérez del Pulgar, que ya en Febrero de aquel año (1489) había obtenido en el reparto que de Loja hizo, por orden del Rey, el Comendador de Montizón, D. Diego de Iranzo, varias casas y algunas tierras en dicha ciudad y en el Salar, como premio á sus empresas anteriores y con mandato de asistir al cerco de Baza.

Efímero era el poder del Zagal, desde Guadix hasta Almería. Pero encerrado en la primera de dichas poblaciones, creíase en ella seguro, contando con la lealtad de sus vasallos y el denodado esfuerzo de sus fanáticos defensores. Por eso, el cerco de Baza (2) y la guerra en toda aquella comarca tuvo que ser lenta y difícil para los cristianos.

Defendía la ciudad con esforzado empeño su alcaide Amet Abahelí, y viendo los sitiadores que el cerco se prolongaba y no era posible el asalto, prefiriéndose hacerlo más largo, para que fuese más difícil la situación de los de la ciudad, determinaron algunos guerreros, con el fin de distraer el ocio aparente en que vivían, hacer una atrevida excursión por las tierras de Guadix, ganosos siempre de nombre, y deseando con tales algaradas dificultar más la situación del monarca mahometano.

Determinóse la empresa, no con tanto secreto que no se apercibiese de ello Pulgar, que en aquellos momentos se hallaba comiendo en la tienda de su amigo inseparable el

(2) Púsose el cerco á la ciudad de Baza á principios de Junio de 1489. (Capítulo 92 del MS. del Cura de los Palacios.)

(3) Llamábasele entonces *Bastha*.

Conde de Tendilla. Preguntado por éste si era de los que iban á campear tierras por la parte del Zenete, le contestó que no, y que tampoco había pensado en semejante cosa, *por no haber sido llamado por el Capitán, ni tener cebada para sus caballos*. Pero instado por el Conde para que acompañase á los expedicionarios, siquiera porque entre ellos iban D. Antonio de la Cueva, hijo del Duque de Alburquerque y primo suyo, y D. Francisco de Bazán, su íntimo amigo, y persuadido de que yendo con ellos Pulgar sería próspero el resultado de la jornada, y los 500 soldados de aquella expedición habrían de volver satisfechos y vencedores al Cuartel Real, Hernán Pérez del Pulgar, movido con misterioso impulso, esclavo de la generosidad y del natural ardimiento con que dirigía todos los actos de su vida, no vaciló en complacer á Tendilla, y desde luego se agregó con sus quince escuderos á los que habían salido en busca de aventuras guerreras por los campos del Zenete.

Dos días anduvieron campeando por aquellos sitios, y grande fué la presa que de los moros lograron recoger, siendo víctimas de su furor las aldeas vecinas, que no se libraron del incendio, la desolación y la ruina, y pudiendo cautivar á muchos moros que, en su día, habían de servir de justas represalias á los cristianos.

Alegres y disimulando el cansancio de aquella empresa volvían los expedicionarios hacia el Real, cuando, al amanecer del tercer día, descubrieron que la cumbre de una colina se hallaba coronada por cerca de un millar de moros de á caballo, que habiendo salido de Guadix á la defensiva y por mandato del Zagal, se había ido aumentando su número con los que de las inmediaciones se iban agregando, deseosos de vengar la afrenta que habían recibido y seguros de que los cristianos, creyéndose ya dueños de todo, confiados por un lado y embarazados por otro con la impedimenta de cautivos y rebaños que habían podido coger en la expedición, no les sería fácil poderse defender de aquella avalancha de soldados, y, una vez vencidos, tendrían que abandonar su presa y confiar á la huída su salvación.

No iban descaminados los moros en sus proyectos. Los

cristianos, viendo el crecido número de enemigos, vacilaban en la determinación que debían tomar, siendo distinto el criterio entre ellos, pues mientras unos, más animosos, opinaban por esperar y resistir á los moros, otros, más entorpecidos con el miedo, no encontraban otro refugio que la huída, creyendo ser imposible vencer á tan numerosos enemigos.

Aumentaron las vacilaciones. Fluctuaron los ánimos. Quién aseguraba les había de costar menos ser vencedores que vencidos. Quién opinaba ser una locura el continuar aquella empresa. Y mientras que los unos y los otros, dudando y temiendo, querían convencerse con distintas artes, Hernán Pérez del Pulgar, corrido de vergüenza pensando que pudiera llegar un instante en que los soldados cristianos volviesen la espalda á los fanáticos musulmanes, veía que de momento en momento se aumentaba su entusiasmo guerrero, y sin reparar en el número de los enemigos, sin tener en cuenta tampoco que venían mandados por los alcaides más valientes y esforzados de aquellos contornos, y haciéndose árbitro de las dudas de los unos y de los otros, tuvo una secreta inspiración, y exhortándoles con el vivo fuego de su palabra y la ardorosa persuasión de su genio (1), logró

(1) Como prueba de la entusiasta exhortación que Pulgar dirigió en tal momento á los soldados, hé aquí lo que el manuscrito que consultamos pone en boca del alcaide del Salar, y que como demostración del ardor bélico y como modelo del sublime aliento que le animaba, copiamos íntegro á continuación. Dice así: «No es bien fiar la esperanza de la vida en los pies entorpecidos con la fuga peligrosa. Mayor estrago nos amenaza ella que la pelea. Aquélla mancha la opinión y no asegura la vida. Ésta da honores y la inmortalidad. No embarace nuestro valor la multitud enemiga, que su confuso alboroto los descomponga, de suerte que sea nuestra la félix. Si receláis por veros menos, de eso, os aseguro, tiemblan ellos, porque de nuestro menor número infieren vuestra valentía. Muchos son, pero mírelos vuestro esfuerzo como pocos, llevando delante la defensa de nuestra Religión, que cuanto más verdadera, tanto más esforzará vuestros corazones. Los que están ahogados de la turbación creen lo que temen. Los constantes en el valor no se niegan á lo que ven. Aquéllos se vencen de miedos vanos ó amenazas inciertas; éstos miran las cosas según su realidad y las conocen, sin que la pasión ocupe el entendimiento. No olvidemos inconstantes el intento con que salimos, ni volvamos sin él á vista de nuestro Rey. La vida es caduca, los riesgos la hacen

contener aquella terrible explosión de miedo que se había apoderado de los cristianos, y unos por propio ardimiento que en ellos brotó por la palabra de Pulgar, y otros venciendo por la honra guerrera el natural temor al excesivo número de enemigos, es lo cierto que la mayor parte de los expedicionarios se rehicieron, el fuego sagrado del entusiasmo se dibujó en casi todos los semblantes, y sólo algunos, poco dispuestos á peligrosas aventuras, fueron los que no siguieron adelante en tan atrevida empresa.

Más de doscientos jinetes y todos los peones quedaron convencidos é irresistiblemente inclinados á las indicaciones de Pulgar. Á unos les estimuló el deseo de vivir con actos memorables. Á otros, unidos á Pulgar con el estrecho vínculo que supo despertar siempre su constancia y ejemplo, detuvo sus intentos de abandonar el campo, y sólo el Alférez, custodio de la sagrada enseña, cuyo nombre prudentemente nos ha reservado la tradición, volvió la espalda, huyó presuroso de su puesto de honor, y con otros pocos, tan co-

eterna. La gloria es mayor si el vencimiento es más arduo. De nuestra parte hay hombres, de la contraria codicia de la presa. No pretendo negar que el temor es preciso en los hombres, si esperan mayores fuerzas; pero el oponérseles y vencer es lo que conquista honrosos blasones. No, pues, nos hagamos vencidos sin que los contrarios nos venzan, ni nos neguemos la esperanza de mejor fortuna. Su variedad es inmutable y puede estar de nuestra parte la feliz. Ninguno puede dar cierto juicio en el fin de las batallas. ¿Por qué pensamos que lo será salir vencidos y no vencedores en ésta? Una victoria, como bien sabéis, se suele conseguir por la disposición, el lugar, el tiempo, la hora, el sol contrario ó el aire; la muerte de alguno, la valentía de otro, una voz impensada, un grito casual, un caso que se atraviesa á otros accidentes. Mejor grado de fortaleza es esperar del que acomete que acometer al que espera. Aquí concurren ambos. No espero que os engañe el amor de la vida, ni os arrastre el temor de la muerte, pues mis palabras despiertan vuestra constancia. Suspendámonos ya, y si entran, primero que nuestras armas, nuestros ánimos, los enemigos, que vistos y conocidos les han de turbar más. Muévaos la compasión, siendo preciso que nuestros peones sean alcanzados de los caballos y queden muertos ó cautivos. En retirarnos, ó en dudar, cobrará el enemigo más vigor. El dictamen de la razón es que nos mueva nuestro honor y su defensa. Algo se ha de fiar de la fortuna, del valor mucho y de Dios todo; con intercesión de su bendita Madre y Virgen, cuya ley defendemos, cuyos son y han sido los efectos, no de la jurisdicción humana.»

bardes como él y nada amantes del decoro patrio, dejaron la presa á sus libres aventuras, é hicieron concebir á los moros lisonjeras esperanzas de triunfo, pues que no podía ser otra cosa de más mal agüero para los cristianos que el faltarles la bandera que, como signo de gloria, les había hecho vencer siempre en los combates.

Entre tanto, los moros, viendo el escaso número de enemigos á quienes tenían que combatir, lisonjeados con el porvenir que les aguardaba, se arremolinaron contra los nuestros, creyendo hacer en ellos un terrible estrago. Los soldados de la Cruz, viéndose sin bandera á quien seguir, y ante la duda que imprime el desaliento, por la falta del estandarte que había de guiarles á la victoria, tuvieron un momento de flaqueza, que no permitió Pulgar que pasara adelante, y cogiendo y desatando la blanca toca que traía en su cabeza, la añadió al extremo de su lanza, y dijo á los guerreros: «*No faltará bandera, al que quiera seguir ésta;*» y levantando la lanza, y ondeando sobre todos la blanca toca que les servía de enseña, se constituyó en Alferez y Capitán de aquellos guerrilleros, y puestos en batalla, acometió á los moros, oyéndosele al acometer estas afectuosas palabras:

Válgame Santa María:

Moros;

Amores de Santa María.

Era el día 16 de Agosto de 1489. Rezaba la Iglesia el día primero de la octava de la Asunción de la Virgen, y en aquel día solemne, Pulgar, que antes que guerrero valiente y esforzado era cristiano creyente y fervoroso, no podía con tal invocación esperar otra cosa que el seguro vencimiento.

Y así fué, en efecto. Pulgar acometió á los moros, blandiendo su lanza, con la destreza que acostumbraba, y levándola en alto les mostraba su toca, cual signo inequívoco de victoria, no cesando de animar á los suyos con estas entusiastas frases: *¡Seguidme, seguidme, compañeros, que en mi mano llevo el pendón de Castilla!*

Y los soldados y los jefes le siguieron. Y la acometida á

los moros causó á éstos gran confusión, que engendró en ellos el desaliento, y á poco de comenzada la batalla quedó el campo tinto en sangre mahometana, y hasta el caudillo Aben Zaide fué herido y muerto por Pulgar, siendo ésta la señal para que los moros trocaran sus entusiasmos en tristes alaridos, su valor en temor, y en breve tiempo perdieran ánimo, puesto, fuerzas y campaña.

Todos los cristianos imitaron con denodado esfuerzo al Capitán insigne, que les gritaba. La mortandad que hicieron en los moros fué espantosa. El desaliento cundió entre ellos, y hasta los guerreros de más valía que quedaron vivos huyeron cobardemente, como huían los suyos, embarazándose en la huída los unos á los otros, y quedando á esto reducida la fantástica arrogancia con que entraron en batalla.

Más sangrienta hubiera sido todavía la acción si Pulgar, con el dulce temple guerrero de su alma, al ver la fuga enemiga, no evitara el encarnizamiento de sus soldados, diciéndoles estas palabras: *«No matéis más de á los que huyen, perdonad á unos por su valor y otros por su rendimiento; porque es de ánimos guerreros y generosos corazones no ensangrentarse en los que por su honor, aun indefensos se resisten, y en los que por su poca resistencia ofenden rendidos de su cobardía. Los que han quedado de los principales nos llevamos presos, no sea que nos gobierne hoy la pertinacia. Ajena es de los fuertes la crueldad, y dar vida en el peligro á los que merecen perderla, acción de heroicos pechos. Gloria es vencer al enemigo que se resiste; vituperio ofender al que no puede defenderse.»*

Dos horas duró tan cruda pelea. No querían los cristianos dejar un moro con vida, y los que quedaron fueron perseguidos hasta cerca de Guadix, para que el Zagal pasase la atroz vergüenza de verles, desde los minaretes de su palacio, volver corridos, sin vencimiento y destrozados, cuando salieron altaneros y fiando en su excesivo número el destrozar á los cristianos (1).

(1) El autor del manuscrito que nos sirve de guía en este trabajo, como prueba de sus aficiones clásicas, recuerda la referencia de Plutarco, cuando cuenta que estando Agis, Rey de los Lacedemonios, para combatir la ciudad

Todos los alcaides que capitaneaban á los moros fueron muertos ó cautivos. No se sabe á punto fijo cuántos de ellos quedaron con vida, pero sí que eran once, y que en Guadix, como los más esforzados, los tenía para su custodia el Rey, desde la rota de Ventomiz y la toma de Vélez Málaga. Sus nombres, tal como los menciona el manuscrito á que nos referimos, eran los siguientes: *Reduan Cafarja*.—*Alí Cahadón*.—*Alcai Malcit*.—*Amut Amet*.—*Alhafar Hiaya*.—*Albayal*.—*Aliatar Masit*.—*Muza*.—*Mahomet Aben Acán*.—*Mahomet Aben Dalí*.—Y el caudillo de todos *Aben Zaide*.

Cada uno de ellos tenía á su cargo la defensa de un castillo importante, cuyos nombres, tomados del mismo origen, eran éstos: *Jerez*, *Alquif*, *Aryanteira*, *Ardail*, *Ferreira*, *Dólar*, *Güenecha*, *Fiñana*, *Alva*, *Urucena* y *Calahorra*; (1) este último, que, como su nombre árabe lo indica, fué siempre baluarte y fortaleza inexpugnable, más tarde casa de los Marqueses del Zenete, y palacio en tiempo de los godos, cuando este castillo y los otros diez fueron, según tradición, patrimonio del Conde D. Julián. En la época árabe todo este territorio estuvo habitado por los Zenetes de Berbería, y de aquí nació después el título de Marquesado del Zenete, y que aún hoy todavía este territorio se le conozca con el significativo nombre del Marquesado.

de Mesenia, no queriendo el Capitán de los Aquivos socorrerla y darle ayuda, por recelar del éxito de la batalla, tomó Filopomenes los más esforzados compañeros sin licencia del Capitán, y acometió con tal ímpetu á los enemigos que libró la ciudad.—Asimismo refiere también la hazaña de Temponio, decurión romano, que estando en un grande aprieto con su ejército en la guerra contra los Wolscos, mandó apearse una compañía de caballos, los desmontó á todos, los convirtió en infantes, y levantando su lanza y diciendo: «Ésta os servirá de bandera,» les animó y logró el vencimiento.—Ejemplos que sin duda tuvo presentes Pulgar, tan enamorado como se hallaba de los Capitanes de la antigüedad, y tan conocedor como era de la táctica militar antigua y de la historia toda de Roma, en particular de los escritos de Julio César, y de una de cuyas obras hay tradición que hizo unos comentarios, que por desgracia no han llegado hasta nosotros, aunque se dice que se publicaron en Valladolid.

(1) Hé aquí la correspondencia actual, y ya constituyendo pueblos de estos once castillos. *Jerez*, *Alquife*, *Lanteira*, *Aldeire*, *Ferreira*, *Dólar*, *Hüeneja*, *Fiñana*, *Abla*, *Abrucena* y *La Calahorra*. (Simonet, descripción del Reino de Granada, Madrid, 1860, págs. 61 y 62.)

Con grande sentimiento fué recibida en la ciudad la noticia de la derrota del ejército moro, mucho más cuando, confiados en el número de los soldados, se creía para ellos seguro el vencimiento.

Todo lo contrario ocurrió en el Real cristiano. Pulgar llegó á él triunfante con sus amigos, llevando en la mano la bandera que con su lanza y toca hizo para conseguir tal victoria y acompañado de los que, codiciosos de nuevas glorias, le seguían, y que certificaban siempre de su proeza y le alentaban para nuevas empresas.

Entregóse al Rey la grande presa que habían recogido los expedicionarios, las cabezas de los alcaides muertos y los alcaides cautivos, siendo el héroe de todas estas alegrías Fernando del Pulgar, que al presentarse ante el Monarca reseñó la aventura con la natural franqueza que le era característica, y sin atribuir más que al favor del cielo y al valor de sus soldados el vencimiento en aquella campaña, tan peligrosa como atrevida (1).

Quedó, además, informado de todo el Rey por el mismo D. Antonio de la Cueva, iniciador de esta empresa, y por otros capitanes; y deseando premiar tan señalado hecho de armas, no vaciló en acceder, al día siguiente de llegar los expedicionarios al Real (2), á lo que solicitaba Pulgar, y le

(1) Véase el juicio que de esta hazaña forma D. Martín de Angulo y Pulgar, refiriéndose á su ascendiente Hernán Pérez: «Con esta famosa hazaña ilustró Fernando del Pulgar la memoria de su casa, dilató la de su persona, subió-la á mayor crédito, dió honor á sus descendientes, grandeza á su patria, ejemplo á los hombres, gloria á España, vasallos á sus Reyes, alabanzas á Dios que le crió de tan elevado espíritu para dilatar los reinos en que su santo nombre y el de su madre Virgen santa inmaculada se exaltase dilatado. Tanto honor le dió este hecho, que con inclinación y decoro era de todos mirado y respetado. Su fama, sólo anticipada, tal vez reprimió algunas moras osadías. Su nombre se escuchaba, si con envidia de unos y con pavor de otros, con plausible estimación de todos, y todo le sirvió de nuevo estímulo para acometer nuevos empeños.»

(2) Fantaseando Martínez de la Rosa sobre este hecho, asegura en su obra que en el momento mismo de llegar Pulgar al Real fué armado caballero, cuando esto ocurrió al día siguiente de su llegada; lo que le hace ponerse en contradicción con el certificado que referente á este hecho estampa en el apéndice 9.º de su obra.

armó caballero de espuela dorada el mismo Rey con todas las ceremonias y la aparatosa forma que describe la Real Cédula de S. M., dada en Baza á 29 de Diciembre de 1489, refrendada por el Secretario Fernán Álvarez de Toledo (1).

Esta Real Cédula aparece íntegra transcrita con el núm. 10 en el apéndice de la obra de Martínez de la Rosa, y de lo en ella contenido lo más esencial es la referencia que hace á ser el día 17 del mes de Agosto de 1489 el en que se verificó tan solemne acto.

En efecto, fué conmovedor el espectáculo de ser armado caballero Hernán Pérez del Pulgar, por mano del mismo Rey, en el campo de batalla y á presencia de todo el ejército, para que pudiese certificar siempre de tal hecho y de que nunca quedaban sin premio, y premio grande, las valerosas acciones de los héroes en aquella época.

Los testigos y padrinos de esta ceremonia fueron los propios D. Antonio de la Cueva y D. Francisco de Bazán, que habían acompañado á Pulgar en tal jornada, y el Rey mismo D. Fernando, con la espada del Capitán Diego de Agüero, dió los tres golpes de ordenanza en la cabeza á Hernán Pérez, siendo el Duque de Escalona, D. Diego Luque Pacheco, quien calzó su dorada espuela al héroe de esta campaña, que ya armado caballero, recibió primero el abrazo del Rey, después el de los otros testigos, el Maestre de Santiago, el Duque de Escalona y el Conde de Cabra, y tras

(1) Dice así la parte esencial de la Real Cédula á que nos referimos: «Que en una batalla que se hubo contra el caudillo y alcaldes del Rey de Guadix, é de su Zenete, en el campo del dicho Zenete, que es cerca de dicha ciudad, donde por vuestro buen esfuerzo y diligencia, no queriendo volver la bandera que las gentes que de este Real fueron llevaban, hicisteis vos bandera de una toca, é la pusistes en vuestra lanza, é llendo con ella contra dichos moros, fué causa que se juntasen á ella algunos caballeros, é cobrasen esfuerzo para los vencer, como fué vencida la dicha batalla, donde fueron muertos muchos de los dichos moros, así caballeros como peones, etc. Lo que por Mí considerado: Yo, presentes algunos caballeros é grandes de mis Reinos, os armé caballero, por ante Fernando de Zafra, mi Secretario, en 17 días del mes de Agosto de este año de 1489 años, é que fué un día después que acaeció la dicha batalla, en lo cual yo hube verdadera información de vuestro esfuerzo, é del peligro á que en ella vos pusistes por mí servir, etc.»

ellos el de todos los demás Capitanes, que veían en el nuevo compañero el insigne camarada que tantas glorias había alcanzado y seguiría alcanzando para la santa causa de la Reconquista.

No citan las historias otro ejemplo igual que el que el mismo Rey dió al año siguiente armando caballero á su propio hijo el Príncipe D. Juan, en Acequia Gorda, junto á Granada (1), para que luego Su Alteza confiriese igual distinción á D. Francisco Henríquez y á otros guerreros esforzados de su ejército.

La merced concedida á Pulgar armándole caballero el mismo Rey y mandándole calzar la espuela dorada es una distinción extraordinaria, que hace referencia á nobleza de sangre, para diferenciarla de la caballería de privilegio y de la parda, y para la cual hubo necesidad de que se invocase la hazaña por nadie desmentida y se recordase en aquel acto, sin desautorización alguna, que Hernán Pérez del Pulgar era hijodalgo y de solar conocido, como que la historia de su familia venía cubierta de gloria desde que Pedro del Pulgar realizó sus primeras hazañas en los escabrosos montes de Asturias, como si fuera destino providencial que todos los hechos heroicos de esta noble casa abarcaran gran parte del memorable período de la Reconquista, teniendo su cuna en los encrespados riscos del Norte de España, y su término y desenlace final en la hermosa vega de Granada (2).

Hernán Pérez del Pulgar nunca solicitó por sus hazañas las recompensas materiales. Siempre pidió y obtuvo honores y memorias inmortales, que las perpetuasen en su linaje.

(1) No sabemos si esta referencia que se hace al punto en que fué armado caballero el Príncipe D. Juan indicaba un sitio, pago ó paraje cercano á Granada, y por donde corre la *Acequia Gorda*, que desde muy antiguo surte de aguas á la ciudad, ó si se referirían á alguna aldea ó alquería entonces existente y hoy destruída, ó quizá al actual pequeñísimo pueblo de Cenes, donde arranca dicha acequia á media legua de la capital.

(2) Parecidos ejemplos, de iguales mercedes á las de Pulgar, son las del Cid cuando fué armado caballero en el altar de Santiago, la del Rey D. Alfonso XI, armado en Burgos, y la de Eduardo, Príncipe de Inglaterra, que en todas ellas concurren honrosas circunstancias y á todos se les calzó la espuela dorada como signo distintivo de la nobleza de sangre de aquellos héroes.

Por ello, y para que siempre pudiera haber memoria de aquesta hazaña y de tales concesiones, pidió y obtuvo de su Rey nuevas armas para su apellido, que pregonasen siempre la famosa campaña del Zenete (1).

De muy antiguo tenía la familia de Pulgar un honroso escudo, con el significativo lema de *Quebrar y no doblar*, como signo evidente de la pertinacia en sus resoluciones y de la constancia invencible en todos los actos de la vida.

Pero en el nuevo escudo que se concedió á Hernán Pérez por la hazaña del Zenete se estampó otro lema ó blasón, á voluntad del mismo Pulgar, donde sólo se recordaba cuáles eran y debían ser siempre las cualidades del guerrero y del varón honrado:

*Tal debe el hombre ser,
Como quiere parecer.*

Éstas fueron las palabras y el blasón con que Pulgar coronó su nuevo escudo que, según hasta hoy se advierte, la Real Cédula lo consigna y las ilustres genealogías lo transcriben, aparece en la siguiente forma:

El león está rapante, mostrando el animoso coraje del hazañoso Pulgar, en campo blanco ó de plata, símbolo de su constancia hasta vencer y su elocuencia en seducir con intrépido y eficaz estilo. La lanza que abraza es la que, con que hizo la proeza. La toca, atada al hierro, la que levantó y siguieron bandera, en campo azul, color de cielo, la que desplegó, dividiendo á mantel con el campo del león, en significación de su celo y lealtad. Los once castillos, por los

(1) Los Reyes Católicos concedieron á Pulgar un nuevo escudo de armas, cuyo título, con fecha 29 de Diciembre de 1489, consta íntegro en el apéndice núm. 10 de la obra de Martínez de la Rosa, y del que lo más esencial, y que referente al escudo de la familia de Pulgar en él se menciona, es lo siguiente: «Y porque de vuestros méritos é virtudes quede memoria de vos é de ellos, para que gocen de ella vuestros descendientes. Por la presente vos doy licencia y autoridad para que podades traer é trayades de aquí adelante vos é vuestros fijos é fijas é sucesores después de vos, para siempre jamás, un león é una toca por bandera en una lanza, é los once castillos del dicho Zenete por armas, las cuales es mi voluntad que trayades en un escudo en esta manera, etc.»

de los alcaides presos y muertos, en campo rojo, por la sangre que de ellos en él se derramó por su audacia, ardid y fortaleza. Ellos de oro, en demostración del claro valor é inestimable de su valentía, y de la luz de su clara estirpe (1).

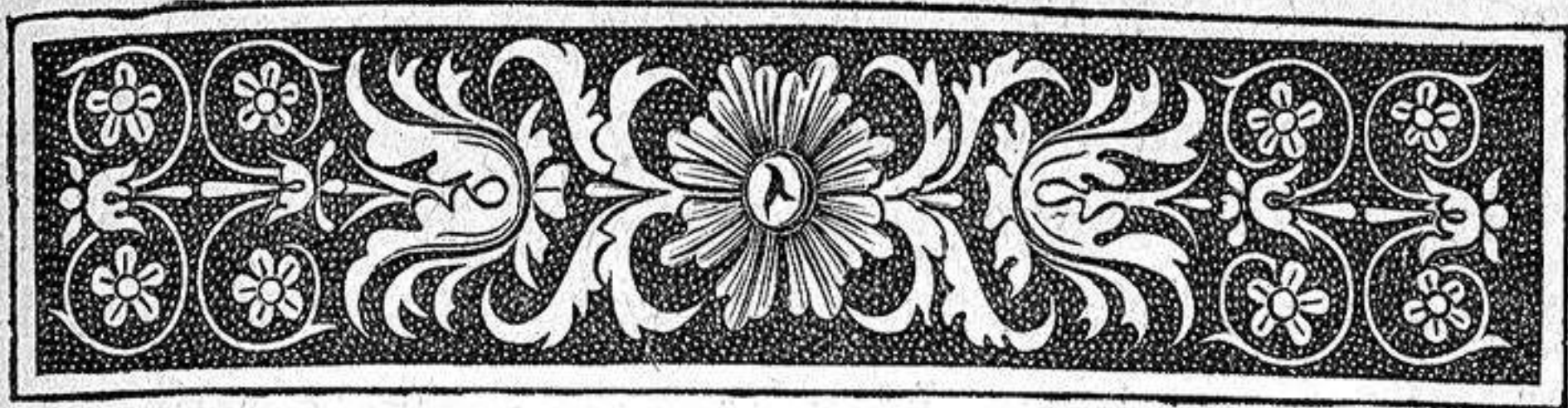
La hazaña del Zenete tuvo para Pulgar, á más de este premio, que le confirieron los Reyes Católicos, otras mercedes que le concedió el Emperador D. Carlos por su Facultad Real, en donde se refiere á estos hechos y á otros, con el fin de que todos tuvieran la merecida recompensa (2).

FRANCISCO VILLA-REAL.

(Se continuará.)

(1) La descripción del escudo de Pulgar está tomada íntegra y tal como la estampa el manuscrito á que nos venimos refiriendo.

(2) Dice así la Facultad Real del Emperador Carlos V en lo referente á la hazaña del Zenete: «Otro sí: siendo vos con otros caballeros é peones del Real, que el dicho Rey Católico tenía sobre la ciudad de Baza, á correr el Zenete de Guadix, el Rey de ella salió con muchos alcaides, caballeros, é cabeceiros, é peones, los cuales, con los del dicho Zenete, llegaron á dar é herir en los dichos cristianos que iban huyendo, por ser muchos más los moros, y á esto, como el alférez con la bandera no quiso volver á los moros. Y allí, vos tomastes una toca, é la pusistes en vuestra lanza por bandera, do se recogieron á ella muchos caballeros, é volvistes á los moros, é peleastes con ellos hasta les vencer, como fué vencida esta batalla: do fueron muertos é presos muchos caballeros é otra gente. É otro día, venido al dicho Real, el Rey Católico, informado de como había pasado, vos armó caballero é dió por armas la dicha toca con la lanza en que la pusistes, con un león que la tiene en la mano, con once castillos por orla, los alcaides de los cuales fueron allí presos é muertos, etc.» Dada en Granada, á 29 de Septiembre de 1526 años, ante el Secretario Francisco de los Cobos.



ESTUDIO DE LA NOVELA PICARESCA

IX

El *Buscón*, de Quevedo.—Lugar preeminente que este escritor ocupa en el género picaresco.—Alonso del Castillo.—Enríquez Gómez.

Llegamos en la historia de la novela picaresca á la que podemos considerar como una nueva etapa.

Hasta aquí vemos que estas obras coinciden en presentarnos un protagonista como aislado y con tanto realce, que el cuadro en donde su figura se destaca parece relegado á un lugar secundario. Sus fábulas nos ofrecen una marcada uniformidad, circunstancia por la cual, conocido el argumento de una, huelga hacer el estudio de las demás.

En Zaragoza aparece en 1626 la *Historia de la vida del Buscón, llamado D. Pablos; ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños*, llamada *Historia de la vida del gran tacaño*, después de la muerte de su autor el festivo Señor de Juan de Abad, D. Francisco de Quevedo.

Es indudable que este fecundo ingenio se propuso imitar el *Lazarillo* y, por consiguiente, que se observa en su fábula aquella no interrumpida tradición á que me refería, pero es indudable también, que los altos y múltiples talentos de Quevedo, revelados en obras de tan diversa índole como las su-

yas, y su propósito de reformar la política y las costumbres de su tiempo, debían imprimir en *El Buscón* su sello y aportar algo original al género de que esta novela venía á formar parte.

Y efectivamente, así se echa de ver en el deseo que el libro revela de que su lectura sea provechosa, mostrando las funestas consecuencias del mal ejemplo y de la mala educación en la juventud; en el acabado y humano conjunto de su acción, en la cual intervienen ya numerosos y diversos personajes, cuya vida y relaciones ofrecen el complejo espectáculo de la realidad; y por fin, en el marcado espíritu satírico que anima la narración.

En ella superó Quevedo á todos sus predecesores, incluso Cervantes, quien ya se ha dicho que no pretendió otra cosa que ofrecernos de este género un ligero ensayo. No puede afirmarse lo mismo del estilo de Quevedo.

Sus giros originales y descuidados y la incorrección de su prosa deslucirían á buen seguro esta obra, amenguando el interés, si no fuese la agudeza y singular desenfado de la elocución.

Este descuido se observa también en el mismo plan de la novela, que si es superior al del *Pícaro Guzmán de Alfarache* en su espontaneidad y en estar libre de enojosas digresiones, es en cambio inferior en el conjunto y en la riqueza de episodios.

La observación perspicaz y el talento profundo de Quevedo se revelan en las maravillosas descripciones de las costumbres de su época, hasta el punto de que el decurso de su novela reconstituye en el fondo de la imaginación del lector la sociedad de aquellos tiempos, memorables en nuestra historia.

Puesto á citar pasajes, cuestión sería de no dejar omiso ninguno en la vida del bergante y trapacero D. Pablos. No quiero dejar sin apuntar al menos los capítulos en que nuestro héroe nos cuenta las penurias pasadas en casa del licenciado Cabra, la vida de los estudiantes de Alcalá, sus amos de la corte y su vida de cómico; aun cuando ciertos trozos pequen por lo descarnado y poco culto de su naturalismo.

Por tal motivo, ésta, que es indudablemente una de sus más lozanas y espontáneas producciones juveniles, y de la que se conocen nada menos que unas cuarenta ediciones, amén de diversas traducciones italianas y francesas, mientras ha sido por unos ensalzada al par de las mejores, ha sido por parte de otros blanco de rudas censuras.

*
* *

Siguieron al *Buscón* varias novelas picarescas de mérito secundario, entre las que pueden mencionarse como menos adocenadas *La Garduña de Sevilla y anzuelo de bolsas*, que en 1634 publicó Alonso del Castillo Solórzana, fecundo escritor que gozó en su tiempo fama de bueno y á quien cita con encomio, tal vez exagerado, Lope de Vega en varias comedias y en el *Laurel de Apolo*.

*
* *

Antonio Enríquez Gómez, judaizante, hijo de un converso portugués establecido en Segovia, publicó en Rohan en 1647 el *Siglo pitagórico ó vida de D. Gregorio Guadaña*, en que con bastante gracia y desenvoltura se narran en capítulos separados, ya en prosa, ya en verso, distintas metempsícosis de un espíritu que pasa á animar los cuerpos de otros tantos sujetos caracterizados respectivamente por vicios diversos. Esto sirve al autor para hacer una rápida excursión por España, censurar las costumbres y la administración de justicia y fustigar especialmente á los curiales.

Expatriado después por hallarse con otros judaizantes en cierta causa de fe, publicó varias obras de índole diversa y en lengua castellana, á la cual profesaba gran cariño.

X

El Diablo Cojuelo, de Vélez de Guevara.—Otras novelas de menor importancia.—La novela picaresca se transforma en la de costumbres.—*La vida y hechos de Estebanillo González*.—Le Sage.

Escasas noticias biográficas se tienen del notable autor cómico Luis Vélez de Guevara, que publicó en 1641 la famosa novela *El Diablo Cojuelo ó novela de la otra vida*. Sábese sólo que nació en Écija por Enero de 1574, que se trasladó á Madrid para dedicarse á la abogacía, en cuyo ejercicio se distinguió notablemente, y que gozó de privanza con Felipe IV, quien le daba á corregir sus ensayos literarios.

En rigor, entiendo que no puede considerarse *El Diablo Cojuelo* como novela picaresca en la verdadera acepción del vocablo, y sólo puede colocarse en este lugar en cuanto contiene efectivamente rasgos y pasajes de este género; por la gran popularidad de que gozó y porque su carácter satírico y su condición de novela de costumbres la hacen una derivación del género de que me ocupo.

Libertado por el estudiante D. Cleofás, el Diablo Cojuelo, que estaba preso en la redoma de un nigromante, emprenden ambos una serie de viajes aéreos ó *trancos* á distintas regiones de España, cuya reseña y crítica hace el Diablo al estudiante.

En realidad yo no sé si calificar de ingeniosa ó de extravagante la fábula. Si se prescinde de épocas, yo creo que le cuadraría mejor el segundo calificativo. Ello es que, en mi concepto, son en su invención superiores los argumentos de novelas análogas, de que dejo hecho mérito. No obstante, es notable este libro—haciendo caso omiso de sendos relatos históricos contemporáneos que le dan carácter de revista social, y que son quizá inoportunos, si no pesados, en obras de este linaje—es notable, digo, por la verdad de las descripciones, el ingenio de su sátira y la jocosidad y soltura del estilo.

En 1663 se publicaron *El día y noche de Madrid*, de Fran-

cisco Santos, criado de la real casa; *El ardid de la pobreza y astucias de Vireno*, del Licenciado Andrés de Prado, cuentecito, este último, con reminiscencias de Alemán, Cervantes y Quevedo, en que se satirizan las acechanzas del sinnúmero de mendigos que pululaban por Zaragoza.

*
* *

La realidad se imponía, y en la segunda mitad del siglo XVII ya vemos la novela picaresca transformándose, aunque lenta, decididamente, en novela de costumbres.

Consolidada esta última, ha ido tan lejos de la primera, que es precisa toda la sagacidad de la crítica para descubrir en aquélla los gérmenes de ésta, polen fecundante, que á través del espacio va á producir en apartado paraje el árbol frondoso, en cuyas raíces sólo al botánico es dable descubrir la primera savia, que á vuelta de los años prodiga frutos y renuevos.

Por esto hemos visto, que aun ostentando los caracteres constitutivos, por decirlo así, del atavismo, las últimas producciones picarescas de que se ha hecho mención, ofrecen ya manifiestas tendencias evolutivas, cual generación que va á cumplir las eternas leyes de la Historia, constituídas por el ritmo universal de lo uno difundiéndose en lo múltiple, que á su vez se ha de refundir en una nueva unidad.

¡Hermoso espectáculo el que nos ofrece la literatura haciéndonos ciudadanos de todos los países y testigos de todos los tiempos; presentándonos el ocaso de una generación y el alborear de otra nueva, en las interesantísimas y genuinas manifestaciones de las mismas!

La Vida y hechos de Estebanillo González debe considerarse como último destello de la novela picaresca; aurora radiante de ingenio y de donaire, resplandeciente de verdad y cuyos reflejos han alcanzado hasta nuestros tiempos.

Impresa la citada novela en Bruselas primero y luego en Madrid, ha sido atribuída á Guevara, pero lo más lógico es creer que fué una especie de autobiografía de Esteban González, bufón de Octavio Piccolomini de Aragón.

Esteban González acompañó al Duque de Amalfi en sus numerosos viajes, los cuales describe en la citada obra, razón por la cual tiene ésta un carácter que en rigor la separa un tanto del género picaresco.

*
* *

En un estudio de la novela picaresca, siquiera sea breve y sucinto, como el que á los lectores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA ofrezco, no puede dejar de mencionarse cuando menos, un genio ilustre que, si fué por su nacimiento extranjero, fué español por sus aficiones y sus obras.

Me refiero á Le Sage, que bien merece un ligero pero entusiasta recuerdo en esta ocasión, quien tributó á nuestras letras ferviente culto mientras fué gloria y ornato de la corte famosa de Luis XV.

Como escritor *á la española*, ninguno como él tan discutido en el campo de las letras.

Quién asegura que estudió en nuestro mismo suelo nuestras costumbres, y quién sostiene que Le Sage jamás visitó España.

Walter Scott, su eminente biógrafo, asegura que su Mecenas el abate de Lyonne despertó y fomentó en él el gusto por la literatura española, cuyos clásicos le recomendara.

La verdad es que parece raro que sólo las lecturas literarias puedan obrar una tan grande identificación como la que en Le Sage se observa con las *cosas de España*.

No es, pues, de extrañar la famosa é irresoluble cuestión empeñada acerca de si el *Gil Blas de Santillana*, la obra maestra de Le Sage, es plagio, es original ó es á modo de rapsodia zurcida de ajenos retazos.

Pero dejemos á D. Juan Antonio, á Llorente, al Padre Isla, al Conde de Neuchateau, etc., empeñados en tan ardua disputa.

Original ó mero imitador, fué Le Sage un entusiasta é ilustre propagador del más genuino de nuestros géneros literarios, y lo fué cuando á comienzos del siglo XVIII el sol de España iba á su ocaso, y en una nación, precisamente, que

aun en tiempos más felices nos había guardado sólo sus injustas diatribas.

La tumba, pues, de aquel varón ilustre debe ser un capítulo de nuestra literatura.

Prevalece el criterio de creer que es una calumnia acusarle del robo de *Gil Blas*, que suponen unos original de D. Antonio Solís y que creen otros publicado por Espinel en 1715.

Efectivamente, una prueba de originalidad es la de no haber dado á luz Le Sage el tercer tomo de esta obra hasta nueve años después de haber aparecido los dos primeros, y el cuarto once años más tarde, y otra, la de que en sus personajes se observan ciertos rasgos peculiares del carácter francés, como advierte Nisard.

Antes del *Gil Blas* había publicado *Traître puni* y *Le point d'honneur*, comedias imitadas de Rojas; *Don Félix de Mendoza*, de Lope, y *Don César des Ursins*, de Calderón.

En 1704 tradujo el *Quijote* del fingido Avellaneda.

En 1707 publicó su famosa imitación de *El Diablo Cojuelo*, en la que tal vez superó al original de Guevara.

Diez y nueve años después de hecha la primera edición publicó otra dedicada al citado Guevara, muerto hacía ochenta años, y en la que, según confesión propia, añade mucho tomado de la obra de Santos, *Día y noche de Madrid*.

En 1734 publicó Lessage una traducción del *Estebanillo González*.

Tal es, á grandes rasgos, el proceso histórico de nuestra novela picaresca, manifestación exclusivamente española del género fecundo de la novela de costumbres, del cual fué en nuestras letras iniciadora en sentido de lo cómico, como lo fueran las obras de Richarson en el de lo serio, elementos ambos que también á nuestras letras estaba reservado presentar, dentro del referido género de costumbres, unidos en la más gallarda y peregrina unión, en la obra inmortal de nuestro Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*.

FRANCISCO J. GARRIGA.



RELACIÓN

QUE HIZO DE SU VIAJE POR ESPAÑA LA SEÑORA CONDESA D'AULNOY

EN 1679

CONTINUACIÓN (I)

Merced á una orden de D. Juan, fuimos alojados y el alcaide nos recibió con la más exquisita cortesía, haciéndonos ver con detenimiento cuanto encierra de notable aquel sitio real, y agradáronme sobremanera las fuentes, tan abundantes que no se pasa de un salón á una terraza ó á cualquiera de los jardines sin encontrar por lo menos cinco ó seis de ellas, todas con estatuas de bronce y pilas de mármol. El agua de que se surten, y forma diversos juegos, procede toda del Tajo. Para dar una idea de lo que son estas fuentes, voy á describir una de ellas, llamada la fuente de Diana. Está situada sobre una eminencia que permite poderla apreciar perfectamente; en el centro se encuentra la figura de la diosa rodeada de ciervos y perros, todos provistos de su correspondiente surtidor; alrededor cree una anchura faja de mirtos hábilmente tallados y dispuestos, y á trechos asoman la cabeza entre su ramaje, amorcillos, también de mármol, que arrojan el agua contra los animales antes citados. En el centro de un gran estanque se eleva el mon-

(1) Véase la pág. 171 de este tomo.

te Parnaso y se destacan las figuras de las Musas, el caballo Pegaso y el río Helicón, representado por un gran salto de agua; todo combinado con mil surtidores que se enlazan y serpentean sobre la superficie del estanque, formando en el aire menudísima lluvia.

La fuente de Ganimedes tiene sus bellezas. Este hermoso niño, sentado sobre el águila de Júpiter, parece alarmado de su vuelo; el ave está en lo alto de una columna, con las alas abiertas; arroja el agua por el pico y las garras. Cerca de ésta se encuentra la fuente de Marte. La de las Arpías es bonita: están sobre columnas de mármol muy altas, en las cuatro esquinas; arrojan agua por todos lados y parece que se proponen inundar á un bello adolescente sentado en medio, buscando en su pie una espina. Pero la más agradable es la fuente del Amor. Este pequeño dios aparece en alto con su carcax lleno de flechas, y de cada una sale un chorro de agua. Las tres Gracias están sentadas al pie del Amor, y lo más singular es que las fuentes se derraman desde encima de cuatro grandes árboles, cuyo ruido es muy grato, pues no es natural que el agua provenga de allí.

Temería fastidiaros si me propusiese deciros el número de cascadas, saltos de agua y fuentes que vi. Puedo, en general, afirmaros que es un sitio digno de la curiosidad y atención de todo el mundo. El sol empezaba á calentar demasiado á las ocho; entramos en la casa, pero falta mucho para que sea tan bella como debiera serlo para corresponder dignamente á todo lo demás. Cuando va el Rey allí, su acompañamiento está tan mal alojado que es preciso contentarse con ir á todo escape á hacerle un poco la corte, ó pasar á Toledo, pues no hay allí sino dos perversas hostelerías y algunas casas particulares, en muy corto número. Si no hubiésemos tomado la precaución de llevar hasta pan, estoy bien segura de que no lo hubiéramos tenido, á menos de habernos dado el suyo el alcaide. Os haré notar de paso no se confunda alcaide con alcalde. El primero significa gobernador de un castillo ó de una plaza, y el otro un sargento. Aun cuando los cuadros más exquisitos están en el Escorial, no dejé de hallarlos muy buenos en Aranjuez, en el

departamento del Rey. Está amueblado conforme á la estación en que estamos, es decir, con las paredes blancas del todo y una esterilla de junco muy fino, de tres pies de altura. Encima hay espejos ó cuadros. En esta fábrica se encuentran varios patinillos que disminuyen su belleza. Almorzamos juntos y quisieron convencerme para que comiera de cierto fruto llamado *pimiento*, largo como un dedo y de un picor tan fuerte que á poco que se meta en la boca pónese ésta como rescoldo. Se deja encurtir mucho tiempo el pimiento en sal y vinagre para quitarle la fuerza. Este fruto se da en España en una planta, y no la he visto en los demás países donde he estado. Teníamos olla, guisos de perdiz fríos con aceite y vino de Canarias; pollas cebadas, pichones (que son excelentes aquí) y frutas de extraordinaria belleza. Esta refacción, que valía por una buena comida, una vez terminada, acostámonos y no fuimos á paseo hasta las siete de la tarde. Las bellezas de este sitio me parecieron tan nuevas como si no las hubiera visto por la mañana, en particular aquella tan encantadora situación que admirábase siempre cualquiera que fuese al lado hacia donde volvíese los ojos.

El Rey está allí seguro con media docena de guardias, pues no puede llegarse sino por puentes todos ellos cerrados, y el Jarama, que aumenta en este punto con sus aguas el caudal del Tajo, fortifica á Aranjuez. Después de pasearnos hasta las diez de la noche, regresamos á un gran salón con piso de mármol y sostenido por columnas análogas. Lo encontramos iluminado con varias arañas, y D. Esteban de Carvajal había hecho ir allí, sin decirnos nada, músicos que gratamente nos sorprendieron; á lo menos las damas españolas y mi pariente quedaron por ello muy satisfechas. En cuanto á mí, parecióme que cantaban demasiado de garganta y que sus pasajes eran tan largos que llegaban á hastiar. No es que no tuvieran bonita voz, sino que su manera de cantar no es buena, y por lo común, todo el mundo no canta en España como se hace en Francia y en Italia. Concluída la cena, fuimos al gran canal, donde había un pequeño galeón pintado y dorado. Entramos en él, donde per-

manecimos hasta las dos de la madrugada, hora en que salimos para tomar el camino de Toledo.

Advertí que saliendo de Aranjuez sólo hallamos brezos. El aire no deja de estar embalsamado con el perfume del tomillo y del sérpol, de que estos llanos están cubiertos. Dijéronme haber allí gran copia de conejos, ciervos, cervatas y gamos, mas no era hora para verlos. Habiéndose generalizado la conversación durante algún tiempo, estaba ya á dos leguas de Aranjuez, sin que aún hubiera hablado yo á D. Fernando, que estaba junto á mí. Pero queriendo aprovechar el tiempo para instruirme á fondo acerca de las particularidades de esta temible Inquisición, sobre las cuales me prometiera enterarme, le rogué me dijese alguna cosa de ese particular.

—La Inquisición, me dijo, no fué conocida en Europa sino á principios del siglo XIII. Antes de ese tiempo, los Obispos y los magistrados seculares eran quienes andaban en persecución de los heréticos, á los cuales condenaban á extrañamiento, á la pérdida de sus bienes ó á otras penas que casi nunca llegaban á la de muerte. Mas el gran número de herejías que surgieron hacia fines del duodécimo siglo, fueron causa del establecimiento de dicho tribunal. Los Papas enviaron religiosos á los Príncipes católicos y á los Obispos, para exhortarlos á trabajar con celo extraordinario en la extirpación de las herejías y hacer castigar á los herejes pertinaces, lo cual continuó de esta manera hasta el año 1250.

En 1251, Inocente IV confirió poder á los Dominicos para conocer en esta clase de crímenes con asistencia de los Obispos. Clemente IV confirmó estos tribunales en 1265. Eriéronse en seguida varios en Italia y en los reinos dependientes de la corona de Aragón, hasta el reinado de Fernando é Isabel, que se estableció la Inquisición en los dominios de Castilla, y luego en Portugal por el Rey Juan III, en el año de 1536.

Hasta entonces habían tenido los inquisidores un poder limitado y con frecuencia combatido por los Obispos, á quienes incumbía el conocimiento de los crímenes de herejía.

Según los cánones, era contrario á las reglas de la Iglesia que los sacerdotes condenasen á muerte á los criminales, y menos por delitos que las leyes civiles castigaban muchas veces con penas menos rigurosas. Pero cediendo el derecho antiguo al nuevo derecho, los religiosos de Santo Domingo habíanse desde dos siglos atrás puesto en posesión de esta justicia extraordinaria en virtud de bulas de los Papas; y habiendo quedado enteramente excluidos los Obispos, sólo faltaba á los inquisidores la autoridad del Príncipe para la ejecución de sus fallos. Antes de que Isabel de Castilla ciñese la corona, el dominico Juan Torquemada, su confesor, y que después fué cardenal, habíala hecho prometer perseguir á los infieles y los heréticos cuando tuviera poder para hacerlo. Obligó á Fernando, su marido, á obtener en 1483 bulas del Papa Sixto IV para el establecimiento de un cargo de inquisidor general en los reinos de Aragón y de Valencia, porque estos dos reinos le pertenecían á él en herencia, y es de notar que Fernando confería los cargos en sus Estados é Isabel en los suyos. Pero la Reina procuró este cargo á Torquemada. Los Papas extendieron en seguida su jurisdicción sobre todos los Estados católicos, y Fernando é Isabel establecieron un Consejo supremo de la Inquisición, del que le hicieron presidente. Consta del inquisidor general, nombrado por el Rey de España y confirmado por el Papa; de cinco consejeros, uno de los cuales tiene que ser dominico, según privilegio de Felipe III otorgado á esta orden en 1616; de un procurador fiscal, de un secretario de la Cámara del Rey, de dos secretarios del Consejo, de un alguacil mayor, de un receptor, de dos relatores y de dos calificadores y consultores. Los numerosos *familiares* y oficiales subalternos de la Inquisición, no siendo justiciables sino ante este tribunal, pónense por este medio á cubierto de la justicia ordinaria.

El Consejo superior tiene completa autoridad sobre las otras inquisiciones, que no pueden hacer un *auto* ó ejecución sin permiso del gran inquisidor. Las inquisiciones particulares son las de Sevilla, Toledo, Granada, Córdoba, Cuenca, Valladolid, Murcia, Llerena, Logroño, Santiago, Zaragoza,

Valencia, Barcelona, Mallorca, Cerdeña, Palermo, Canarias, Méjico, Cartagena y Lima.

Cada una de estas inquisiciones compónese de tres inquisidores, tres secretarios, un alguacil mayor y tres receptores, calificadores y consultores.

Todos cuantos entran en estos cargos están obligados á dar pruebas de *casa limpia*, es decir, de no tener en su familia mancha alguna de judaísmo ni de herejía, y de ser católico de origen.

Los procedimientos de este tribunal son muy extraordinarios. Detenido un hombre, permanece en las prisiones sin saber el crimen de que se le acusa, ni los testigos que depoen contra él. No puede salir de ellas sino confesando una falta de que con frecuencia no es culpable, y que el deseo de la libertad le hace confesar, porque no se hace morir al acusado la primera vez, aun cuando la familia queda tachada de infamia, y este primer juicio deja á las personas incapaces para todos los cargos.

No hay ninguna confrontación de testigos, ni medio alguno de defenderse, porque este tribunal afecta en todos las cosas un secreto inviolable. Procede contra los heréticos y particularmente contra los cristianos judaizantes y los moriscos ó mahometanos secretos, de que ha llenado á España la expulsión de los judíos y de los moros por Fernando é Isabel.

El rigor de esta justicia fué tal que el inquisidor Torquemada procesó á más de cien mil personas, de las cuales seis mil fueron condenadas al fuego, en el espacio de catorce años.

El espectáculo de varios criminales condenados al último suplicio, sin consideración á su sexo ni á su calidad, preténdese que confirma á los pueblos en la religión católica, y la Inquisición sola ha impedido á las últimas herejías difundirse por España en el tiempo durante el cual infestaron á toda Europa. Por eso los Reyes han otorgado una autoridad excesiva á este tribunal, que se llama Tribunal del Santo Oficio.

Los actos generales de la Inquisición en España, que en

la mayor parte de Europa se consideran como una simple ejecución de criminales, pasan entre los españoles por una ceremonia religiosa, en la cual el Rey católico da públicas pruebas de su celo por la religión. Por eso se llaman *auto de fe*, ó actos de fe. Celébranlos de ordinario al advenimiento de los Reyes á la corona, ó á su mayoría, á fin de que sean más auténticos. El último se efectuó en 1632, y se dispone uno para el casamiento del Rey. Como desde hace mucho tiempo no se ha realizado ninguno, hácese grandes preparativos para que éste resulte muy solemne y tan magnífico como pueden serlo tal clase de ceremonias. Uno de los consejeros de la Inquisición ha trazado ya un proyecto que me ha mostrado. Hé aquí lo que dispone:

En la Plaza Mayor de Madrid se alzaré un tablado de cincuenta pies de largura. Se levantará hasta la altura del balcón destinado para el Rey, bajo el cual terminará.

En el extremo y en toda la longitud de este tablado se alzaré, á la derecha del balcón del Rey, un anfiteatro de veinticinco á treinta gradas, destinado al Consejo de la Inquisición y á los demás Consejos de España, en cuya parte inferior estará, bajo un dosel, el sitial del gran inquisidor, mucho más alto que el balcón del Rey. Á la izquierda del tablado y del balcón se verá un segundo anfiteatro del mismo tamaño que el primero y donde se colocarán los criminales.

En medio del gran tablado habrá otro muy pequeño sosteniendo dos jaulas, donde se meterá á los criminales durante la lectura de su sentencia.

También se verán sobre el gran tablado tres púlpitos, dispuestos para los lectores de los fallos y para el predicador, ante quien habrá un altar aderezado.

Los sitios de Sus Majestades Católicas estarán dispuestos de suerte que la Reina esté á la izquierda del Rey y á la diestra de la Reina madre. Todas las damas de las Reinas ocuparán el resto de la largura del mismo balcón por una y otra parte. Habrá otros balcones preparados para los embajadores y para los señores y las damas de la corte y tabloncillos para el pueblo.

La ceremonia comenzará por una procesión que partirá de la iglesia de Santa María. Cien carboneros armados con picas y mosquetes irán al principio, porque suministran la leña que sirve para el suplicio de los que son condenados al fuego. En seguida irán los dominicos, precedidos por una cruz blanca. El Duque de Medinaceli llevará el estandarte de la Inquisición, según privilegio hereditario de su familia. Este estandarte es de damasco. En uno de los lados se representa una espada desnuda dentro de una corona de laurel y en el otro las armas de España.

En seguida irá una cruz verde rodeada de crespón negro. Varios Grandes y otras personas de calidad de la Inquisición marcharán después, cubiertos con mantos adornados de cruces blancas y negras ribeteadas de hilo de oro. Cerrarán la marcha cincuenta alabarderos ó guardias de la Inquisición vestidos de negro y blanco, al mando del Marqués de Povar, protector hereditario del reino de Toledo.

Después de pasar en este orden la procesión por delante de Palacio, se dirigirá á la Plaza. El estandarte y la cruz verde se pondrán sobre el altar, y sólo quedarán los dominicos en el tablado y pasarán una parte de la noche en salmodiar, y desde que asome el alba celebrarán en el altar varias misas.

El Rey, la Reina, la Reina madre y todas las damas aparecerán en los balcones hacia las siete de la mañana; á las ocho comenzará el curso de la procesión como el día de víspera, por la compañía de los carboneros, que se situarán á la izquierda del balcón del Rey; la derecha estará ocupada por sus guardias. Varios hombres conducirán en seguida efigies de cartón, tamaño natural. Las unas representarán á los que han muerto en la prisión, cuyos huesos se llevarán también dentro de cofres con llamas pintadas á su alrededor, y las otras figuras representarán á los evadidos y que habrán sido juzgados en rebeldía. Se pondrán estas figuras en una de las extremidades del tablado. En seguida se leerá su sentencia y serán ejecutadas. Pero debo decir, añadió, que el Consejo Supremo de la Inquisición es más absoluto que todos los demás. Hay el convencimiento de que el mismo Rey

no tendría poder para amparar á los que hubieran sido denunciados, porque este tribunal sólo reconoce sobre sí al Papa, y ha habido tiempos y ocasiones en que el poder del Rey se ha visto más débil que el de la Inquisición. D. Diego Sarmiento es inquisidor general. Es un hombre muy de bien; tendrá unos sesenta años. El Rey nombra al Presidente de la Inquisición y Su Santidad le confirma; pero respecto á los inquisidores, el Presidente los propone al Rey y después de haber obtenido su aprobación les confiere su cargo.

El tribunal conoce de todo cuanto concierne á la fe, y está en absoluto revestido de la autoridad del Papa y la del Rey. Sus fallos no tienen apelación, y los veintidós tribunales de la Inquisición que existen en todos los Estados de España, y que dependen del de Madrid, le dan cuenta todos los meses de sus fondos y todos los años de las causas y de los criminales. Pero los de las Indias y de los demás puntos lejanos no rinden cuentas sino al fin de cada año. Respecto á los cargos de estos tribunales inferiores, provéense por el inquisidor general, con la aprobación de los consejeros. Sería bastante difícil poder decir precisamente el número de oficiales que dependen de la Inquisición, pues tan sólo en España hay más de veintidós mil familiares del Santo Oficio. Llámense así porque son como espías difundidos por todas partes, que dan sin cesar á la Inquisición avisos verdaderos ó falsos, en virtud de los cuales préndese á aquellos á quienes acusan.

Mientras escuchaba yo á D. Fernando con la mayor atención, la Marquesa de Palacios nos interrumpió para decirnos que estábamos cerca de Toledo, y que los restos antiguos de un viejo castillo que veíamos á la izquierda sobre una pequeña colina eran los de un palacio encantado.—Hétenos aquí otra vez, dije en voz baja á D. Fernando, en los castillos de Guevara y de Nios.—Estaremos donde gustéis, dijo; pero es cierto que ésta es una tradición antiquísima en este país. Preténdese que había allí un subterráneo cerrado, y una profecía amenazaba á España con las mayores desdichas cuando se abriera esa cueva; cada cual, espantado con tales amenazas, quería no atraer sobre sí sus efectos. Por lo cual este sitio permaneció cerrado durante siglos.

Pero el Rey D. Rodrigo, menos crédulo ó más curioso, hizo abrir el subterráneo, no sin que al hacerlo se oyeran espantosos ruidos. Parecía que iban á confundirse todos los elementos y que la tempestad no podía ser más grande. Esto no fué óbice para que descendiera allí, y á la claridad de varios blandones vió figuras de hombres cuyas vestiduras y armas eran extraordinarias. Había uno que tenía una placa de cobre, sobre la cual se halló escrito en árabe que estaba cercano el tiempo de la desolación de España, y que no tardarían en llegar aquellos cuyas efigies estaban en aquel sitio. —No he estado nunca en punto alguno—dije riendo—donde se haga más caso de los cuentos fabulosos que en España. —Decid más bien—replicó él—que jamás hubo dama menos crédula que vos, y no me he propuesto haceros cambiar de sentir al relataros esta historia. Pero en tanto pueda afirmarse alguna cosa bajo la fe de los autores, ésta es digna de crédito.

El día estaba bastante avanzado para poder notar bien todos los encantos de la campiña. Cruzamos el Tajo sobre un hermoso y gran puente, de que me habían hablado, y en seguida divisé á Toledo rodeado todo él por montañas y rocas que le dominan. Encuéntranse allí casas muy bellas, edificadas en los montes para disfrutar de una grata soledad. El Arzobispo de Toledo tiene una, donde va con frecuencia. La ciudad álzase sobre la roca, cuya desigualdad en algunos sitios contribuye á hacerla alta y baja. Las calles son estrechas, mal empedradas y difíciles, lo cual hace que todas las personas de calidad vayan en silla ó en litera. Y como nosotros íbamos en carroza, fuimos á parar cerca de la plaza Mayor, pues es el único barrio por donde se puede pasar en carruaje. Al llegar bajamos al hospital de Foira, que está en las afueras, y cuya fábrica rodea por tres partes á un grandísimo patio cuadrado. La iglesia lo cierra por la cuarta; en ella oímos misa. Este hospital fué construído por un Arzobispo de Toledo, cuya tumba con su estatua de mármol están en medio de la nave. Las murallas de la ciudad fueron reconstruídas por los moros; bordéanla gran número de torres pequeñas que en otro tiempo servían para su defensa, y

la plaza sería buena, estando casi toda circunvalada por el Tajo y teniendo fosos en extremo profundos, si no la dominasen las vecinas montañas, pues con facilidad se la puede batir desde ellas. No eran las ocho cuando llegamos. Quisimos emplear el resto de la mañana en ver la iglesia que, según dicen, es una de las más hermosas de Europa. Los españoles la llaman santa, sea por causa de las reliquias que allí se ven ó por cualquiera otra razón que no me han explicado. Si fuera tan larga y tan alta como ancha es, sería inmejorable. Adórnanla varias capillas tan vastas como iglesias. Todas ellas deslumbran de oro y de pinturas. Las principales son las de la Virgen, Santiago, San Martín, la del Cardenal Sandoval y la del Condestable de Luna. Vi en el coro un nicho, de donde preténdese brota una fuente de agua varios días seguidos y que sirvió para extinguir la sed de los soldados y ciudadanos durante el tiempo en que sostenían el asedio contra los moros, y en que estaban medio muertos de sed. Pues, sin apartarme de mi relato, debo decir que no hay ni una fuente en la ciudad y que es preciso bajar hasta el Tajo para llevar agua, lo cual es una cosa tan incómoda que no puedo comprender cómo está Toledo tan poblado. Próximo á la entrada de la iglesia encuéntrase un pilar de mármol que allí se reverencia porque la Santa Virgen se apareció sobre él á San Ildefonso. Entá encerrado dentro de una verja de hierro, y se le besa por una ventanilla, encima de la cual está escrito: *Adorabimus in loco ubi steterunt pedes ejus*. Entre cada dos sillas de coro de los canónigos hay una columna de mármol, y la escultura de toda la iglesia es muy pulida y bien trabajada. Vi con admiración el tesoro. Treinta hombres se necesitan para transportar el tabernáculo el día del Corpus. Es de plata dorada, termina en varias flechas de espadaña, de una labor exquisita, llena de ángeles y de querubines. Además hay otro dentro, el cual es de oro macizo, con tan considerable cantidad de pedrería que no puede estimarse su justo valor. Las patenas, los cálices y los copones no son menos hermosos. Todo ello deslumbra con grandes diamantes y perlas orientales. La custodia donde se pone el Santísimo Sacramento, las coro-

de agua. Nos dijeron que siempre que el Cardenal tenía que venir á la iglesia era costumbre regar así el camino.

El palacio arzobispal es muy antiguo y vastísimo, muy bien amueblado y digno de quien lo ocupa. Condújosenos á una hermosa estancia, adonde nos llevaron primero el chocolate y después toda suerte de frutas, vinos, helados y licores. Estábamos tan soñolientos que, después de haber comido un poco, rogamos á la Marquesa de Palacios viesse al Sr. Cardenal y nos disculpara con él si diferíamos el tener aquel honor, pero que no podíamos pasarnos sin dormir. En efecto, la joven Marquesa de la Rosa, mi pariente, nuestros hijos y yo, tomamos el partido de acostarnos, y á la tarde nos vestimos para presentarnos á la Reina madre. La Marquesa de Palacios, que le había sido siempre muy afecta, había marchado al Alcázar (así se llama el castillo) y la había visto mientras nosotros dormíamos. De manera que le dijo que nos daría audiencia hacia las ocho de la noche; y por primera vez me vestí á la española. No puedo imaginarme traje más molesto. Hay que tener los hombros tan apretados que hacen daño, no puede levantarse el brazo y apenas puede entrar en las mangas del cuerpo. Pusiéronme un guardainfante de un tamaño espantoso (pues es preciso llevarlo en presencia de la Reina). No sabía qué hacer con esta extraña máquina. No puede una sentarse, y creo que aun cuando lo llevase toda mi vida no podría acostumbrarme á él. Me peinaron con *melena*, es decir, con todo el pelo esparcido alrededor del cuello y anudado por las puntas con galoncillo. Esto sofoca mucho más que una palatina. De suerte que fácil es juzgar cómo pasé el tiempo en el mes de Agosto en España. Pero es un peinado de ceremonia, y era preciso que nada faltase en esta ocasión, En fin, me puse chapines, más bien para romperme la cabeza que para andar con ellos.

Cuando todas estuvimos en estado de presentarnos, porque mi pariente y mi hija también iban á la española, hízosenos entrar en un salón de gala adonde vino á vernos el señor Cardenal. Se llama D. Luis Portocarrero, podrá tener cuarenta y dos años; es muy atento, su carácter es dulce y

complaciente. Ha tomado mucho los finos modales de la corte de Roma. Permaneció con nosotros una hora; en seguida nos sirvieron el mayor banquete que se podía realizar, pero todo estaba tan perfumado de ámbar, que nunca probé salsas más extraordinarias y menos buenas. Hallábame en aquella mesa como un Tántalo muerto de hambre, sin poder comer. No había medio de lograrlo entre viandas todas ellas perfumadas ó llenas todas de azafrán, ajo, cebolla, pimienta y especias. Á fuerza de rebuscar di con una gelatina y manjar-blanco admirable, con lo cual me resarcí. Sirvióse también un jamón procedente de la frontera de Portugal, y que era mejor que los de carnero tan ponderados en Bayona, y que los de Maguncia. Pero estaba cubierto de cierta grajea menuda que llamamos en Francia *non pareille* (sin igual), y cuyo azúcar se fundió en la grasa. Estaba todo él mechado con corteza de limón, lo que disminuía mucho su bondad. Respecto á frutas, era la cosa mejor y más divertida que verse pudiera, pues habíase confitado en azúcar, según moda de Italia, arbustitos enteros: ya comprenderéis que, por supuesto, los arbolillos eran muy pequeños. Había allí naranjos confitados de esta manera, con pajaritos artificiales puestos encima; cerezos, frambuesos, groselleros y otros más, cada cual en un cajoncito de plata.

Nos levantamos presto de la mesa por aproximarse la hora de ir á ver á la Reina. Fuimos en silla, aun cuando estaba lejos, y en particular mucho que subir, porque el Alcázar está fundado sobre unos peñascos de prodigiosa altura, y la vista desde allí es maravillosa. Delante de la puerta hay una gran plaza; luego se penetra en un patio de ciento sesenta pies de largo y ciento treinta de ancho, adornado con dos órdenes de pórticos y en la longitud con diez filas de columnas, cada cual de una sola piedra. Hay ocho filas en la anchura, y esto produce magnífico efecto. Pero lo que cautiva mucho más todavía es la escalera que está en el fondo del patio y que contiene los ciento treinta pies que tiene de ancho. Después de subir un tramo de algunas gradas, sepárase en dos ramales, y debe confesarse en verdad que es una de las más hermosas de Europa. Atravesamos una gran galería

y salones tan vastos, y en los cuales había tan poca gente, que no parecía hubiese de estar allí la Reina madre de España. Encontrábase ésta en un salón, todas cuyas ventanas estaban abiertas y dominaban al llano y al río. La tapicería, los cojines, las alfombras y el dosel eran de paño gris. La Reina estaba de pie, apoyada en un balcón, teniendo en su mano un gran rosario. Cuando nos vió, volvióse hacia nosotros y nos recibió con un aire bastante risueño. Tuvimos el honor de besarle la mano, que tiene pequeña, delgada y blanca. Es muy pálida, la tez fina, el rostro algo largo y aplastado, dulce la mirada, la fisonomía agradable y el talle de mediano grandor. Estaba vestida como todas las viudas lo están en España, es decir, de religiosa, sin que se vea un solo cabello, y hay muchas (pero en este número no se cuenta ella) que se los hacen cortar cuando pierden su marido, para dar mayor testimonio de su dolor. Advertí que llevaba lorzas alrededor de su falda para alargarla cuando está usada. No por eso digo que se alargue, pero tal es la moda en este país. Me preguntó cuánto tiempo hacía que salí de Francia, del cual dile cuenta. Se informó de si en aquel tiempo se hablaba del casamiento del Rey, su hijo, con la señorita de Orleans; le dije que no. Añadió quería hacerme ver su retrato, copiado del que tenía el Rey, su hijo, y encargó lo trajese á una de sus damas, que era una vieja dueña muy fea. Estaba pintado en miniatura, del tamaño de la mano, dentro de un estuche de raso negro encima y terciopelo verde dentro.—¿Encontráis, me preguntó, que se le parezca? Afirmé que no reconocía allí ninguno de sus rasgos. En efecto, parecía bizca, con la cara de perfil, y nada podía ser menos parecido á una princesa tan perfecta como la señorita. Me preguntó si era más ó menos bella que aquel retrato. Le dije que sin comparación era más linda.—Así, pues, replicó, mi hijo el Rey quedará agradablemente engañado, pues cree que este retrato es como ella y no es posible hallarse más contento de lo que él lo está.—Á mi parecer sus ojos atravesados me daban pena; mas para consolarme pensé que tenía talento y otras muchas buenas cualidades. ¿No recordáis, añadió dirigiéndose á la Marquesa de Palacios, haber visto mi re-

trato en la cámara del difunto Rey?—Sí, señora, contestó la Marquesa, y también recuerdo de que al ver á Vuestra Majestad quedamos muy maravilladas de que la pintura la hubiese sido tan desfavorable.—Eso quería deciros, replicó ella; y cuando yo llegué y eché la vista á ese retrato que me dijeron ser el mío, inútilmente traté de creerlo, no lo pude conseguir. Una pequeña enana, gorda como un tonel y más corta que una seta, toda vestida de brocado de oro y plata, con largos cabellos que casi la llegaban á los pies, entró y vino á ponerse de rodillas ante la Reina para preguntarle si tenía á bien cenar. Quisimos retirarnos; nos dijo que podíamos seguirla, y pasó á una sala toda de mármol, donde había varios velones sobre escaparates. Sentóse sola á la mesa, y todas nosotras estábamos de pie á su alrededor. Sus azafatas vinieron á servirla con la camarera mayor, que tenía un aspecto muy triste. Vi algunas de aquellas jóvenes que me parecieron muy lindas. Hablaron con la Marquesa de Palacios, y le dijeron que se aburrían horriblemente, y que estaban en Toledo como quien está en un desierto. Éstas se llaman *Damas de palacio*, y gastan chapines; pero las pequeñas meninas llevan sus zapatos bajos del todo. Los meninos son adolescentes de la más alta calidad, que no llevan capa ni espada.

Sirviéronse diversos platos ante la Reina: los primeros fueron melones helados, ensaladas y leche, de lo cual comió mucho antes de comer carne, que tenía bastante mal aspecto. No le falta el apetito, y bebió un poco de vino puro, diciendo que era para cocer las frutas. Cuando pedía de beber, el primer menino le llevaba su copa sobre una salvilla cubierta; poníase de rodillas al presentarla á la camarera, quien hacía lo mismo cuando la Reina la tomaba con sus manos. Por el otro lado, una dama de palacio presentaba de rodillas la servilleta á la Reina para limpiarse la boca. Dió dulces secos á D.^a Mariquita de Palacios y á mi hija, diciéndoles que no debían comerlos, que estropean la dentadura á las niñas. Me preguntó varias veces cómo estaba la Reina Cristianísima, y en qué se divertía. Dijo que le había enviado poco ha cajas de pastillas de ámbar, guantes y chocola-

te. Permaneció más de hora y media á la mesa, hablando poco, pero al parecer bastante contenta. Le pedimos sus órdenes para Madrid; nos hizo un cumplido en seguida, é inmediatamente nos despedimos de ella. No puede menos de convenirse en que esta Reina tiene mucho ingenio, y mucho valor y virtud para vivir como lo hace en un destierro tan desagradable.

No quiero se me olvide advertiros que el primero de los meninos lleva los chapines de la Reina y se los calza. Es un honor tan grande en este país, que no lo trocaría por los más lucidos cargos de la corona. Cuando las damas de palacio se casan y lo hacen á gusto de la Reina, aumenta su dote con 50.000 escudos, y de ordinario se da un gobierno ó un virreinato á quienes las desposan.

Cuando estuvimos de regreso donde el Sr. Cardenal, encontramos levantado un teatro en una grande y vasta sala, donde había muchas señoras á un lado y caballeros al otro. Lo que me pareció singular es que había un cortinaje de damasco en toda la longitud de la sala hasta el teatro é impedía que los hombres y las mujeres se pudiesen ver. No se aguardaba más que á nosotros para comenzar la comedia de *Pyramo y Thisbe*. Esta pieza era nueva y más mala que todas cuantas había visto ya en España. En seguida los comediantes danzaron muy bien y la diversión no había concluído á las dos de la madrugada.

(Se continuará.)





AQUÍ Y ALLÁ

(BOCETOS SOCIALES)

Continuación (I)

Emilio la amaba con toda la fuerza de un corazón impresionable y sincero á los veinte años. Hijo de un honrado y rico labrador de Medina, sólo tenía la instrucción necesaria para poder en su día manejar con acierto sus intereses, de mucha cuantía. Siendo sus modales francos y nada vanidoso su carácter, no quiso nunca dejar la chaqueta ni la manera de vestir de los labradores del pueblo, despreciando hasta aquellas pequeñas modas ó modificaciones en el traje tradicional que introducían algunos jóvenes aún menos acomodados. Tal vez esta circunstancia, la de ser un mozo tan poco elegante—pues también hay su elegancia en los pueblos,—le hizo incurrir en el alto desagrado de su soberana Mariquita, poco gustosa de tener un novio tan *cursi*. Emilio, sin embargo, no había sabido conocer hasta entonces la frialdad de Mariquita, ya porque él amaba de veras, ya porque su novia era algun tanto hipocritilla, inclinada al coquetismo, y sabía disimular sus verdaderos sentimientos.

Diego era ya otra cosa: era todo un muchacho de nuevo

(I) Véase pág. 191 de este tomo.

cuño. Hijo de un procurador miserable en todos los sentidos de esta palabra, había vivido algunos años fuera del pueblo, diciendo que cursaba la carrera del notariado, y pasando en realidad los cursos en los garitos. Siguió esta vida mientras duró la de su padre, viéndose entonces obligado á recoger los pocos trastos y el empleo que como único recurso le quedaba. No tenía carrera, pero fué también procurador. Apenas sabía escribir, pero el alcalde le constituyó en fac-totum de la secretaría del municipio, dándole frecuentes gratificaciones á cargo de los imprevistos del presupuesto.

Diego, el hijo del procurador miserable, vivió pues en el pueblo convertido á su manera en figurín, ó sea gomoso, sin embargo de haberse marchado con chaqueta y alpargatas. Algo habían de haber valido las malas artes aprendidas en los garitos.

Sin duda por la circunstancia de ser, según la expresión gráfica, un fachendón, y de llevar gabán ó levita, prendas que casi nunca se veían en el pueblo, empezaron los chicos del lugar á llamarle *el Señorito*, y pronto el Señorito le llamaron las muchachas, y el mismo nombre le dieron todos.

Desde su vuelta, Diego fué en el pueblo un verdadero Tenorio: se dedicó á ser el héroe obligado de todas las aventuras escandalosas.

Tenía veintidós años; su estatura era esbelta, sus modales exagerados, y su carácter más bien que despejado podía llamarse imprudente: circunstancias todas que contribuyeron á la buena acogida que desde luego tuvo entre el bello sexo. Patán hubo inocentón que se quedó babeando de gusto al ver que aquel señorito de levita se daba por convidado en sus meriendas y dirigía intencionados y atrevidos requiebros á su mujer ó á su hija.

El mismo Diego propalaba sus aventuras y exageraba sus conquistas. Al decir suyo, no había en el pueblo soltera que no suspirase por su amor ni casada que no le mirase con buenos ojos, lo que en absoluto era falso; pues si bien la gente que desconoce su deber abunda, no faltan tampoco personas cautas, capaces de conocer los amaños de un calavera onto, más temibles en un pueblo que en una capital impor-

tante, porque el vicio no perdona á las pequeñas poblaciones y proporcionalmente ejerce á veces allí tantos estragos como en los populosos centros.

Los poetas exageran demasiado las delicias de la vida rústica y la inocencia de la aldea, pues en realidad suele ser más difícil hallar allí las virtudes sólidas que se templan con el movedizo oleaje de las capitales. Las virtudes heroicas sólo nacen al calor de la experiencia y de la lucha, mientras que el aldeano, sumido en la inercia mental, vegeta en un indiferentismo grosero, sin darse cuenta de los fenómenos siempre idénticos que constituyen su monótona existencia.

Se ha dicho que el hombre, en medio de la naturaleza, ajeno casi al incesante movimiento de una sociedad intranquila, se halla más cerca de Dios. Será cierto en absoluto tratándose de un verdadero anacoreta, pero no si se habla del ente que distinguimos con la palabra *paleta*. El lugareño suele ser de imaginación tardía, y, familiarizado con los grandiosos espectáculos que le rodean, nada dicen á su alma las lumbreras del firmamento, la sucesión de los días ni el cambio de estaciones; nada le dicen la mustia hoja del otoño ni la flor de la primavera, el tristísimo panorama del invierno ni la dorada mies del verano. Su mente se entorpece, y hasta la fe religiosa llega á menudo á ser para él una práctica muda ó una superstición necia.

Hay más: sabido es que la ociosidad fué siempre madre de todos los vicios, y en muchos pueblos impera cuando menos la inercia del espíritu; porque sobra aquella monotonía, falta el aliciente de cuadros nuevos que exciten la imaginación y el entusiasmo. Y esa inercia del espíritu, añadida en las personas acomodadas á la ociosidad material, es capaz de los mayores estragos. El estímulo de las pasiones se apodera necesariamente del alma y la absorbe por completo, llevándola á los mayores delirios, favorecidos á menudo por la franqueza y familiaridad que reina entre todas las personas, las diversas edades y los diferentes sexos.

Al menos en esos grandes desiertos llamados París, Londres y aun Madrid, la cultura trata de echar un manto sobre todas las miserias, y la maledicencia no es allí tan escanda-

losa ni su alcance tan terrible, pudiendo huir de sus tiros el que la aborrece y vivir en la soledad del hogar el que no quiera conocer las maldades de los hombres. Y junto á aquellos grandes hornos de fundición social donde tantos se co-dean sin conocerse, hay también verjeles y oasis, hay también panoramas, artificiales si se quiere, pero poéticos, admirables é idóneos para fomentar el idealismo en vez de matarlo; panoramas siempre variados y magníficos que se llaman Bois-Boulogne, Hyde-Park ó Retiro.

En Medina no existía ningún estímulo noble para el ardor juvenil; no se cuidaba nadie de introducir con inteligencia juegos de habilidad, espectáculos instructivos ni ejercicios higiénicos, y en los días festivos la juventud buscaba necesariamente emociones en el galanteo de la seducción, en la clásica comilona ó en la faena del tahir. El juego, la gula y la lujuria eran allí un simple pasatiempo á veces justificado.

No debe, pues, extrañarnos ver en Medina incautas Mariquitas cuando allí existen Diegos y otros tipos, y si se nos presenta un Emilio, un Valentín y una Ramona, es porque en ninguna parte faltan almas privilegiadas, producto exclusivo del cielo.

Y prosiguiendo nuestro relato, parece inútil advertir ahora que si bien es verdad que la hermosura de la hija del maestro había llamado mucho y aún muchísimo la atención de Diego, no tenía éste, sin embargo, otro propósito que el de alcanzar el derecho de contar á la inocente Mariquita entre sus llamadas conquistas.

Y claro está, atendidos el carácter y la disposición de ánimo de Mariquita, que no era esta joven una torre muy fuerte ni muy inexpugnable. Valentín lo comprendía así, quizá aún mejor que su padre, y se dispuso á luchar con todas sus fuerzas para librar á Mariquita de los peligros que la cercaban.

Pero ante todo tenía que imposibilitar la realización de los planes del travieso hijo del alcalde. Verdad es que esto último le preocupaba poco, y poquísimo tuvo que hacer, en efecto, para conseguir que todos aquellos endiablados proyectos, que tanto habían asustado á Ramona, no tuviesen resultado alguno de gran trascendencia.

La mañana siguiente al día de su regreso á Medina, Valentín se levantó á las seis, y como era natural, su primer pensamiento fué para Ramona. Pasó delante del café, tuvo ocasión de ver á su linda vecina y aun cruzó con ella algunas palabras que revelaban tanto la candidez de su alma como su entusiasmo amoroso.

Dejó pasar las horas, dió varias veces la vuelta á su casa y examinó los alrededores; pero nada aparecía. Sólo vió de lejos que el buen Emilio miraba ansioso hacia la ventana del cuarto de su hermana, escondiendo un ramo de flores.

Por fin á las nueve y media algunos mocitos aparecieron y se situaron en una esquina, como obedeciendo á un santo y seña. Valentín fué en seguida allá y bastó su presencia para dispersarlos.

Antes de las diez llegó Diego. Entonces Valentín dió un brinco y se sentó con indiferencia sobre la tapia del corral de su casa, haciéndose el distraído y silbando un canto popular. El llamado Señorito quiso hablarle, pero Valentín seguía mirando á otra parte y silbando.

Al poco rato llegó el francés organista callejero, que ahora llevaba trípode y cámara oscura de fotógrafo ambulante. Valentín continuó encaramado en la tapia y silbando.

Indudablemente ni Diego ni el retratista sabían qué hacerse, pues se les veía vacilar, dando pasos sin dirección fija. Tal vez aguardaban á que se marchase Valentín, pero éste les dió á entender que no tenía ninguna prisa: sacó un libro y una cartera de su bolsillo, y se puso á leer y á escribir. Estaba él protegido por la sombra de la casa, al paso que los recién llegados tenían que sufrir toda la fuerza del sol de Junio, más caliente de lo que hubiera sido de desear.

Al ver Diego la actitud y la gran calma de Valentín no creyó sin duda prudente intentar ningún medio para hacerle abandonar su estratégica posición de centinela avanzado, pues habló algunas palabras con el francés, y ambos personajes, desistiendo ya de retratar á Mariquita aquel día, se marcharon con la música á otra parte. Tal vez Diego había sospechado que Valentín sabía el objeto que les llevaba á él y al gabacho, y prefirió aplazar sus proyectos.

Así que Valentín se vió solo y juzgó desbaratada ya la intentona, saltó de la tapia y fué á dar la vuelta por la puerta principal, que era la de la escuela.

Pero al pasar distraído por la calle lateral de que hemos hablado, sus pies tropezaron con una cuerda, la que se puso instantáneamente tirante, y le habría hecho caer á haber andado menos despacio.

Valentín se acordó entonces de la última parte del programa de León, referido por Ramona, y desembarazándose de la cuerda, echó á correr como una exhalación hacia el pajar, donde suponía escondido al autor de aquella hazaña. Se vió entonces una sombra que huía del pajar. Era el hijo del usurero que ponía los pies en polvorosa para librarse de las manos de Valentín. Pero al pobre Gaspar no le valieron las buenas piernas, porque el hijo del maestro las tenía mejores.

Gaspar pedía misericordia, y Valentín le iba abofeteando; pero de repente tuvo Valentín que soltar á aquel chicuelo; sintió un golpe en la cara, se llevó la mano á la mejilla y vió que estaba manchada de gotas de sangre.

Una piedra lanzada con destreza le había rozado arrollándole algún tanto la epidermis. Volvió la cabeza y vió que León huía corriendo á través de un campo y á una distancia tal que era ya imposible alcanzarle.

Gaspar se aprovechó de aquel momento de sorpresa para escaparse también. Ya llevaba éste su merecido y no trató Valentín de impedir su fuga.

—¡Todo ha concluído!—dijo Valentín con aire satisfecho, á pesar del mal humor que le había producido el atrevimiento de León, á quien se proponía tratar debidamente.—Se acabó la función, y todo ha pasado sin ningún escándalo. Los granujas convocados por el hijo del Sr. Isidro están en su casa y estará en la suya el retratista y también Diego el calavera. ¡Muy bien! He llegado al pueblo á tiempo. Veamos ahora lo que dice Mariquita.

Y procurando ocultar á su padre el araño de su rostro, entró Valentín en su casa, yendo en busca de Mariquita, que estaba en otro cuartito interior que le había señalado su padre por habitación durante las horas del día.

Se hallaba ésta peinando con el minucioso cuidado de siempre las lustrosas trenzas de sus cabellos é interrumpía con frecuencia su operación, leyéndose en sus miradas cierto despecho por no haberse podido asomar á la ventana á la hora de la cita, como podía hacerlo antes cuando se la dejaba en el otro cuarto donde recibió el ramo de flores.

Valentín comprendió al punto el estado de agitación en que se encontraba su hermana.

No había tenido explicaciones formales con ella y se proponía tenerlas en aquel momento en que se hallaban solos. Mariquita había conocido por las pisadas á su hermano, y continuó sin embargo indiferente, arreglando su peinado.

Valentín se sintió herido en su amor propio y en su cariño.

—¿Tan poco te intereso—dijo después de un buen rato de silencio,—que nada tengas que decir á tu hermano después de largos meses de ausencia?

—¿Qué quieres que te diga? Ya ves mi triste vida, encerrada ahora en este cuarto sin luz y sin vista á la calle, como una pobre monja.

—Pues si tú nada tienes que contarme, yo sí tengo mucho que decirte.

—Cuéntame tus amores. Tú tienes completa libertad y yo no la conozco.

—Pero te quejas sin razón, Mariquita: yo sé que has tenido hasta hoy libertad bastante y también sé que desgraciadamente has abusado de ella.

—¿Qué sabes?

—Escúchame.

Entonces Mariquita fijó sus ardientes ojos en su hermano, y vió su mejilla manchada de sangre.

—¿Qué sangre es esa?—repuso con sobresalto la joven.

—Esta sangre es de una pedrada que he recibido por tí.

—¿Por mí?

—Por tí, Mariquita. Ya te dije ayer que todo lo sabía..... ¿Y sabes qué? Sabía que el buen Emilio no era tu único novio y que amabas con predilección á Diego.

—¿Qué hay en esto de particular?

—Algo hay, pero déjame concluir. Sabía también que

habías consentido en dejarte hoy retratar; sabía que estaban citados á la operación muchos chicos del pueblo; sabía con certeza que estaba preparado un gran escándalo por ligerezas tuyas, y he querido ahorrarte algunas lágrimas y á nuestro padre un disgusto grave. He ahuyentado á los granujas que á las órdenes de León ya se disponían á insultarte, y mi presencia ha bastado para hacer desistir á Diego y al retratista de sus proyectos. Quizás me aborrezcas por haber obrado así; pero debes estar segura de que mis intenciones han sido buenas, y de que, si he sufrido hoy un insulto de un chicuelo, ha sido para evitar que fueses mañana el escarnio del pueblo. Eres hermana mía, y por ti, por ahorrarte disgustos, sacrificaría hasta mi felicidad.

Había tal convicción y sinceridad tanta en las palabras del joven estudiante que, al mirarle, los ojos de su hermana no pudieron menos de humedecerse de lágrimas.

—Eres demasiado bueno, Valentín, y te pido perdón; pero dime, ¿quién te ha herido?

Entonces Valentín contó á la joven todo lo sucedido y todo lo que Ramona le había descubierto.

Ya hemos dicho que Mariquita era impresionable y que la mayor parte de sus actos eran hijos del primer impulso. Se olvidó de su tocado; dejó su silla; ya no fué coqueta, y colgándose con cariño del cuello de su hermano, le dijo:

—Escúchame, Valentín, voy á ser franca. Emilio es bueno, Emilio me ama; pero no ha sabido inspirarme el cariño que podría hacerme feliz. No es mía la culpa si mi corazón está siempre frío á su amor y si no tengo la suficiente despreocupación para decírselo. Diego, por el contrario, me atrae y llena completamente todos mis deseos..... Su conducta puede ser ó haber sido reprehensible; pero yo estoy convencida de que ahora me ama sinceramente. ¿Qué quieres que haga con mi corazón para que no dé por él ningún latido? Yo no sé qué hacer conmigo misma. Vengan en hora buena desdichas; pero no se pretenda que haga yo lo que no puedo violentando la naturaleza mía. ¿Qué harías, Valentín, si te obligásemos con empeño á no amar á Ramona?

—Ramona es muy digna de mí, Mariquita.

—Así lo crees.

—Lo creo, porque es la verdad.

—Lo crees, porque la amas.

—Pero, Mariquita, no seas cruel ni te plazcas en atormentarme con reticencias que me hacen mucho daño y no puedo aguantar. ¿Sabes algo respecto de Ramona? ¿Sabes que haya dejado jamás de ser fiel á mi amor?

—Nada sé, Valentín; yo no se más que lo cierto, sé que tú la crees la más buena, la más perfecta y ejemplar de las muchachas del pueblo, sin mas razón ni más dato que lo que de ella te dice tu corazón enamorado. Y sin embargo, no todos lo dirán así, porque no todos pueden sentir lo que tú sientes por Ramona.

—Eres cruel, Mariquita, y me hacen mucho daño tus palabras. Todos hacen justicia á Ramona.

—Y yo la primera, Valentín; pero no negarás que eres tú en el pueblo el más enamorado de Ramona, y que esto significa que ves en ella algo más que los otros. ¿No es así? Pues ¿por qué no se me dejan á mí también mis ilusiones? ¿Qué motivos hay para violentar mi inclinación? Yo también estoy convencida de que Diego me prefiere á las demás muchachas; tengo el capricho de vencer á ese inconstante, de hacer honrado y sumiso al calavera, y estoy segura de que, si ha sido capaz de faltar á otras muchachas, yo sabré rendirle y no querrá faltarme á mí.

—¿Y si te falta?

—¿Y si te falta á tí Ramona?

—Desde el momento en que yo llegase á tener la seguridad de que mi novia faltase á mi cariño, la aborrecería.

—Entonces el afecto que yo tengo á Diego no es de la misma naturaleza que el que tú tienes á Ramona; porque, aun llegando á tener la convicción de que Diego me faltaba, no podría yo olvidarle.

—No sería digno amar á quien se burlase de tu cariño.

—¿Qué quieres? Yo he nacido sin duda para las contrariedades. La verdad es que los obstáculos que se oponen á mi amor sólo sirven para acrecentarlo.

Los humedecidos ojos de Mariquita echaban chispas.

Valentín tuvo miedo de la resuelta actitud de su hermana.

—Yo no pretendo contrariar tu amor, Mariquita. Ama á Diego si tal es tu capricho y Diego te corresponde; pero prométeme al menos tener siempre dignidad y cordura.

—¿Qué quieres decir?

—Que me prometas rechazarle, aunque te cueste trabajo, desde el momento en que en él veas, como verás, acciones despreciables, bajezas indignas de tu delicadeza de mujer y de tu cariño inocente.

—Te lo prometo.

—Prométeme también tratarme siempre como debe tratarse á un hermano, confiándome todos tus pasos, propósitos y hasta pensamientos. Yo te prometo corresponder de la misma manera; no haya secretos entre los dos, y mutuamente podremos aconsejarnos y dirigirnos.

—Tienes un corazón muy noble —dijo Mariquita, rodeando cariñosamente con su brazo el cuello de Valentín;—te prometo todo lo que quieras.

—¿Y lo cumplirás?

—Lo cumpliré.

—Pues yo á mi vez te ofrezco mi intercesión para que padre sea menos rigoroso contigo.

—¿De veras?

—Y creo que podré conseguir que se te conceda la misma libertad en que antes se te dejaba; porque ya sé ahora que no abusarás de ella sin decirme antes lo que intentes.

—¡Eres muy bueno, Valentín!

—Mira: ante todo pediré á mi padre, y no me lo rehusará, que esta tarde, á la puesta del sol, nos deje salir á los dos á pasear por las afueras del pueblo.

—Sí, sí; pídeselo. ¡Si supieses cuánto me cansa estar siempre en este cuarto! El pajarito prisionero debe odiar mucho su jaula.

—Y aun pienso hacer más: si tanto te empeñas en poseer tu retrato, no tendré inconveniente en acompañarte á casa del francés que los hace.

Al oír Mariquita estas palabras, no supo ya cómo expresar

su alegría, y sus palmaditas y sus saltos revelaron una vez más toda la ligereza de su carácter.

—Si tienes confianza en mí—prosiguió Valentín—y me haces tu confidente, creo que pronto conseguiré que conozcas á fondo los defectos de Diego y le olvides, correspondiendo al verdadero amor de Emilio, que sólo desea hacerte feliz.

—¡Ojalá lo consiguieses! Pero.....

—¿Lo dudas?

—Lo dudo. Y sin embargo, deseo complacerte.

—Eres buena, Mariquita, y serás razonable. Yo venceré tus preocupaciones y llegarás á pensar como yo pienso.

CAPÍTULO V

EL RETRATO

Valentín cumplió con exceso las promesas hechas á su hermana, y ésta, que le consideraba ya como su mejor protector y amigo, felicitándose de las vacaciones, le correspondía á cada momento con mayores muestras de cariño.

Era un sábado por la mañana cuando Valentín, con anuencia de su padre, acompañó á Mariquita á la posada de monsieur Choisy, el ambulante retratista.

Á las pocas horas tenía ya Mariquita en su poder cuatro copias de su hermosa cara y airoso cuerpo. No eran, en verdad, aquellas copias un modelo en el arte fotográfico, pero eran las mejores tarjetas salidas del improvisado taller de Medina.

Aquel mismo día, á la puesta del sol, salieron de nuevo Valentín y su hermana á dar un paseo por el campo.

Iban ambos contentísimos. Él hablaba de sus estudios, de la carrera que quería abrazar y de sus dulces ensueños, que le permitían entrever un porvenir de color de rosa en el cual el amor ocupaba un lugar preferente, el purísimo amor que profesaba á la bella Ramona, el primer y único delirio de su alma. Ella, Mariquita, se contentaba con halagar á su cari-

ñoso hermano, dejando entrever á veces algo de la volubilidad de su carácter, y sobre todo, lo que nunca podía ocultar, aquella ansiedad nativa que le arrancaba suspiros de ambición, suspiros en los que se traslucían sus deseos de brillar, deseos de adoración y de imaginados festejos, poco en armonía con la humildad de la cuna en que había nacido.

Cualquiera habría comprendido en seguida cuán diferentes eran los sentimientos de aquellos dos corazones.

El corazón de Valentín latía á impulsos del más puro y desinteresado afecto; el de Mariquita se hallaba casi exclusivamente ocupado por la vanidad.

Pero, aunque juicioso observador, el hermano era demasiado joven y carecía de experiencia para sentir serias inquietudes por la suerte de su hermana. Creía poder arrancarle del pecho la inclinación que ella sentía hacia el buen mozo Diego, y la sola esperanza de tal triunfo bastaba para sostener su contento, contento de que ella participaba por verse al fin con una libertad que permitía algunas inocentes expansiones á su amor propio.

Al regresar al pueblo, entraron los dos hermanos por la calle Mayor, es decir, por aquella donde estaba situada la casa del tío Vicente. Maquinalmente había Valentín encaminado por allí sus pasos. Mariquita le miró sonriéndose, y con otra sonrisa le contestó también su hermano.

Ramona estaba á la puerta de su casa; Valentín no pudo menos de pararse á saludarla y á media voz cruzaron los dos enamorados algunas cariñosas frases.

Una coincidencia agradable para Mariquita hizo que dentro del café estuviese en aquel momento el Señorito.

CARLOS SOLER ARQUÉS.

(Se continuará.)





CRÓNICA POLÍTICA

Agitaciones morales y hasta ficticias han solido ser base de agitaciones materiales y de días de intranquilidad y de luto. ¿Qué de extraño que nos sorprenda esa conmemoración del desorden, esa conmemoración del 11 de Febrero de 1873, día en que se proclamó en España la famosa República nuestra?

No queremos hacer cargos al Gobierno conservador; no queremos analizar si la conveniencia política, el período electoral, las exigencias circunstanciales, las necesidades de liberalismo, ó lo que fuere, aconsejan ó no expansiones de todo género; lo evidente es que la paciencia del Gobierno conservador de la Monarquía española llega á límites inverosímiles; lo indiscutible es que semejantes cosas no se permiten en la republicana Francia, y son bajo el punto de vista social y en su esencia inconvenientes, perjudiciales é intolerables.

No queremos ser narradores de lo ocurrido; cuéntenlo otros: léase cómo refiere en pocas palabras los hechos un periódico noticiero que circula mucho, se titula eco de la opinión y de la prensa y apoya y necesita apoyar siempre á todos los Gobiernos constituidos.

Éstas son sus palabras:

«El *meeting* republicano organizado por los centralistas se verificó en el Teatro de la Zarzuela con un lleno que envidiaría cualquier empresa de las más favorecidas. En los palcos se veían muchas señoras. El Sr. Azcárate, que presidía, explican-

do el motivo del *meeting*, recordó que la República vino á España sin derramamiento de sangre y que será más fácil restaurarla que instaurarla. Defendió á los Gobiernos republicanos y todos sus actos, añadiendo que si entonces los soldados gritaban á los oficiales *¡Que bailen!*, después, restablecida la disciplina, fueron los Generales los que dijeron á los Gobiernos que bailasen. Añadió que dos partidos sostienen la Monarquía, siendo las dos ruedas de un carro; pero que como una rueda es mayor que la otra, el carro de la Monarquía va dando tumbos, y al fin caerá..... Afirmó que como ahora han venido treinta Diputados republicanos á las Cortes, luego se apretarán los tornillos electorales, pero que los republicanos no serán tan inocentes que se dejen arrebatarse sus derechos para ser comparsas en la gobernación del país. (*Aplausos.*)

»El Sr. Sáinz de Rueda dijo que la República renace en España con más fuerza que nunca é hizo la historia de lo ocurrido para su desaparición y calificó de infame la conducta del que en las Cortes se ha vanagloriado de perder la República, pasándose á los carlistas. (*Aplausos.*)

»El Sr. González Serrano manifestó en discurso elocuente que está á la vista la realización del ideal por que suspiran los republicanos y que esto justifica la gloriosa tradición de conmemorar el 11 de Febrero. Explicando lo ocurrido en tiempos de la República, dijo que entonces vivieron los hombres republicanos, pero no las ideas republicanas, siendo ésta la causa de que desapareciese aquel sistema de gobierno. Añadió que aquella época y sus hombres se señalaron por dos grandes caracteres que ya quisieran para sí en días de fiesta los monárquicos, por su gran civismo y por su gran integridad. Aconsejó á todos los republicanos el abrazo fraternal que exigen el derecho, la justicia y el triunfo de la República. (*Prolongados aplausos.*)

»El Sr. Pedregal afirmó que la República no nació el 73 para vivir entonces, sino para vivir y arraigar más tarde, pues ni la semilla estaba sembrada en terreno fértil, ni las discordias y las guerras civiles la hicieron posible. Recordó que fué proclamada por una Cámara monárquica, y que ahora las condiciones son distintas.

»Terminó asegurando que estamos en vísperas de una gran transformación, que se realizará por la voluntad soberana del pueblo. (*Aplausos grandes.*)

»El Sr. Labra hizo la historia del período revolucionario y de la época republicana, para demostrar cómo vino y por qué cayó aquel régimen, y afirmó que es preciso que los republicanos no se contenten con dar vivas y se dediquen á la proclamación y práctica de reformas que alivien al agricultor, moralicen los ayuntamientos y desaparezca el caciquismo, por el cual la Nación está al servicio de los grandes señores. (*Frenéticos aplausos.*) Dijo que era menester poca bulla, mucha voluntad y poner en relación las aspiraciones con los medios para conquistar la libertad y la República. (*Aplausos.*) Reclamó las mismas libertades y derechos para las Antillas.

»El Sr. Salmerón se levantó á hablar, y por mucho tiempo no pudo conseguirlo, pues fué saludado con salvas de aplausos, entre los que se oían vivas á Salmerón, al *verdadero Diputado* por Gracia, al *filósofo del mundo* y á la unión republicana.

»Reseñó los orígenes de la anterior República y de su desaparición, para que sirvan de enseñanza los sucesos de entonces. Después dijo que se debe respetar la organización de todas las fracciones republicanas y sumar los esfuerzos para el triunfo del ideal que todos defienden, haciendo en caso necesario una República conservadora, bajo la base democrática, que pueda realizar reformas tan importantes como la de tener un ejército que sea institución al servicio del país, sin antagonismos; la de conseguir una justicia que no esté á merced del poder ejecutivo y de los caciques; la de dar autonomía absoluta á los municipios; la de hacer unos presupuestos de modo equitativo y no aritmético, y la de crear una administración en la que no haya un matute elevado á corte celestial. (*Grandes y prolongados aplausos y vivas muy variados.*) La reunión terminó á las doce.»

.....

«Para solemnizar la fecha 11 de Febrero se reunieron en el piso entresuelo del Café Nacional buen número de posibilistas. Ocupaban la presidencia los Sres. Morayta, Pulido, Ortiz

y Rodrigo de Celis. Paralelas á la presidencia había dos mesas, que ocuparon 250 comensales.

»Al llegar los brindis, uno de los señores allí reunidos dió lectura de un expresivo telegrama, con el cual los posibilistas de Huesca saludaban á sus correligionarios madrileños, saludo que fué recibido con grandes aplausos. Por unanimidad se acordó contestar con otro telegrama al cariñoso recuerdo de los posibilistas oscenses.

»Concedida la palabra al Sr. Bonal, manifiesta éste que el sufragio universal es un gran paso en el camino de la democracia, y termina brindando calurosamente por el eminente tribuno D. Emilio Castelar.

»El Sr. Nin y Tudó consagra un cariñoso recuerdo á la memoria de los correligionarios muertos, y pasando después á analizar la marcha de la política española, dedicando frases durísimas al Sr. Ruiz Zorrilla, al cual califica de único inconveniente grave para que llegue á ser un hecho el triunfo de los ideales republicanos. Terminó brindando por los Sres. Pi, Salmerón y Castelar.

»El Sr. Zapatero pronunció un elocuente discurso abogando por que desaparezcan los obstáculos que se oponen á la marcha de las ideas democráticas, y manifestó la conveniencia de una verdadera unión republicana, si los partidos que anhelan esta forma de gobierno desean alcanzar algo práctico.

»El Sr. Pulido principia dando las gracias á los que le han honrado concediéndole el voto. Afirma que si hubiera existido unión, los republicanos hubiesen derrotado á sus enemigos en las pasadas elecciones, y recomienda mucha actividad para que en la próxima lucha sea el triunfo más brillante.

»El Sr. Ortiz hace suyas las palabras de su compañero y ruega que todos trabajen para dar muestras de energía en las próximas elecciones para concejales.

»Resumiendo, el Sr. Morayta hace la historia del partido posibilista, patentizando las ventajas que los republicanos tienen hoy día, gracias á la constante campaña del ilustre tribuno. «Nosotros—dice—trajimos en otra ocasión la república legal. No debe extrañar á nadie que volvamos á traerla.» Dedi-

cando algunas palabras á los procedimientos empleados durante las pasadas elecciones, dice: «Nuestro partido es el único que ofrece al clero sólidas garantías, y, sin embargo, el cura de Igries ha llamado *animal* desde el púlpito al eminente orador D. Emilio Castelar.» *Una voz*: Así paga el diablo á quien bien le sirve. En períodos correctos y brillantes sigue el Sr. Morayta explanando su discurso, en el cual recomienda la unión verdad de todos los republicanos.

»Aplausos entusiastas premiaron las palabras de dicho señor, así como las de todos los que habían hablado anteriormente. El banquete dió fin á las once y media. El Sr. Castelar, que había prometido asistir á los postres, no pudo cumplir su promesa por encontrarse indispuesto.»

.....

«En el Casino republicano (calle de Esparteros) se celebró el anunciado *meeting*.

»Hablaron, entre otros, los Sres. Llano y Persi, Lahoz é Hidalgo Saavedra. La concurrencia ha sido numerosísima. La animación extraordinaria. El acto terminó á las dos y media de la madrugada.

»Además de la reunión del Círculo zorrillista, los coalicionistas y zorrillistas celebraron los siguientes banquetes: En el café de España comieron treinta exmigrados con los Sres. Lahoz, Hidalgo Saavedra, Llano y Persi y Esquerdo. En el café Mercantil se reunieron los del distrito de la Latina. No hubo brindis. Unos catorce republicanos se reunieron en el café de San Ildefonso, pronunciando discursos los Sres. Molina, Soler, López y Pando, predominando en todos temperamento revolucionario. En el café Benavente hubo otro banquete coalicionista, presidido por el Sr. Arcas, y brindaron éste, Laforga, Quesada y otros señores, siendo todos muy aplaudidos.

»También se celebraron banquetes coalicionistas en los cafés de Peláez, Santa Isabel y en el de San Antonio, y en el *restaurant* de la calle de las Infantas.»

.....

«En el café de Oriente se reunieron unos 400 federales con objeto de conmemorar el aniversario de la República en 1873. Poco después de las once, pues hasta las diez no dió comien-

zo la comida, usó de la palabra el fogoso orador Sr. Pallarés, recomendando la desaparición de cuantas rencillas y pequeños disturbios existen entre los republicanos. Habló después de las elecciones y de las causas que han motivado que sólo vengán á las próximas Cortes un 10 por 100 de republicanos, y dijo que no vienen más por los abusos y amaños contra ellos cometidos. Dijo que el retraimiento, lejos de robustecer, debilita los partidos.

»Varios concurrentes interrumpen al orador, quien exclama: «¡Algún mercenario!» Nuevas interrupciones. Aseguró que el Gobierno teme más una interpelación del partido republicano que las más terribles acusaciones de otros partidos. Grandes voces impiden que se oiga al orador. Una voz: «Aquí somos federales, no salmeronianos.» (*Protestas de unos, gritos de otros.*) Otro orador improvisado se sube sobre una mesa y discute acaloradamente con el Sr. Pallarés, no entendiéndose ni uno ni otro. Todos llaman al orden, pero éste no llega. Por fin termina el Sr. Pallarés y se oyen algunas palabras del Sr. Coll y Puig, representante de la región montañesa.

»Varias voces anuncian que va á hablar el Sr. Pí y Margall. Su autorizada palabra contiene un tanto los ánimos. Dice que hoy, por desdicha para el partido, se incurre en las mismas faltas que en 1873. Recuerda el establecimiento de la República y cómo cayó por las intemperancias de los unos y las falacias de los otros. Explica la situación en que hoy se encuentra el partido y cree que sólo por la unión pueden restituirse sus fuerzas. Habla de las aproximaciones de la fracción centralista y asegura que casi están ya con los federales. (En este momento se oyen fuertes vivas á la unión republicana, á Pí y Margall y á la revolución.) Después se declara enemigo de las coaliciones permanentes y termina en un brillante período, haciendo votos por la unión de los buenos republicanos, único medio de llegar al triunfo que desean.

»Á las doce y cuarto abandonaban los comensales el salón del café de Oriente, y no brilló ciertamente la reunión por el espíritu de templanza y unión que todos apetecían.

»Al subir la calle de Atocha oímos un cuento que refería uno de los más disgustados. Había en Málaga por el año 1873

un tipo conocidísimo apodado *el tío Pailla*, defensor acérrimo de revoluciones y algaradas, en las que por azar de la suerte siempre salió perdiendo. Vino el establecimiento de la República y creyó que ya estaba en sus glorias. Salió la primera noche con un su amigo á tomar unas cañas fuera de poblado, y al volver á Málaga un retén le registró y le quitó la navajilla que llevaba; llegó á otro y nuevo registro. Cuando se vió en su barrio, entró en una tienda de vinos y se sentó meditabundo. El compadre, que le miraba, le dijo que seguramente debía estar muy contento porque habían triunfado sus ideales. Y entonces *el tío Pailla* le contestó: *Compare, si esto es libertad, bien ajorcao está Riego.*»

.....

«Además de las reuniones y banquetes de que hemos hablado, en el café de Santa Isabel hubo uno de orgánicos y progresistas, en *Petit Fornos* otro de federales y en el café de Peláez otro de coalicionistas. En todos reinó gran animación y contento.»

.....

Que hay anarquía en los espíritus, ¿quién lo duda?

Que no es conveniente fomentar las malas pasiones y alentar á los revolucionarios, ¿quién lo niega?

Se había hablado primeramente de un *meeting*—vulgo *motín*—colosal y colectivo, pero no hubo ni asomos de ello; se trató después de reunirse los «conmemorantes» en grupos mezclados, como prueba de paz y concordia; tampoco. ¿Cómo la ha de haber en lo presente, cuando no la hay en lo pasado? El Sr. Salmerón decía que el pecado de origen de la República fué «que no hubiera la necesaria cohesión entre los republicanos,» y á la misma hora aseguraba el Sr. Pi que «una de las causas que contribuyeron á la muerte de la República fué la heterogeneidad del primer Gabinete republicano.» El caso es que cada grupo conmemoró por su lado y aparte; que los jefes republicanos no se ocuparon gran cosa en la conmemoración, ni quisieron celebrarla juntos por nada del mundo, atendido á que uno ú otro había de presidir y no hay uno que quiera dejarse presidir por otro; que el Sr. Pí y Margall «actuó» á título de disidente, no ya dentro de los repu-

blicanos, que esto es lo corriente en todos los caudillos de esta opinión, sino dentro de los federales, la mitad de los cuales se ha ido con el Marqués de Santa Marta; que el señor Castelar no ha asomado la faz por ningún banquete, velada ó reunión en recuerdo de la República de ayer y en ilusión de la República de mañana, y que, si el Sr. Salmerón se puso en primer término, nadie, ni sus mismos partidarios, duda que fué por impulso de interés personal, ó sea para seguir la campaña que por su derrota en el distrito de Gracia ha acometido.

En la comida de los posibilistas, el Sr. Nin y Tudó, pintor de muertos, afirmó que los dogmas del credo republicano se deben todos á Castelar, y el Sr. Morayta, jefe de la Masonería española, que el posibilismo es «el único partido que ofrece al clero sólidas garantías!....» En el banquete de los centralistas, «unos se condolían de que antagonismos personales, de todo punto ajenos á los principios esenciales de escuela, coloquen aún enfrente unos de otros á diversos grupos republicanos.»

En el *meeting* de la Zarzuela, de los mismos salmeronianos, «las apreturas, los codazos, los empujones y la gritería de la gente, al entrar, todas eran señales de que el teatro estaría muy bien;» el Sr. Azcárate dijo que la fecha de ayer debía alegrar porque era la de la proclamación de la República, y debía entristecer porque aquella República murió á mano airada.

El Sr. González Serrano sostuvo que en el año 73 «imperaron, no las ideas, los hombres,» y que «se produjeran dos grandes caracteres que ya quisieran para los días de fiesta los partidos monárquicos.» El orador aludía, sin duda, al Sr. Castelar, que, después de haberse pasado la vida predicando «la federal,» se hizo unitario con Guardia civil y Artillería, y al pobre Sr. Figueras, que escapó, asustado y aturdido, de la Presidencia de la República.

El Sr. Pedregal manifestó que sólo la Monarquía se opone á la unión de Portugal y España, á lo cual le contestarán los portugueses, monárquicos ó republicanos; el Sr. Labra descubrió que los conservadores son «unos pobres desgraciados,» y el Sr. Salmerón, aludiendo á la consabida humorada de 1873,

reconoció lealmente que los republicanos de entonces estaban convertidos en una *masa indigesta*.

En el mismo *meeting* de la Zarzuela (donde se dieron vivas al «verdadero Diputado por Gracia,» «el primer filósofo del mundo») hubo muchos siseos cuando se gritó «¡viva la República federal!»; y en la reunión de los federales hubo dos ó tres escándalos seguidos al hablar un Sr. Pallarés, no por él precisamente, sino por espontánea inspiración de los circunstantes.

El presidente tuvo que decir que se estaba dando, «en un momento tan solemne, un espectáculo tan vergonzoso.» Verdad es que luego el jefe y señor del federalismo, para más apresurar la unión y concordia de todos los republicanos, dirigió pullas ó saetazos á salmeronianos y zorrillistas, y llegó el entusiasmo de sus oyentes al delirio al afirmar que «esos que hablan y hablan de revoluciones y no hacen más que hablar,» le parecen «mujeres perdidas que andan siempre á vueltas con la honradez por lo mismo que no la tienen.» En resumen, según la relación que hace el diario del Sr. Castelar de la velada de los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla, en todos los discursos «vibró la nota belicosa;» hubo «arremetidas personalísimas contra el Sr. Salmerón,» y no faltó quien considerase que era profanar el local hablar de alianzas con el mismo; el Sr. Lahoz propuso un plebiscito, con otras consideraciones no menos sabrosas.

Dejemos manifestaciones tan pacíficas y de tanta armonía, y pasemos á otro asunto.

*
* *

El prólogo de los grandes festejos con los cuales se piensa solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América queda ya redactado en el Ateneo de Madrid, habiendo cincelado el Sr. Cánovas del Castillo, en el recinto de la casa social de dicha Corporación, los altos conceptos de aquella solemnidad futura.

En este momento—decía el Sr. Cánovas al comenzar su discurso—puede asegurarse que principian, ya que no las fies-

tas, los actos con que ha de solemnizarse el centenario del descubrimiento. La serie de conferencias que el Ateneo dispone, y que ocuparán lo que resta del curso actual y todo el venidero, constituirán una serie de monografías referentes á los puntos principales que con la inmortal empresa de Colón se relacionan, con la epopeya del descubrimiento, las hazañas de la conquista, los prodigios de la naturaleza en aquel hermoso continente, la rica producción de su pródigo suelo y la cultura de sus poblaciones indígenas.

El Sr. Cánovas, por su parte, estudió el descubrimiento en sí, fijando su atención primeramente en los dos factores principales que al mismo contribuyeron: el hombre de quien fué la idea; la raza española que le prestó su verdadero concurso. La semblanza de Colón que el Sr. Cánovas trazó seguidamente fué un prodigio de sobriedad, de color y de elevado criterio. En vano—exponía—intentan hoy aminorar su figura, en las batallas que riñen sobre el campo de la crítica histórica, los más encontrados intereses y las más opuestas pasiones, los arrebatos que dictan sentimientos que no se avienen bien con la fe católica, numen de Colón, y las apreciaciones escépticas y frías del moderno racionalismo.

Pudieron, antes que el marino genovés, algunos otros hombres de Europa, llevados por el azar, poner su planta en el desconocido suelo del continente americano. Pero aquellas inconscientes expediciones, ¿pueden acaso empequeñecer, poco ni mucho, la gloria de Colón? En manera alguna; que nadie como él tuvo la razonada intuición de la tierra desconocida, el arraigado convencimiento en la esfericidad del planeta, ni, ante todo y sobre todo, la voluntad enérgica é indomable que era absolutamente imprescindible para que alcanzaran sus creencias la necesaria y debida confirmación.

No menos inspirado estuvo el orador al evocar las figuras de la Reina Católica y de su esposo el Rey D. Fernando. La Reina Católica—dijo—es un flaco de la historia. Nadie la ha discutido; siempre se la ha colmado de alabanzas. Su memoria ha llegado hasta nosotros pura y sin mancha entre el coro de fervientes ditirambos que celebran aquel rasgo de su magnánimo corazón con que, aun sobrepujando á su clara inteli-

gencia, secundó las aspiraciones del errante genovés, á quien la suerte reservaba tan gloriosos destinos. ¡Bendita sea—añadió el Sr. Cánovas,—bendita sea, en ocasiones, por más que éstas deban excusarse todo lo más posible, la intervención de los corazones en la historia!

Para el Rey D. Fernando no ha sido la posteridad tan entusiasta, pero el Sr. Cánovas le vindicó anoche cumplidamente. No es de extrañar que quien, como él, era sobre todo amante de las tradiciones de su pueblo, más bien llevara su vista sobre el Mediterráneo á las cercanas tierras de Oriente, teatro de las hazañas de sus gloriosos antecesores, que no sobre las olas del Atlántico misterioso, cerrado aún á las miradas de la gente europea; ni tampoco es raro que él, hombre de sentido singularmente práctico, no se dejase arrebatarse por la seducción de románticas aventuras, ni menos aún que siendo, como era, gran político, dejara de poner obstáculos y cortapisas á las exigencias de Colón, grande, muy grande como héroe, apto, muy apto para gloriosas hazañas, pero no inepto, no incapaz—que una y otra palabra resultarían duras para el insigne descubridor de América,—pero sí poco á propósito para las difíciles artes del gobierno.

Luego el Sr. Cánovas hizo un merecido elogio de los compañeros de Colón. Con frecuencia se ha vituperado que tuviera que luchar con tantas dificultades el gran marino antes de emprender su primera expedición. Hay que tener en cuenta, sin embargo, las circunstancias.

Colón fué á Palos para tomar allí las carabelas y á su bordo las necesarias tripulaciones que aquella población debía proporcionarle, como castigo impuesto por los Reyes. ¡Qué mucho, pues, que allí le mirasen con desconfianza y con desvío? Ni ¡cómo aquella pobre gente de mar, cuya vida limitábase tan sólo á buscar en su diario trabajo su diario sustento, podía compartir los entusiasmos del héroe audaz ni el convencimiento del hombre de ciencia?

Surgió entonces la gran figura de Martín Alonso Pinzón. Él, sin disputar á nadie la gloria ni regatear á nadie los soñados provechos, reúne las carabelas, alista gente, embarca á sus hermanos y se embarca él mismo y da, en fin, á Colón cuanto

para su empresa había menester. Si luego entre el Almirante y Pinzón surgieron graves diferencias, no toda la culpa, ni con mucho, de aquellas discordias corresponde al bravo marino español; más bien es justo atribuir las al improvisado Almirante, para quien no reconocía límites la autoridad de su poder. Nada luego más triste que ver á Pinzón, cuando su ilustre jefe llegaba á Barcelona en triunfo, relegado y recluso otra vez en su pueblo natal, donde acabó de matarle su tristeza.

El Sr. Cánovas terminó su discurso con un período elocuentísimo. Sea cual fuere—decía—el porvenir de España, sea cual fuere el porvenir de Europa si América llega, por fin, á arrebatarse su hegemonía, siempre se recordará que España fué quien rasgó el velo de lo desconocido que envolvía á aquel virgen continente, cooperando con la actividad y el valor de sus hijos á que pudiese realizar Colón su romántica empresa.

Hasta los adversarios políticos hacen unánimemente justicia al conferenciante, consignando que las facultades críticas y oratorias del eminente pensador manifestáronse en pleno y lucidísimo desarrollo, y que resultó la conferencia severa, precisa y grandiosa. Los vibrantes conceptos del insigne orador fueron la más adecuada inauguración de los homenajes del centenario, y como había de ser para conmemorar tan grande epopeya.

A.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (I)

Historia general de España.—*Madrid, El Progreso Editorial.*

De esta obra notabilísima, que redacta la Real Academia de la Historia y dirige el eminente hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo, se han repartido recientemente los cuadernos 12 á 25. Se refiere su contenido á los pueblos germánicos y la ruina de la monarquía visigoda, geología y protohistoria ibéricas, primeros pobladores históricos de la Península Ibérica, la España cristiana durante el fraccionamiento del imperio musulmán, y á Carlos IV y Fernando VII. Aparte de los numerosos grabados intercalados en el texto, se destacan por su hermosura y belleza artística las láminas, que representan un paisaje silúrico, la estatua de San Juan Bautista, un paisaje cretácico, el claustro de la colegiata de Santillana, la corbeta *Atrevida* entre bancas de nieve el día 28 de Enero de 1794, Carlos IV, la colegiata de Santillana, monedas visigodas, *Chitraccephalus dumonii*, torques y adornos de oro de antiguos pobladores de España, María Luisa de Borbón é *Iguanodon bernissartensis*.

Ya creemos haberlo dicho antes de ahora: de mérito extraordinario será la obra acometida por la docta Corporación,

(I) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

cifra y compendio de los estudios históricos de nuestro país, empresa que se debe á la poderosa iniciativa del Sr. Cánovas; pero no es pequeña fortuna también que se haya encargado de darla á luz persona de los alientos é inteligencia del señor López Falcón.

*
* *

Entretenimientos gramaticales, por BALDOMERO RIVODÓ. *Colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano. Tomo II.—París, librería española de Garnier hermanos.—En 4.^o, VIII-220 páginas.*

Cinco entretenimientos componen el último volumen que ha dado á luz el eximio gramático y filólogo Sr. Rivodó. Se intitulan respectivamente: *Diptongos y triptongos.—Cuasi diptongos y cuasi triptongos.—Tratado de la acentuación ortográfica.—Figuras de dicción y figuras de prosodia.—Figuras de construcción.—Frases pleonásticas usuales.—Figuras de retórica y tropos.*

Como en otra ocasión dijimos, podrá disentirse de algunas afirmaciones que hace y de algunos de los juicios que expone el Sr. Rivodó; pero los que lean sus producciones convendrán unánimes en que es persona de vasta erudición y de talento privilegiado.

*
* *

Cesarina, por ALEJANDRO DUMAS, hijo. *Versión castellana de D. Torcuato Tasso Serra.—Barcelona, Luis Tasso Serra, editor.—Precio: una peseta.*

Prosigue el ilustrado y diligente director de la notable *Ilustración Hispano-Americana* en la plausible tarea de dar á conocer en buen castellano las mejores producciones literarias de los dos célebres escritores Alejandro Dumas, padre é hijo. *Cesarina* es una novela que despierta el interés del lector por lo bien urdido de la trama, la realidad de los personajes y las mil bellezas de estilo que esmaltan el volumen.

*
* *

Biblioteca de Bellas Artes. *El mobiliario en los siglos XVII á XIX*, por ALFREDO DE CHAMPEAUX, *Inspector de Bellas Artes en la Prefectura del Sena.*—Madrid, *La España Editorial*. Tomo II.—En 4.^o, 304 páginas con 108 grabados: 4 pesetas.

Cinco capítulos forman el volumen segundo de esta obra interesantísima; en ellos va examinando el autor el mueble en el siglo XVII, durante el reinado de Luis XIV, en la época de la Regencia y durante los reinados de Luis XV y de Luis XVI, y, por último, durante la República y el primer Imperio. Los grabados son tan primorosos que constituyen una joya artística, y el libro resulta tan ameno é instructivo que ninguna persona ilustrada puede prescindir de leerlo.

La España Editorial ha repartido también los cuadernos 3.^o á 6.^o de la magnífica obra *París*, por A. Vitu, elegantísimamente vertida al castellano por la insigne Emilia Pardo Bazán. Adornan la producción grabados bellísimos, tales como los que representan los sitios del coro, el Palacio de Justicia, el Sena visto desde el malecón del Reloj, la Santa Capilla, el palacio del Tribunal de Comercio, etc.

El tomo II del *Nuevo Teatro Crítico* contiene el interesante sumario que sigue: El baile del Querubín (cuento).—Una polémica entre Valera y Campoamor.—Con una alemana.—Juicios cortos.—Notas bibliográficas. El trimestre de suscripción cuesta 7,50 pesetas.

*
* *

Psychologie de l'idiot et de l'imbécile, por el DR. SOL-LIER.—*París, Félix Alcan, editor, 1891.*—En 4.^o, 280 páginas con 12 láminas: 5 pesetas.

El autor se ha propuesto hacer un estudio de conjunto. Lejos de investigar los casos particulares ó curiosos, ha cuidado de presentar los rasgos generales y característicos de su psicología, trazando el tipo del idiota y del imbecil en general. Ha efectuado sus observaciones en el Hospicio de Bicêtre. Como la sensación es la primera condición del conocimiento, Mr. Sollier empieza por el examen del estado de las sensaciones en los idiotas. Sigue la atención como condición indispen-

sable para el desarrollo de la inteligencia, por lo cual la estudia detenidamente. Y luego pasa revista á los instintos, emociones y sentimientos, lenguaje, inteligencia propiamente dicha, memoria, asociación de ideas, razonamiento, voluntad personalidad y responsabilidad.

*
* *

De l'Ideal. *Estudio filosófico por A. RICARDOU.*—*París, Félix Alcan, editor, 1890.*—*En 4.º, 356 páginas: 5 pesetas.*

¿Qué debe entenderse por *Ideal*? ¿A qué sueño ó realidad responde? ¿Qué motivos tiene el ideal para que lo respetemos? Tales son los puntos que examina Mr. Ricardou en su propósito de determinar la naturaleza del ideal, referir su formación y legitimar su culto. Caben infinidad de grados en la aspiración á la perfección; el ideal tiene los caracteres de esta aspiración y expresa su grado superior.

*
* *

El mismo ilustrado editor Mr. Félix Alcan acaba de poner á la venta un volumen de gran interés. Se titula *Résumé de la philosophie de Herbert Spencer*. (En 4.º, 580 páginas, 10 pesetas), escrito en inglés por F. Howard Collins, con un prefacio de Herbert Spencer, y traducido al francés por Henry de Varigny, doctor en Ciencias. El sistema filosófico de Spencer, que aplica la teoría de la evolución á todas las ciencias, está muy en boga en Inglaterra y Francia. La traducción al francés de sus obras se compone de 17 gruesos volúmenes, y está en todas las bibliotecas importantes. Para que puedan tenerla también, en su parte esencial, los particulares, Howard Collins, discípulo y colaborador de Spencer, ha escrito un resumen de su filosofía y ha condensado en 550 páginas las cinco mil y tantas de la obra original. El libro de Collins, á más de servir de preparación para el estudio de la filosofía de Spencer, es también un verdadero índice detallado que per-

mite hallar fácilmente en su lugar correspondiente cualquiera de las teorías é ideas del autor.

*
* *

Otras publicaciones.

Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes. Barcelona, Montaner y Simón, editores. Cuadernos 178 á 183.—Contienen gran número de artículos, varios, muy extensos y todos interesantes, que ilustran grabados esmeradamente hechos. No es arriesgado decir que este *Diccionario* superará al conocidísimo de P. Larousse.

En el África tenebrosa, por Enrique M. Stanley. Traducida del inglés por José Coroleu. Barcelona, Espasa y Compañía, editores. Cuadernos 16 y 17.—Continúa el relato de la célebre excursión efectuada por el insigne explorador. Á más de los grabados del texto, hay dos hermosas láminas que dan perfecta idea de dos episodios acaecidos en el misterioso continente.

Tratado práctico de partos, por el Dr. A. Auvard. Traducido, anotado y con un prólogo por el doctor A. Planellas. Barcelona, Espasa y Compañía, editores. Cuaderno 12.—Obra de gran mérito realzado por la profusión de grabados que la ilustran.

La generación humana, por el Dr. Witkowski. Versión castellana del Dr. Luis Marco. Madrid, Carlos Bailly-Baillère, editor. Se han repartido las entregas 41 á 56.—Esta publicación es tan útil para los hombres de ciencia como para las personas en general que deseen enterarse de asunto de tan singular importancia. La traducción correcta y fiel, como cuantas hace el entendido y laborioso Dr. Marco.

Tablas gráficas taquimétricas, logarítmicas y de líneas trigonométricas naturales, por D. Ricardo Codorniu y Stárico, ingeniero de Montes. Cartagena, 1890. Precio, encuadernado á la inglesa, 6 pesetas. 31 páginas en folio y siete láminas de colores.—Este trabajo, de utilidad incontestable, sirve para re-

ducir al horizonte distancias medidas con estadia y calcular las coordenadas rectangulares de puntos determinados con instrumentos de graduación centesimal ó sexagesimal. Las tablas están concienzudamente delineadas por el autor, y las explicaciones que preceden hácenlas de muy fácil manejo. Reciba el Sr. Codorniu nuestro caluroso parabién.

El Progreso Matemático. Periódico de Matemáticas puras y aplicadas. Sale á luz mensualmente en cuadernos de 24 páginas, y al semestre cuesta 5 pesetas en toda España. Lo dirige el esclarecido catedrático y autor de multitud de obras don Zoel G. de Galdeano, á quien auxilian en su tarea los señores Bentabol, Clariana, Cortázar, Ollero, Saavedra y Torroja.

Cosas de Granada. Leyendas y cuadros de antiguas y modernas costumbres granadinas, por D. Antonio J. Afán de Rivera. Opúsculo curioso, interesante y bien escrito.

La inmunidad y las inoculaciones preventivas en las enfermedades infecciosas, por el Dr. S. Velázquez de Castro. Granada. Contiene atinadas consideraciones.

Casas para obreros. Memoria digna de especial estudio, escrita por D. Joaquín Casañ y Alegre, presidente del Ateneo Complutense. El autor es antiguo conocido de nuestros lectores, que saben cuán variados y profundos conocimientos reúne

A.

